COLECCIÓN HISPANIA

A. MELÓN Y R. DE GORDEJUELA

GEOGRAFÍA HISTÓRICA ESPAÑOLA

EDITORIAL VOLUNTAD S.A.
MADRID

SHOUT
SHARE
IT

BIBLIOTECA HISPANIA

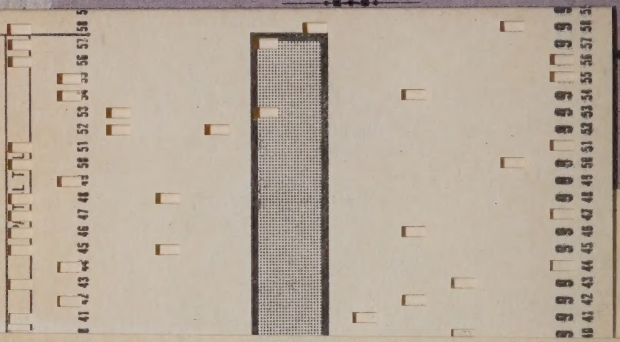

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

DP27
.M4
t.1

IV.—DOMINGUEZ BERRUETA, Juan.—Catedrático del Instituto de Salamanca.

Fray Juan de los Angeles.

Serie D. Centenario de Felipe II.

I.—RUBIO, Julián M.ª—Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Felipe II y Portugal.

MORALES OLIVER, Luis.—Profesor de la Universidad Central.

Arias Montano y la Política de Felipe II en Flandes.

Serie F.—Historia Patria.

I.—RUBIÓ Y LLUCH, Antonio.—Académico de la Espanola y Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Los Catalanes en Grecia.

II.—ALCAZAR Y MOLINA, Cayetano.—Catedrático de la Universidad de Murcia.

Los hombres del reinado de Carlos III Pablo de Olavide.

III.—CONDE DE CASTELLANO.—Doctor en Derecho.

Un complot terrorista en el siglo XV. Los comienzos de la inquisición aragonesa.

Serie G.—Arte.

I.—RIBERA Y TARRAGÓ, Julián.—Académico de la Española y de la Historia.—Catedrático de la Universidad Central.

Historia de la música árabe medieval.

Precio de cada volumen, 5 pesetas

BIBLIOTECA HISPANIA

EN PRENSA

Serie A.—Historia de América.

SERRANO PUENTE, Vicente.—Catedrático del Instituto de León.

Los Wiquingos.

HUARTE Y ECHENIQUE, Amalio.—Profesor de la Universidad Central.

Montejo, Conquistador del Yucatán.

BELLOJIN, Andrés.—Catedrático del Instituto de Cartagena.

Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

DALMAU BLANS, J.—Doctor en Ciencias Históricas.

La monja Alférez.

PEÑA Y DE LA CÁMARA, José M.ª—Archivero en el Archivo de Indias (Sevilla).

Sebastián de Belalcázar.

AGUILAR, Juan M.ª—Profesor de la Universidad de Sevilla.

Miranda.

SÁNCHEZ VENTURA.—Doctor en Ciencias Históricas.

Colón, Fernando el Católico y Gabriel Sánchez.

CHACÓN Y CALVO, José M.ª—Secretario de la Embajada de Cuba en España y Jefe del Comité de Investigaciones históricas en el Archivo de Indias.

Diego Velázquez.

PEREYRA, Carlos.—Publicista.

Valdivia.

MERINO, Abelardo.—Académico de la Historia.

Juan Sebastián Elcano.

URIA, Juan.—Doctor en Ciencias Históricas.

Pedro Menéndez de Avilés.

RIVAS, Raimundo.—Ex director de la Academia de la Historia de Bogotá (Colombia).

Gonzalo Jiménez de Quesada.

COLCHERO Y ARRUBARRENA, Virgilio.—Catedrático del Instituto de Soria.

Vasco Núñez de Balboa.

Sigue en las guardas finales.

R. 1864

GEOGRAFÍA HISTÓRICA ESPAÑOLA

COLECCIÒN «HISPANIA»

DIRIGIDA POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. ANTONIO BALLESTEROS Y BERETTA

ACADÉMICO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
Y CATEDRÁTICO DE HISTORIA DE ESPAÑA
Y DE HISTORIA DE AMÉRICA EN LA
UNIVERSIDAD DE MADRID

EDITORIAL VOLVNTAD
MADRID

RC
C
DP27
.M4
t.1

COLECCIÓN DE MANUALES HISPANIA

Amando Melón y Ruiz de Gordejuela

De la Real Sociedad Geográfica de Madrid
y Catedrático de Geografía de la Universidad de Valladolid

GEOGRAFIA HISTÓRICA ESPAÑOLA

TOMO PRIMERO

Vol. I.—Serie E

MADRID
Editorial Voluntad, S. A.
1928

JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICIÓN DE LIBROS Y REVISTAS PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS

This book is due at the LOUIS R. WILSON LIBRARY on last date stamped under "Date Due." If not on hold it may renewed by bringing it to the library.

DATE DUE	RET.	DATE DUE	RET.
AUG 27 1991	AUG 19 92		
	AUG 19 92		

CAPÍTULO PRIMERO

COMO preliminar a este libro, de carácter elemental y de vulgarización, voy a hacer algunas indicaciones bibliográficas que han de servir de orientación en el estudio de la Geografía histórica.

Geografía histórica e Historia de la Geografía son términos que expresan ideas distintas. Con el primero designamos el aspecto histórico de la Geografía; con el segundo, la evolución de la ciencia geográfica. Una y otra disciplina requieren materiales diferentes de trabajo: libros de Historia y mapas históricos son factores primordiales para el estudio de la primera. De aquéllos, en el curso de este libro, daremos cuenta cuando las circunstancias lo exijan. De éstos, quiero en este capítulo

unificar sus noticias, por ser cosa que no se ha hecho hasta ahora y porque es imprescindible al estudioso de Geografía histórica el manejo de los más importantes.

MAPAS MURALES.—Los históricos que forman parte de la colección *Hermann Haack* no tienen interés a nuestro objeto.

No así la gran colección titulada *Grosser Historischer Wandatlas,* publicada por Haack Hertzberg con la colaboración del Dr. Bohnenstaedt, director del Liceo Superior de Nordhausen, y del Dr. M. G. Schmidt, director del Gimnasio y Escuela Real de Lüdenscheid. Obra es ésta que tardará varios años en concluírse, según el plan en que está concebida; pero por lo publicado puede juzgarse de ella. Comprende seis partes; de interés para España son la primera, tercera y cuarta, que abarcan, respectivamente: mapas de Historia antigua, de Historia política de Europa y de Historia colonial. En la primera parte están incluídas las famosas *Tabulae maxima quibus illustrantur terra veterum de Kampen.*

De análogo mérito, aunque de menos extensión, es el *Historischer Wandatlas,* de Spruner-Bretschneider. Comprende diez cartas de la Historia de Europa, desde el comienzo de la Edad Media hasta la época de Napoleón. Como son de bastante tamaño, España está representada en ellos con una escala mayor que la corrientemente utilizada en los Atlas históricos. Por lo que se refiere a detalles, no pueden satisfacer.

ATLAS HISTÓRICOS 1.—Los españoles son de tan escaso valor, que no merecen la pena de citarlos. Son calcos de otros extranjeros y medianas reconstrucciones cartográficas. La mayor parte, consagrados a prácticas para los alumnos de Segunda Enseñanza, cumpliendo en este aspecto admirablemente su cometido. Labor algo más seria representa la obra del Padre Enrique Flórez: *Mapa de todos los sitios de batallas que tuvieron los romanos en España, con descripción histórica y cronológica de los sucesos y nombres antiguos de todas las provincias,* 1774.

2.—Cuando en las Facultades españolas de Filosofía y Letras se estudiaba *Geografía histórica,* como asignatura, alcanzaron gran popularidad dos atlas franceses que tenían como autores a *Roselin de la Marche* y a *Drioux y Leroys.* Más perfecto el segundo que el primero, y uno y otro muy aptos para el estudio de los manuales de Historia. Ambos comprenden también la Geografía moderna: son de ejecución imperfecta, pero bastante didácticos, conteniendo mapas de itinerarios muy útiles, que se echan muy en falta en otros atlas más manejados actualmente. La parte correspondiente a España, bastante abandonada, más de lo que corresponde a la importancia de los atlas.

Análogas observaciones cabe hacer respecto al *Altas* de Vidal de la Blache. Debe su popularidad a los mapas geográficos. Los históricos sólo ocupan una pequeña parte del mismo. En unos y otros, Francia tan sólo es representada con detalle. El texto que acompaña a los mapas históricos del Atlas Vidal de la Blache, a pe-

sar de su concisión y elementalidad, no es de despreciar.

Los tres atlas franceses citados pueden considerarse como escolares. De mayor importancia y valor es el *Atlas de Geographie historique* dirigido por Schrader, director de los trabajos cartográficos de la librería Hachette. Puede incluirse en el grupo de los *grandes atlas históricos*. Tiene un volumen análogo al Vidal de la Blache, conteniendo 167 mapas, distribuídos en 55 hojas dobles. Además, el dorso de los mapas es ocupado por texto histórico de gran valor, dentro de su concisión, no hecho a vista de diccionarios enciclopédicos, sino por verdaderas especialidades en la materia: lo avaloran 115 mapitas y planos. Hace digna pareja este atlas con el de *Geografía moderna*, de Schrader, Prudent et E. Anthoine, de análoga disposición y tamaño, y donde muchas veces no se sabe qué apreciar más, si la perfección de los mapas o la exactitud de texto y grabados que les acompañan. El *Histórico* comprende las siguientes partes: Oriente, Gre-

cia, Roma, Edad Media, Moderna y Contemporánea, hasta el año 1894. Los nombres de todos los colaboradores de este gran atlas se encuentran en numerosos catálogos, y por eso no he de citarlos; baste indicar que entre ellos figuran Maspero, Lavisse, Giraud, Rambaud, Marcel y Bourgeois. Aunque mapas especiales de España no abundan, con entera confianza puede utilizarse para el estudio de la Geografía histórica española; la escasez de datos se compensa con su claridad y exactitud.

3.—Después de la Gran Guerra, la Cartografía italiana ha dado un paso gigante, siendo paralelo el desarrollo de los mapas geográficos e históricos. Entre estos últimos descuella el *Atlante Storico,* de los profesores Mario Baratta y Plinio Fraccaro, publicado en tres fascículos por el Instituto Geográfico de Agostini, Novara, 1923. La circunstancia de que este atlas estará traducido al castellano cuando se publiquen estas líneas, y su propio valor, me obliga y mueve a dedicarle algunas palabras. La parte de Historia Antigua, en 24 fo-

lios y con 120 cartas principales y secundarias, está confeccionada a base de *Formae orbis antiquae,* de Kiepert, y del atlas histórico de Sieglin y de las investigaciones de Beloch, Sanctis, Kromayer, sobre antiguos campos de batalla, y la de Schulten, referente a Numancia. Sobre todos los atlas históricos citados hasta ahora tiene la originalidad de dar cabida a representaciones cartográficas de Prehistoria. En las cartas tituladas *Europa en la Edad paleolítica* y *Europa en la Edad neolítica* se encuentra algo que puede ser útil para el objeto que nos ocupa. Esta novedad merece consignarse. Aparte de lo contenido en mapas generales muy interesantes, hay una representación de la Península con la división provincial de Augusto, a una escala mayor que la acostumbrada, que es de grandísima aplicación para la Geografía histórica española. Además, Numancia, con los campamentos romanos y el plano de Sagunto. En la confección de la parte medieval, 120 representaciones, se ha utilizado muy variado, tanto más cuanto

que atiende a aspectos olvidados en otras colecciones: desarrollo de la vida urbana, centros universitarios de enseñanza y densidad de población. Para España son de especial interés los mapas dedicados a la inmigración de los germanos, difusión del islamismo, expediciones normandas y comercio medieval. Hay dos mapas exclusivos de España: España árabe y España en el siglo XV. De lamentar es la pequeñez de su escala, 1 : 12.000.000. Ningún interés tiene para nuestro objeto la Edad Moderna del atlas que estamos comentando; excepto las representaciones de Italia, todas las demás son de escaso valor, sin exceptuar algunas referentes a nuestra Historia, como los comienzos coloniales en América. El autor de la última parte del atlas es Luigi Visintin, director científico del Instituto Geográfico Agostini. Como novedad puede señalarse un mapa donde se representan las fronteras del mundo conocido en los años 1500, 1600, 1700 y 1800, que, aunque pequeño y confuso, re-

cuerda algo que no debe olvidarse en los atlas históricos.

4.—Hay dos atlas históricos alemanes muy populares, ambos de carácter escolar y buenos guías para el estudio de la Historia antigua. Son: el *Orbis terrarum antiquus in scholarum usus decriptus,* del Dr. Alberto von Kampen, y el *Atlas escolar* para la Historia antigua (Schulatlas für Geschichte der Altertums), del Dr. *Wilhelm Sieglin,* profesor de Historia y Geografía de la Universidad de Berlín. Uno y otro tienen marcado carácter elemental y son de escaso valor para la Geografía histórica de España. No juzguemos a sus autores por estas obras. El Dr. Kampen puede preciarse de conocer los historiadores clásicos como pocos, y fruto de este conocimiento perfecto es la obra cartográfica titulada: *Descriptiones nobilisimorum apud clasicos locorum.* Está publicada la primera serie, que comprende 15 cartas ejecutadas a base de *Bello gallico,* de César.

El Dr. Kampen es también autor del *Atlas antiquus,* que forma parte de la conocida colec-

ción de *Atlas de bolsillo,* publicados por la casa Justus Perthes. Muy ponderado y cuidadoso, con índice alfabético que tanto facilita su manejo. Una de sus cartas, la 17, es un mapa de España muy completo y de gran utilidad para el estudio de la Geografía antigua de la Península.

No merece los mismos elogios el *Atlas histórico* que forma parte de la misma colección. Su autor es el Dr. Alfredo Schulz. Comprende la Edad Media y Moderna, hasta el año 1878. Le precede una síntesis de noticias históricas de Alemania y de los demás países importantes del mundo. Los mapas de Alemania ocupan buena parte del mismo. De España, aparte de lo contenido en las tres cartas de la Europa occidental (Europa desde el nacimiento de Jesucristo hasta el siglo VIII, en los siglos VIII y IX y en la época de los Staufer), tiene un mapa exclusivo con las fronteras políticas del año 1490.

También de carácter manual es el *Atlas histórico escolar,* de Spruner, cuya última edi-

ción es la décima. Apareció en el año 1850. De este atlas hay una edición italiana.

Quizá de entre todos los atlas históricos alemanes sea el de F. W. Putzger: *Historischer Schul Atlas,* el de mayor valor didáctico. La edición del año 1926 es la *cuadragésima séptima;* este dato demuestra su éxito en el mundo estudioso. Contiene más de 270 representaciones cartográficas detalladísimas, sobre todo en lo que se refiere a la Historia Antigua. Comprende tres partes: 1.ª, Historia de los países europeos y mediterráneos; 2.ª, expansión europea; 3.ª, Historia de algunos países alemanes. En la segunda forman grupo aparte las detalladísimas cartas para el estudio de la Guerra Mundial. Favorece mucho el manejo del atlas el índice sistemático de que está provisto. Le perjudica en algunas cartas el exceso de detalles y lo complicado de sus leyendas. De España no contiene ni una sola carta exclusiva. Sin embargo, algunas de las contenidas en mapas que abarcan más extensas regiones se encuentran bastantes detalles de Geografía his-

tórica española. En este aspecto tienen importancia las dedicadas al imperio romano, Europa media y occidental en los siglos XII y XIII, Europa a fines del siglo XIV, en el siglo XVI, XVII y XVIII, y otras. Como las leyendas del atlas que nos ocupa son bastante complicadas, se haría un gran servicio a los estudios históricos en España traduciendo esta publicación. Con alguna ampliación referente a la Península podría satisfacer más exigencias que las puramente escolares.

Tengo la seguridad de que el lector conoce el *Hand Atlas Stieler;* pues bien, este nunca bastante ponderado atlas geográfico hace pareja con el gran *Atlas histórico* (Historischer Hand Atlas), de Spruner. Si aquél es el primer atlas entre los geográficos, éste tiene indiscutible prioridad entre los históricos. Lo forman 139 mapas grabados en cobre y una infinidad de *Nebenkarten* o mapitas complementarios. Está dividido en tres partes, publicadas por separado. La primera, *Atlas antiquus,* consagrada a la Historia de la Edad An-

tigua, está reformada y corregida cuidadosamente por Teodoro Menke. El mapa 17 de esta primera parte se dedica a España, con un mapita complementario de la Bética. Más importancia tiene para la Geografía histórica española la segunda parte: *Atlas para la Historia de las Edades Media y Moderna* (Hand Atlas für die Geschichte des Mittelalters und der Neueren Zeit). Aparte de que son de utilidad los detalles referentes a España contenidos en las Cartas generales de Europa, hay varios mapas dedicados a la Península ibérica, siempre acompañados de las correspondientes *Nebenkarten*. Son: 1.°, la Península ibérica en tiempo de los visigodos (con los primeros establecimientos de los pueblos germánicos en España. Reinos de los suevos, vándalos y visigodos; Reino de los ostrogodos y visigodos y Reino de los visigodos en tiempo de Eurico y Alarico II, como mapas complementarios); 2.°, la Península desde la invasión árabe hasta la caída de los omeyas (con la Península desde la decadencia de los omeyas hasta la ba-

talla de Zalaca); 3.°, ídem en tiempo de los almorávides y almohades; 4.°, ídem, desde 1257 hasta la unión de Castilla y Aragón y la caída del Reino de Granada (con el Reino de Granada); 5.°, división eclesiástica de la Península desde el tiempo de los moros (con la división eclesiástica de la época visigoda); 6.°, la Península a comienzos del siglo XVI (con Navarra y Vascongadas y alrededores de Lisboa), y 7.°, posesiones españolas y portuguesas en el siglo XVI (con Perú, de 1526 a 1548; Méjico en tiempo de Cortés, alrededores de la ciudad de Méjico en tiempo de Cortés, la Casa de Habsburgo en Europa a mediados del siglo XVI; India hacia el año 1520). Estas cartas, como todas las del atlas que nos ocupa, se venden por separado y constituyen un atlas completo de la Historia medieval de la Península. La tercera parte se consagra a la Historia de Asia, Africa, América y Australia (Atlas zur Geschichte Asiens, Afrikas, Amerikas y Australiens). Puede adivinarse el interés que tienen para España las Cartas corres-

pondientes a América. En vía de publicación está una cuarta parte de este *Hand Atlas,* que puede considerarse como una nueva edición corregida y aumentada de la Primera, que lleva por título general *Neubearbeitung von Abteilung,* I (Nueva edición de la parte primera); su publicación, dirigida primero por Sieglin y después por Max Kiesching. No dudo que, una vez concluída, ha de prestar admirables servicios a estos estudios.

Hay que citar, por último, los mapas históricos que aparecen como suplemento al *Curtus Inscriptionum Latinarum,* II.

En el curso de este libro daré noticia del material empleado en el mismo.

No quiero terminar este breve capítulo sin indicar lo que sigue:

Todos los mapas históricos citados tienen como complemento necesario mapas geográficos. A pesar de sus imperfecciones, el mapa geográfico de España más asequible y completo es el de *Vogel* (Justus Perthes). Es necesario que el lector se convenza que es imposi-

ble dar un paso en la Geografía histórica de España sin conocer y tener a la vista el mapa de nuestra nación. Los *Históricos* no bastan para este estudio; es preciso muchas veces fundamentar sus datos en la Geografía física, a cuya exactitud, como es natural, dan escaso valor los mapas históricos. Tampoco podrá darse un paso en la disciplina que nos ocupa sin conocimiento general de nuestra Historia patria, hasta tal punto que es absurdo pensar en lector que, sin una iniciación en Historia de España, pueda interesarse por la Geografía histórica española. Sus problemas son tanto históricos como geográficos, y su existencia y estado tienen que ser indiferentes, con la indiferencia de la ignorancia, a quien no esté familiarizado con la Geografía e Historia de nuestra nación.

Paréceme inútil decir que el presente libro no puede ser definitivo; sin pretensión ninguna trata de llenar un hueco en el estudio de la evolución de nuestra Historia y Geografía política. No es otra cosa que un acicate de

la curiosidad científica y una ayuda a la más fácil comprensión de la Historia de España. Cualquier capítulo del mismo puede ser objeto de seria y larga investigación, como la que ocupa al profesor Teófilo López Mata, de la que una parte está próxima a publicarse.

Escasísima es la bibliografía general, y de interés, de Geografía histórica española. La principal se reduce a lo siguiente:

Tomás López: *Geografía histórica de España.* Madrid, 1802; 2 vols.

Miguel Cortés: *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua tarraconense, bética y lusitana.* Madrid, 1835; 3 vols.

Pascual Madoz e Ibáñez: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid, 1845-1850; 16 vols.

E. Chao: *Cuadros de la Geografía histórica de España desde los primeros tiempos históricos...*, con varios mapas de las diversas dominaciones. Madrid, 1849.

T. B. Soler: *Descripción geográfico-histori-*

ca, etc., de España, con mapas de López. Madrid, 1844-1846.

Juan Bautista Carrasco: *Geografía general de España comparada con la primitiva, antigua y moderna, según sus monumentos,* seguido del *Diccionario general de todos los pueblos.* Madrid, 1861; 2 vols.

Marcelino Gutiérrez del Caño: Notas para *la Geografía histórica de España.* Valladolid, 1891.

R. del Castillo: *Gran Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España.* Barcelona, 1890-1892.

CAPITULO II

Antes de comenzar con el estudio objeto de este manual es conveniente dar una idea esquematizada, y a base de autores clásicos, de cómo se entendía en la antigüedad la Geografía de nuestra Península. Puede hacerse esto después de la depuración y crítica de los textos grecolatinos realizada por Alemany, Blázquez, Bosch y Gimpera, Schulten y otros.

El conocimiento exacto de la morfología de España ayuda a discurrir *geográficamente* sobre muchos hechos históricos. El factor *Tierra* es móvil fundamental, aunque a veces difícil de percibir, de multitud de hechos humanos. Con mapas históricos perfectos podríamos adivinar, sin otra cosa que leerlos, infinidad de movimientos no sólo de política externa, sino

de cultura y riqueza. La falta de éstos, sobre todo en España, nos hace seguir un camino inverso del natural: hay que extraer de los textos históricos datos para la Geografía histórica; explicar ésta por aquéllos. La complejidad de España en sus aspectos geográfico e histórico dificulta sobremanera estos estudios. Se impone de modo imperioso el estudio y conocimiento hasta de las más pequeñas unidades geográficas, y a base de ellas remontarse poco a poco, siguiéndolas en sus vicisitudes, para poder constituir un álbum geográfico de reducidos intervalos de tiempo. Por comparación de lo que sucede en la actualidad adivinamos lo acaecido en pretéritas épocas. Es tendencia de los primitivos aprovechar en la delimitación de sus territorios fronteras naturales, accidentes que no existen por la voluntad del hombre. El acotar territorios por paralelos y meridianos es hecho recientísimo implantado por ocupantes civilizados, como ha sucedido en América y con el reparto de Africa entre

europeos. En el continente africano, por debajo de las fronteras ideales señaladas y creadas por los europeos, existe la delimitación indígena de territorios, en la que se aprovecha el menor accidente geográfico, a veces tan poco acusado que pasa desapercibido a los más avisados exploradores, como frontera natural. Igual ocurre en los pueblos de las Estepas Centrales asiáticas.

Los primitivos pueblos de España no hay duda ocuparon regiones naturales, desconocidas en un todo por los geógrafos e historiadores clásicos; por eso sus noticias son a veces tan incompletas, y muchas veces tan absurdas y contradictorias. Sería injusticia no reconocer el mérito a los exégetas o depuradores de la literatura científica grecorromana. Pero, ¿acaso tenemos seguridad del acierto de sus conclusiones? No. La carencia de documentos fidedignos explica la devoción que a los modernos ha inspirado lo dicho por los autores clásicos; damos, por ignorantes, demasiada im-

portancia a sus afirmaciones. Los tratamos con un espíritu renaciente. Es necesario y preciso una completa revisión, de la que queden a flote las cosas indiscutibles, y rellenar lo restante con criterio o sentido geográfico. Desgraciadamente, para llegar a esto hay que recorrer mucho camino; es labor larga y calmosa. Señalo la ruta, aunque no la sigo, no por miedo a sus espinas y obstáculos, sino porque vulgarizar no es investigar. Sin embargo, quede en pie esta afirmación: en Geografía histórica lo sustancial, el nombre de esta disciplina lo demuestra, es el hecho geográfico; lo accesorio es el hecho histórico. Sólo por falta de perfecto y completo conocimiento de los primeros acudimos con exclusividad a los segundos y trastrocamos el orden lógico.

* * *

Para localizar exactamente los testimonios antiguos, objeto principal de este capítulo, con la realidad geográfica de España, creo conve-

niente trazar un reducidísimo esquema geográfico de la Península (fig. 1).

España constituye una unidad geográfica per-

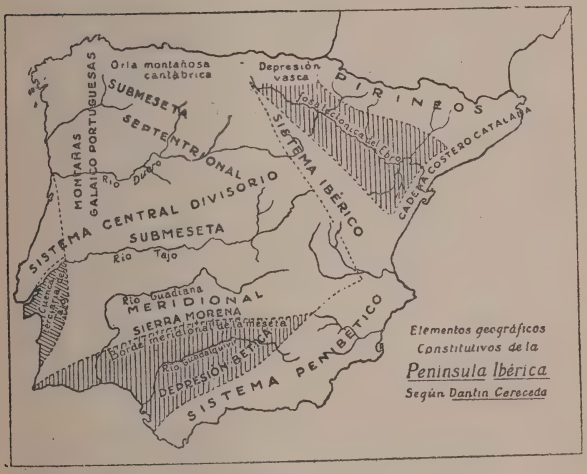

Figura 1.

fecta. Es una Península bien caracterizada por razón de la estrechez de su istmo; de escaso perímetro en relación a la superficie. Por su inclinación hacia el Atlántico, donde desembocan sus mayores ríos, resulta más oceánica

que mediterránea; por la vegetación y etnografía, más mediterránea que oceánica. Quiere esto decir que, aparte de sus peculiaridades, constituye en los aspectos últimamente indicados un elemento del llamado Mundo Mediterráneo. Tiene estrechas concomitancias con Europa y Africa. Si no por la existencia del Estrecho de Gibraltar, tan moderno como los Pirineos, constituiría la Península ibérica un perfecto y característico *zwischeland,* puente entre dos continentes, barrera entre dos mares. Su perímetro es regular y poco recortado, hasta tal punto, que está en la relación de 1 : 2; es decir, que es dos veces mayor que el correspondiente a la forma más maciza que puede existir en la esfera: el casquete esférico, donde se armoniza la mayor extensión superficial con el menor perímetro. En esquema tiene la forma de un cuadrilátero de lados casi iguales y aproximadamente orientados en el sentido de los paralelos y meridianos. Si se considera el lado meridional quebrado por el Estrecho de Gibraltar, el cuadrilátero se convier-

te en pentágono. Los vértices de la Península ibérica pentagonal son: cabo de Creus, cabo de Gata, punta de Tarifa, cabo de San Vicente y cabo Finisterre. Son costas de difícil acceso, y, en general, montañosas. Si tenemos en cuenta que las costas norteñas y meridionales son de tipo pacífico o longitudinales y que la inclinación general de la Península es hacia el Atlántico, no puede extrañarnos, porque desaguan en este Océano los principales ríos hispanos, con excepción del Ebro.

La altura media de la Península ibérica es de 660 metros, explicable teniendo en cuenta la extensión de la *Meseta,* que constituye algo así como su núcleo y parte fundamental. Con ella se relacionan las *montañas cantábricas,* el conjunto de alineaciones montañosas conocido con el nombre de *Sistema ibérico* y *Sierra Morena,* que forman los bordes norte, oriental y sur de la Meseta. Ésta forma dos inmensos escalones separados uno de otro por el Sistema Central Divisorio (cordillera carpetovetónica): *Submeseta septentrional,* de 700 metros

de altura, o valle de Duero, y *Submeseta meridional,* de 600 metros de altura; en esta última, las montañas menos significativas de España: *Montes de Toledo* (cordillera oretana) separan los valles de Tajo y Guadiana. No es probable que la Meseta sea la cuna de nuestra historia y vida; pero sí es indiscutible que sus ocupantes han impuesto su voluntad al resto de España y que en beneficio de ellos se ha conseguido la unidad hispánica. Históricamente absorbió a las demás regiones. Lo mismo sucede en el aspecto geográfico; junto a ella, todos los demás elementos morfológicos de España tienen un carácter secundario.

Los *valles del Ebro* y del *Guadalquivir* son los gigantescos fosos del reducto gigante de España: la Meseta. Forman dos depresiones relativas con una altura media de 250 metros y 110 metros, respectivamente. Uno y otro, separados de la Meseta por altas montañas: Sistema ibérico y Sierra Morena, y limitados en su borde exterior por las más altas cordilleras de la Península: *Pirineos* y *Cordillera peni-*

bética (Sierra Nevada constituye su núcleo de mayor elevación), cordilleras las menos *españolas* de España. Los Pirineos forman parte del Sistema alpino; las sierras meridionales del Sistema penibético se continúan en las montañas rifeñas del norte de Africa, formando esta línea continua el *lóbulo* mayor y más típico de las costas mediterráneas. Aparte de estas semejanzas morfológicas, entre el valle del Ebro y Guadalquivir hay una profunda diferencia; el primero es un valle de difícil acceso al mar: lo cierra la *cadena litoral catalana,* por la que se abre difícilmente paso el río entre Fayón y Tortosa. El valle del Guadalquivir es abierto; ningún obstáculo se opone al avance de sus aguas. Se ha dicho que la región en que desemboca el Guadalquivir es el punto vulnerable de España. Es inexacto. Podrá ser de su valle, pero no de la Meseta, corazón de nuestra nacionalidad, pues para llegar a ella hay que salvar el ingente muro que representa Sierra Morena. En todo el perímetro de España sólo hay una zona costera por donde es

fácil el acceso a la Meseta, con rumbo a las extensas altiplanicies de Albacete, donde termina el Sistema ibérico y aún no se ha iniciado el levantamiento del nudo de Alcaráz, primera manifestación importante de la Cordillera o Sistema penibético.

Quedan fuera del brevísimo esquema trazado tres elementos morfológicos de la Península de menos importancia: *a*), *depresión vasca,* solución de continuidad entre los Pirineos y la cordillera cantábrica: cabecera del valle del Ebro; *b*), *macizo galaicoportugués,* terrenos muy antiguos que forman el chaflán NO. de la Península; *c*), *zona mesozoica portuguesa,* en contacto con la parte occidental de la Meseta, existiendo en los alrededores del Tajo y Sado una depresión con una altura que no llega a 200 metros. (V. Dantín Cereceda: *Resumen fisiográfico de la Península ibérica.* Madrid, 1912.)

Por debajo de los indicados elementos o unidades de la Península existen otros menores, a cuyo conocimiento exacto todavía no hemos

llegado. (V. Dantín Cereceda: *Ensayo acerca de las regiones naturales de España.* Madrid, 1922. Publicado sólo el primer tomo.)

* * *

Apliquemos ahora al esquema geográfico de la Península los testimonios conservados de los autores clásicos.

Por las más primitivas noticias que tenemos y reconstrucciones cartográficas a base de las mismas, podemos deducir que a nuestra Península se la concebía como prolongación de la Galia, sin que el menor accidente indicara separación entre las dos naciones. Así, pues, los primeros geógrafos desconocían la existencia del golfo de Vizcaya entre las costas norteñas de España y occidentales de Francia. Por esto, antes de Piteas, el país habitado por iberos y celtas no tiene carácter propio, tomándose como una parte de la *Céltica,* o sea del occidente de Europa, habitado por los celtas. El geógrafo *Piteas* (siglo IV antes de Je-

JUNTA DE INTERCAMBIO DE REVISTAS PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS

sucristo), conocido a través de *Eratóstenes,* es el primero que tuvo conocimiento de la existencia del golfo de Vizcaya; por ello, según Schulten (*Hispania,* art. de la Realencyclopedie der Klassischen Altertums Wissenschaft, de Pauly Wissowa, traducido por Pedro Bosch y Gimpera y Manuel Artigas Ferrando. Barcelona, 1920) resulta el *descubridor de la Península pirenaica.*

Quizá se haya exagerado la importancia, en la Historia de nuestra Geografía, del poema de Rufo Festo Avieno *Ora marítima* (estudiada y traducida por Antonio Blázquez y Schulten; Joaquín Costa basa en este poema muchas de las afirmaciones que hace en sus *Estudios Ibéricos*), descripción de las costas del mundo entonces conocido, basada en el Periplo de Himilco y otros documentos fenicios entonces existentes. Señala un avance en el conocimiento del litoral de la Península. La costa oriental se prolonga hasta las columnas de Hércules (estrecho de Gibraltar). Señálase con toda claridad el ángulo suroeste formado por el

cabo de San Vicente (*iugum Cyneticum, cautes Saturni*) y el chaflán noroeste con el *Aryii iugum* = cabo de Ortegal, orientado hacia el septentrión.

El gran geógrafo de Alejandría Eratóstenes, inspirado en el marsellés Piteas, hace resaltar el chaflán NO. de la Península. El *Promontorium Sacrum* no lo hace coincidir con el cabo de San Vicente, punto el más occidental de Europa, al decir de Avieno, sino con el de Espichel, al sur de Lisboa. Según Eratóstenes, la costa oriental de España se extendía de los Pirineos a las columnas de Hércules (6.000 estadios) y con rumbo NE. a SO.; la meridional, desde las Columnas hasta el cabo Espichel (3.000 estadios), y la occidental comenzaba en el último punto indicado, para terminar, con dirección noroeste, en el Cabo Ortegal. Eratóstenes es principalmente conocido por sus detractores, que se fijaron mucho más en sus yerros que en sus aciertos. No tuvo escasa influencia en esto la dirección geográ-

fica, *Geografía matemática,* que él representaba.

Polibio (150 antes de Jesucristo) estuvo en España con P. C. Escipión y presenció la ruina de Numancia. De su tratado de Geografía no se han conservado más que algunos fragmentos. A pesar de ser huésped de la Península, hizo de su perímetro una representación ideal, más imperfecta que la de Eratóstenes, mantenida hasta Estrabón. En Polibio se muestra por primera vez el fatal *error de que los Pirineos van de N. a S.* (*Hispania,* de Schulten), y exagera desmesuradamente la longitud de la Península. El Promontorio Sagrado y el extremo occidental de Europa es en Polibio, como en Avieno, claramente el cabo de San Vicente.

Artemidoro de Efeso, contemporáneo de Posidonio, visitó nuestra Península y escribió acerca de ella un periplo conocido a través de Estrabón. Sus errores forman época. A la Península le da forma triangular por la supresión de las Columnas como límite entre sus

costas orientales y meridionales. El *Promontorium Artabrum* designaba claramente, en Artemidoro, el ángulo NO. de España; pero no es el *Aryium iugum* de Avieno, sino el *Promontorium Nerium* de los autores posteriores, que coincide con la actual Punta de Nariga, entre la desembocadura del Tambre y La Coruña.

Las noticias geográficas de *Posidonio* (nació 135 antes de Jesucristo), que recorrió el contorno mediterráneo y parte del Atlántico de Iberia, han sido transmitidas por Estrabón. Compara la forma de España con una piel de toro extendida. Subsiste, pues, la forma triangular mantenida también por Varrón. En este geógrafo aparece por primera vez el *Promontorium Magnum*, o sea el Cabo Roca. Este punto, las Columnas y la terminación oriental de los Pirineos, señalan los tres vértices de la triangular Península.

El Libro III de la obra de Estrabón, conservada casi en su totalidad, es un monumento interesante para la Historia de la Geogra-

fía española; pero, al lado de sus grandes aciertos, subsiste, en cuanto al perímetro, la imperfecta forma poseidónica.

Pomponio Mela, contemporáneo del emperador romano Claudio, escribió un pequeño compendio de Geografía universal (Corografía), que tiene el mérito de *dar a la Península la forma cuadrada que había perdido desde Polibio.* Considera cuatro sectores principales en las costas de la Península: Oriental, del comienzo de los Pirineos (orientados de N. a S.) a las Columnas; Sur, de las Columnas hasta el Cabo de San Vicente; Oeste, hasta el *Promontorium Celticum* (Nerium); Norte, desde el último punto indicado.

Tolomeo representa una violenta reacción contra los geógrafos romanos que tanto habían desfigurado la Península. A base del material proporcionado por los escritores, prerromanos principalmente, trató de trazar un mapa de la Península. Interesa su conocimiento, tanto más cuanto que sus aciertos y errores perduran hasta bien entrada la Edad Moderna. Si es

verdad que en la Edad Media se olvidó a veces y prefirió los Portulanos, que daban una representación más exacta de nuestra Península, el Renacimiento reaccionó fuertemente en su favor, manteniendo como dogmáticos algunos de sus errores, que bien pueden calificarse de *felices* al ser causa de una de las mayores empresas que realizaron los hombres, cristalizada en Cristóbal Colón.

Tolomeo descubre el ángulo Sudeste de España, cuyo vértice es el *Promontorium Charidemi* (Cabo de Gata); con este descubrimiento, dice Schulten, contribuye a la justa determinación del mapa de España casi tanto como Piteas con el ángulo Noroeste. La costa oriental ya no llega, como en los anteriores geógrafos, hasta las Columnas de Hércules; se detiene en el cabo de Gata. Los restantes jalones los determinan: el *Promontorium Sacrum*, *Promontorium Nerium* y el extremo ~~oriental~~ occidental de los Pirineos. Las medidas del perímetro peninsular son bastante exactas: Pirineos a Pr. Charidemi = 7.550 estadios; Pr. Chari-

demi a Pr. Sacrum = 4.500 estadios; Pr. Sacrum a Pr. Nerium = 6.000 estadios; Pr. Nerium al extremo oriental de los Pirineos = 7.000 estadios. La España de Tolomeo resulta 10° más estrecha que la real.

Después de Tolomeo, los geógrafos posteriores de la antigüedad no añaden nuevos datos interesantes respecto al perímetro de España.

Toca analizar ahora las noticias referentes al interior de España. Como Polibio estuvo en nuestro país, es el primer geógrafo que se dió cuenta del contraste entre la Meseta y regiones litorales: en su diferente altitud basó su diferenciación. Estrabón señala ya más claramente el contraste entre las costas orientales y meridionales y el interior de España. Consideraba la Meseta como una tierra mala, con peladas llanuras, tan escasas de agua como de población. Nada tiene de particular que incluyera en ella la depresión del Ebro: el carácter estepario de la misma le da una fisonomía análoga a la Meseta. Le asigna Estrabón una lon-

gitud de N. a S. de 4.000 estadios, dos terceras partes del total de la Península. El nombre de páramo que actualmente sirve para designar a las comarcas del interior de España, más altas y peladas, aparece ya en la antigüedad: *páramus,* que, en opinión de Schulten, es palabra de origen ibérico. Estrabón, como otros geógrafos posteriores, menciona los bosques de la Meseta.

La Cordillera cantábrica, Depresión vasca y Macizo galaicoportugués aparecen unificados en la antigüedad como formando una sola unidad geográfica. Nada tiene de extraño; su distinción es recientísima. *Plinio* designa a la parte occidental de las montañas cantábricas con el nombre de *iuga Asturum,* de los astures; a la oriental, *Vasconum saltus.* Aparecen citados algunos de sus accidentes: el *mons Vindius,* último refugio de los cántabros, que corresponde a las Peñas de Europa; el *Candamius,* que hay que referirlo al monte Candamos, al sureste de Gijón; el *mons Medullius,* correspondiente al monte de San Julián, situa-

do junto al río Miño, cerca de Túy, o a la altura de Santa Tecla, en la desembocadura del Miño, junto a La Guardia. No debe confundirse este accidente con otro del mismo nombre situado cerca de Pamplona. Los montes *Nerbasii* tomaron nombre de la tribu de los *Narbasos* (Tolomeo), que vivían en los alrededores de Orense; la *montaña de Hierro* de los cántabros (Plinio) se identifica con la de Cabarga, junto a Santander. Por todos los autores de la antigüedad es reconocida la riqueza metalífera de la cordillera cantabroastúrica.

A la parte oriental de Sierra Morena (barrera sur de la Meseta) le designaba Estrabón con el nombre de *Orospeda;* arranca, a su juicio, de la parte media de la costa levantina, haciendo así un todo de la parte oriental de Sierra Morena y de las primeras manifestaciones del Sistema Penibético. Como dice que de ella nace el Júcar, resulta que extiende el nombre indicado también a algunas cordilleras del Sistema ibérico. Análoga es la concep-

ción de Tolomeo; para él, la Orospeda está situada entre los 12° y 14° de longitud y 37° 40' y 39° 40' de latitud. En Plinio se llama a la parte oriental de la Cordillera que nos ocupa *saltus Tugiensis*. Como dice que de aquí nace el Segura, no hay duda que saltus Tugiensis corresponde a la Sierra de Alcaráz. Más al occidente se encontraba el *saltus Castulonensis,* de Cástulo, en cuyo territorio está la "montaña de plata", de la que procede, al decir de Estrabón, el Betis. Debe ser la Sierra de Cazorla; si es así, continúa la confusión entre la Sierra Morena y el Sistema Penibético. Más allá desaparece esta confusión, cuando el valle del Guadalquivir se abre y separa claramente los dos grupos de montañas. Al norte de Córdoba, entre el Guadalquivir y el Guadiana, se cita el *saltus Marianus,* de Mario, propietario de famosas minas. El nombre de *iuga Oretana,* para calificar la Sierra Morena, se encuentra en Plinio. La explotación de minas en esta cordillera es antiquísima, y esto le dió el aspecto pelado y desierto

que hace notar Estrabón. Este geógrafo cita las minas de Sisapo (Almadén).

El llamado actualmente Sistema Ibérico debe identificarse con la cordillera citada por Estrabón, que va desde los cántabros hasta el Mediterráneo y corre paralela a los Pirineos. ¿Razón geográfica de esta confusión? A mi juicio, la siguiente: el confundir la cadena litoral catalana con los Pirineos y formar con aquélla y sierras levantinas una unidad orográfica. Tan desacertada es esta idea como la mantenida hasta hace poco de que el Sistema Ibérico llegaba hasta el Cabo de Gata. Extendíase para los antiguos hasta el Norte de la parte baja del río Turia; su punto más avanzado era Sagunto. En Estrabón y Tolomeo se la llama cordillera de *Idubeda.* Según Tolomeo, está comprendida entre 14° y 14° 20' de longitud y 41° 30' y 45° de latitud. Entre sus accidentes se citan: como cumbre más alta, el *mons Cayus* (Moncayo) y el *saltus Manlianus,* nombre derivado, seguramente, del pretor Manlio. Debe corresponder al Paso de Morata,

por donde el río Jalón se abre camino entre las Sierras de la Virgen y Vicor y Algairen.

El Sistema Central Divisorio es mencionado por Mela y Plinio. Lo consideran como continuación sudoeste de los Pirineos. Recuérdese lo dicho arriba, y, con un mapa de España a la vista, deduzco que la ideal unión de los Pirineos con el Sistema Central, según la creencia de Plinio y Mela, separaba las cordilleras de Idubeda y Orospeda. Es designada con el nombre de *iuga Carpetana* (Guadarrama y Sierra de Gredos). Apiano habla de un monte poblado de olivos, que puede ser la Sierra de San Vicente, al norte de Talavera de la Reina. La Sierra de la Estrella, prolongación en Portugal del Sistema Central Divisorio, es el *mons Herminius*. Junto a él se encontraba la ciudad de Medóbriga, madriguera de los bandidos lusitanos. El *mons Tagrus*, cerca de Olisipo (Lisboa), se identifica con las últimas estribaciones del Sistema Central que termina en el Cabo de Roca.

La escasez de relieve de los llamados Mon-

tes de Toledo explica la parquedad de noticias que acerca de ellos encontramos en los autores clásicos. Los *Ammacensia iuga* (Plinio), junto a la ciudad de Ammaca, entre el Tajus y el Annas, corresponden a la Sierra de San Mamed.

Para Estrabón forman una unidad geográfica la Meseta y cuenca del Ebro. Limítanla Idubeda y los Pirineos, cordilleras paralelas, y paralelamente a ellas corre el Ebro, que de ellas recibe sus afluentes (Estrabón). Señala las extensas estepas del valle del Ebro. Los *Pyrenaeus mons* (Mela, Plinio), *Pyrenaeus saltus* (Livio) o *Pyrenaeum iugum* (Plinio) son reconocidos como límite exterior del valle del Ebro. Tomaron el nombre, como el *saltus Castulonensis,* de una ciudad, *Pirene,* situada en su extremidad este, junto a Port-Vendres. Posidonio dice que los Pirineos recibieron su nombre del incendio de sus enormes bosques, que, al propio tiempo, fundió los tesoros metalúrgicos de su suelo. Desde Polibio se les da la dirección Norte-Sur, arrumbo que hizo posible

la idea de su unión con el Sistema Central Divisorio. Posteriormente, Tolomeo, Plinio y Mela aciertan con su dirección exacta, y entonces se les considera unidos con la cordillera cantábrica. Véase, pues, cómo la afirmación de Fischer (*Ensayo de una orografía científica de la Península ibérica.* Pettermans Mitteilungen, vol. 40, fasc. XI, 1894), que la antigüedad consideró unidas las cordilleras ultimamente citadas, peca de demasiado general. Además, el respeto a los clásicos le hace incurrir en una inexactitud geográfica de gran importancia: suponer que entre los Pirineos y la Cordillera Cantábrica no hay solución de continuidad.

Los antiguos no tuvieron idea clara de la altura de los Pirineos; los consideraban como la más alta cordillera de Europa. Hablan de sus bosques y neveros. Su longitud, según Tolomeo, era de 5° y un sexto = 2.600 estadios. Por ambos extremos terminaban con un promontorio, sobre el que se encontraba un templo a Venus. Estrabón habla de las estriba-

ciones de los Pirineos, y Tolomeo alude a unos montes que deben constituir la llamada Sierra de Sobrarbe. Los autores antiguos citan tres pasos en los Pirineos. 1.° El más antiguo, "camino de Aníbal", que seguía la costa y atravesaba la extremidad oriental de la cordillera; en él, probablemente en su punto más elevado, Col de Perthus (de *portus*), se hallaba el trofeo levantado por Pompeyo, después de la terminación de su guerra con Sertorio. 2.° El *Summus portus,* paso de Somport o Canfranc, en la parte central de los Pirineos. 3.° El *Summus Pyrenaeus,* por el valle de Roncesvalles.

La cuenca del Guadalquivir y sus riquezas son extensamente descritas por Estrabón. Habla de la salida franca del río en el mar, cuyos golfos penetran profundamente en el interior, haciéndolo, por la navegabilidad de los ríos, fácilmente accesible. La Depresión bética tiene como límite exterior el llamado Sistema Penibético (desde el sur del Júcar al estrecho de Gibraltar), unidad geográfica reco-

nocida ya por Estrabón, aun cuando falte un nombre común a todos los cordales montañosos que integran el referido Sistema. Se encuentra mencionada la Sierra de Almenara, con nombre derivado de la riqueza minera de la región y de la ciudad de Ilucro (Lorca): *mons Argentarius Ilucronensis;* la Sierra Nevada, igual a *mons Solorius;* el *iugum Barbetium,* de Avieno, corresponde a la Sierra Bermeja. El *iugum Barbetium,* según el parecer de Schulten, es el mismo monte que Tolomeo designa con el nombre de *mons Ilipula,* nombre derivado de las ciudades *Ilipula Mayor* y *Minor.*

Por lo dicho se deduce que algunos autores de la antigüedad tuvieron conocimiento de la triple unidad geográfica que constituye la Península. Sería mucho exigir de ellos idea clara de la orografía de España, cuyo conocimiento exacto es de tiempos recientísimos. En la antigüedad, como en la Edad Media y parte de la Moderna, se esquematizan de un modo extraordinario los elementos orográficos y se agru-

pan, formando una sola alineación, sistemas montañosos y cordilleras separadas a veces por distancias enormes. Con esta concepción simplista está muy en armonía la representación cartográfica del relieve como contemplado desde lejos y sobre el plano que le sirve de sustentación. La Cartografía moderna lo representa como visto a gran altura.

A nuestro objeto no interesa tanto acumular testimonios antiguos acerca de la hidrografía de España. Según Mela, la falta de agua es una excepción en la Península. En cambio, Apiano dice que las tropas de Escipión no encontraron en su marcha (por Castilla la Vieja), en el verano del año 134 antes de Jesucristo agua en absoluto, y de los pozos que ellos cavaron salió muy mala. Otra prueba de la falta de agua es la gran cisterna de Palencia. Plinio afirma que escasean las lluvias en las costas. Es de suponer se refiere a las levantinas. No faltan pruebas de la irregularidad de los ríos españoles. César nos da cuenta de una repentina crecida del Segre (Bellum

Civilium). De todos modos, las inundaciones en la antigüedad serían menos temibles que hoy, por razón de la mayor abundancia de bosque y tierra vegetal. Quien primero afirma que los ríos del oeste proceden de la Meseta fué Timeo; después, Polibio; pero éste lo aplica también al Betis y al Minio (Miño), error que corrigió Posidonio al conocer mejor los límites de la Meseta. Estrabón y Plinio dan muy importantes noticias sobre la navegabilidad de algunos ríos. El Betis era navegable hasta Sevilla para navíos de mar grandes; hasta Ilipa, para pequeños, y hasta Córdoba, para embarcaciones fluviales. El Duero hasta la frontera portuguesa, y, según Apiano, por la parte superior del Duero, en tiempo del sitio de Numancia, navegaban barcos de vela. Eran navegables también el Singilis (Genil), desde Astigi (Ecija); el Maenuba (Vélez) y el Ebro hasta Varea. La lista de los ríos españoles y sus nombres más completa, conocidos por los antiguos, se encuentra en el *Monumenta linguae ibericae,* de Hübner.

De las numerosas fuentes termales existentes en España, buen número de ellas conocieron los antiguos; entre otras, la de *Umeri*, de Santander; *Aquae Bilbilitanae* (Alhama de Aragón); Caldas de Malavella y Caldas de Montbuy, en Cataluña; Caldas de Cuntis, Caldas de Reyes y Caldas de Vizella, en Galicia, etc.

De lagunas no mencionan los autores antiguos otras que las litorales *Amoenum stagnum* (Albufera), *Palus Naccararum* (desembocadura del Ebro), Mar Menor, de la que Estrabón da su perímetro...

* * *

No todos los autores clásicos tuvieron idea de la multiplicidad geográfica de España; muchos juzgaron a la ligera, ni más ni menos que algunos viajeros modernos, e incurren en excesiva generalización. De aquí las contradicciones frecuentes en lo referente a la riqueza y clima de la Península. Digamos algo sobre

estos dos aspectos de España antigua, siguiendo el procedimiento empleado hasta ahora. A partir de Polibio es reconocida la aspereza climatológica de la Meseta. Plutarco describe con exactitud los efectos del viento Norte, *Kraikias*, procedente de las heladas cumbres cantábricas (dice Pirineos), azote de la Submeseta septentrional. La meridional la consideran más cálida y fértil. Apiano llama a la Carpetania tierra feliz; por el mismo autor sabemos que había olivos hasta la Sierra de Guadarrama. No se prodigan alabanzas, cosa muy justa, al valle del Ebro. Catón describe como frecuente en esta región el fuerte viento NO., el cierzo (*Circius*). Estrabón, Plinio y otros hablan de los etesios, vientos estacionales. Lo contrario sucede con el valle del Guadalquivir: casi todos coinciden atribuyéndole fertilidad y dulzura de clima, lo mismo que a las zonas costeras mediterránea y occidental. Polibio hace una clásica descripción de la riqueza de la zona costera lusitana. Estrabón distingue el N., entre el Tajo y el Duero, rico, y el

sur, Algarbe, más pobre. Y Avieno describe la húmeda y nebulosa comarca de pantanos que existe en la desembocadura del Annas. Estrabón, Plinio y otros alaban la riqueza en toda clase de productos de la zona levantina.

La parte NO. de España y sus costas norteñas constituían para los autores clásicos, acostumbrados al clima y vegetación mediterránea, un paisaje nada familiar; al retrato que hacen de estas regiones le resta valor la indecisión al juzgar de cosas desconocidas.

Abundantes son los datos de Geografía económica de España contenidos en los autores romanos. Por su lectura se ve que el bosque, aun en la Meseta, ocupaba grandes extensiones. Lo pelado de algunas montañas se explica por la gran cantidad de leña que exigían las explotaciones mineras. El pino era la especie dominante; de ellos tomaron nombre las islas *Pityusae*. De entre las plantas cultivadas sobresale el olivo. En las monedas del emperador Adriano, una rama de olivo simboliza a España. La Bética (Andalucía) era el centro

de su cultivo. Al decir de Avieno, también tenía importancia en la costa de Levante, al sur de Tarragona, donde cita la ciudad de *Oleastrum* y el *Flumen Oleum*. La zona de este cultivo llegaba hasta el Sistema Central. Cuán considerable era la exportación de aceite de España a Roma lo demuestra la enorme cantidad de pedazos de cántaros de aceite españoles, que formaron el monte Testaccio. El cultivo de la vid seguía en importancia. En el sur de España sobresalían las uvas de Nebrisa, cuyos caldos se exportaban por Jerez (Vinum Gaditanum). Plinio cita los vinos de Lauro (cerca de Denia). También eran famosos los vinos de Tarraco o *laletanos* y los del Algarbe. Se encuentran muchos detalles sobre el cultivo de la vid en España en Columela. A pesar de lo dicho, el vino español no tuvo gran importancia como producto de exportación, al revés de lo que sucedía con el aceite. Respecto a los cereales, el cultivo del trigo estaba muy extendido; en la Meseta, de escasa importancia; sobresalía la Bética, de

cuya riqueza en cereales habla Estrabón. A la ciudad de Ebora se llamó *Cerealis,* de la diosa Ceres, y espigas de trigo son el signo heráldico de las monedas de muchas ciudades de la Bética. También eran abundantes las cosechas de trigo en el actual Portugal y en las zonas de Sagunto y Cartago Nova. Se consideraba a España como uno de los graneros de Roma. La cebada se cultivaba principalmente en el interior de la Península. En la España antigua fué cultivo muy importante el del lino; sus centros en las costas levantinas eran: Emporium, Tarraco y, sobre todo, Setabis. El lino de Galicia menciónalo Plinio con el nombre de *linum Zoelicum,* de la ciudad de Zoelae. En el litoral de Cartagena se cultivaba intensamente otra planta textil: el esparto. Esto explica el nombre de *Espartaria* dado a Cartagonova. El *Campus spartarius* tenía 150 kilómetros de largo por 45 de ancho, y producía tal cantidad, que de aquí se exportaba a todo el mundo. Según Plinio, había sido traído de Africa por los cartagineses. La gran can-

tidad de plantas aromáticas de la Meseta explica la importancia que tuvo en ella la apicultura: miel famosa era la *vetónica* (Salamanca) y *cantábrica.*

Vemos que las producciones agrícolas de la España antigua no difieren gran cosa de las actuales. Como siempre están en más íntima dependencia del clima que del hombre, podemos deducir que en aquél no ha habido cambios profundos, por lo que a España se refiere, en la época geológica actual. Ni hay que generalizar las alabanzas que algunos escritores antiguos hacen de la templanza del clima de la Península, ni hay que juzgar a ésta como una sola unidad climatológica. Hay que advertir también que cuando el conocimiento de la Geografía física era incipiente extrañaba de modo extraordinario la desarmonía entre el clima físico y el astronómico; quizá a esto se deban las relativamente abundantes noticias de la climatología de nuestra Península.

De los animales domésticos, el más apreciado en la España antigua era el *caballo,* sobre

todo en la Meseta, donde en las selvas se encontraba salvaje. Tuvieron fama los caballos *celtibéricos, gallegos* y *asturianos*. De estos últimos se encuentran mencionadas dos variedades: *asturcones* y *celdones*. También se citan los de Lisboa. En general, eran pequeños y ligeros, como los de Libia (Africa). En la Meseta también se daban buenos *mulos*. Los ricos prados del bajo Guadalquivir alimentaban abundante ganado vacuno; la Bética era famosa por sus finas lanas; los productos del ganado lanar en la Meseta, donde abundaba, no eran tan apreciados. Tenía fama el ganado de cerda en *Cerretania*.

La riqueza en pesca de nuestras costas daba vida a la industria de salazón, en la que sobresalían Mellaria, Cartagonova y Malaca. Aparte de esto, era importante en la riqueza pesquera el Scomberque; abundaba en la costa oriental, principalmente en las proximidades de Cartagena: *Promontorium Scombrarium* es el nombre de un Cabo situado cerca de la mencionada ciudad. El *garum*, salsa sacada

del Scomber, era uno de los productos de exportación de España.

La riqueza de la Península en metales era tal, que dió lugar a sinnúmero de leyendas; entre otras, recuérdese la del incendio de los Pirineos. En la antigüedad se explotaban principalmente los yacimientos mineros de Sierra Morena, Galicia y de la cordillera cantábrica. Posidonio dedicó un extenso capítulo a las minas españolas y su explotación. Después trataron de ellas Estrabón y Plinio, que no hablan de metal alguno sin tener que mencionar a España. El oro abundaba especialmente en Asturias y Galicia; varios ríos de España arrastraban pepitas auríferas: Miño, Duero, Tajo, Jalón, Betis... Como los yacimientos de este metal se agotan pronto, no debe extrañarnos que haya cambiado tanto, en este aspecto, el valor de España. Mayores elogios se hacen de la abundancia de plata, quizá la mayor parte plomo argentífero. Centros de producción principales: Sierra Morena y La Unión, a 20 estadios de Cartagena. Las minas

de La Unión tenían una extensión enorme. A Aníbal, una mina llegó a proporcionarle 300 libras por día. También existían en la cuenca del Ebro (*argentum oscense*), en la cordillera cantábrica y Galicia, Sistema Ibérico (parte Norte) y Sistema Central. En las proximidades de Calatayud y Teruel existía y se explotaba el hierro. Con él forjaban los primitivos españoles sus célebres armas, que en la antigüedad eran tan conocidas como hoy los filos de Toledo. Otra región productora de hierro era el norte de España. El cobre se explotaba desde tiempo remotísimo en las actuales provincias de Oviedo, Almería y Huelva (Ríotinto). Por la *Lex metalli Vipascensi* hemos conocido las minas de cobre de Ajustrel (sur de Portugal). El estaño de España procedía principalmente de las *islas Casitérides;* en el capítulo siguiente nos ocuparemos de su emplazamiento. El plomo abundaba en las minas de plata mencionadas. Las minas de cinabrio más explotadas eran las de Sisapo (Almadén). Se consideraban las más ricas del mundo antiguo. Además, se

encontraba este producto en Asturias y Galicia. El nombre de Miño se deriva de *Minium*. Conocido era el cinc de Galicia.

En la carta primera del atlas histórico de Putzgers se ha tratado de representar plásticamente la Geografía económica del mundo antiguo.

CAPÍTULO III

EN otras edades geológicas, España y Norte de Africa constituían una sola unidad. Por ello la influencia del factor africano, en sus múltiples aspectos, es indiscutible en la Península y se nota hasta en los tiempos más remotos, no sólo históricos, sino también prehistóricos.

En la Edad Cuaternaria, llamada también Glacial, cuando los hielos cubrían más de las dos terceras partes de Europa, España presenta muestras de la cuarta y última glaciación europea. Los hielos cubrían una zona bastante extensa en los Pirineos; en otras cordilleras sólo existían en los puntos más elevados: Peñas de Europa, en la Cantábrica; partes más elevadas de la Sierra de Guadarrama, Gre-

dos y Sierra de la Estrella, en el Sistema Central Divisorio; Sierra Nevada, en el Sistema Penibético.

En la época glacial es indiscutible la existencia del hombre. Con ayuda de los restos de su civilización podemos intentar reconstruir la Geografía histórica de España en los tiempos prehistóricos.

Aunque los tipos de la industria del *período Paleolítico Inferior* (Prechelens;e, Chelense, Achelense y Musteriense) parece que se extienden por todo el globo terrestre, sin embargo su aparición no pudo ser simultánea, y, en opinión de los arqueólogos, de Africa se difundieron por Europa por intermedio de España. Se apoyan en esta observación: el verdadero *chelense* falta en toda la Europa central. Hay que admitir, pues, que esta civilización lle;gó a Francia e Inglaterra por el sur. El que los yacimientos más antiguos de la civilización del Paleolítico Inferior no están situados mucho más allá de la latitud media de España puede ser otro dato aportado en favor de la

opinión dicha. Los tipos siguientes se hallan más difundidos y se extienden hasta la España norteña. Nuestra Península, en el Paleolítico Inferior, es *una provincia o dependencia de Africa.*

En el *Paleolítico Superior* la Península está sometida a dos influencias de contraria dirección. La una proviene de Francia; la otra, de Africa. Es el cruce de dos influencias y civilizaciones diversas. Por eso sus yacimientos tienen un doble valor procedente de su abundancia y diversidad. Las etapas europeas *auriñaciense, solutrense* y *magdaleniense* tienen su difusión en la zona cantábrica, mas algunas estaciones en el nordeste. El resto de España está sometido a otras civilizaciones: corresponde a las etapas africanas del *capsiense* y *tardenoisiense.* Pueden distinguirse en la *España del Paleolítico Superior dos provincias; una europea,* francesa o norteña; *otra, africana.* Una de las manifestaciones más curiosas de la civilización últimamente indicada es el arte *rupestre,* del cual se hallan en España,

por razones fáciles de comprender, las más importantes manifestaciones. Como es natural, se distinguen en él dos escuelas, correspondientes a las dos regiones antes dichas. A la provincia europea corresponde la *francocantábrica;* a la africana, *la provincia de la España oriental y del sudeste.* Así han agrupado los prehistoriadores a las diferentes estaciones del arte rupestre en España. Corresponden a la primera las estaciones de las provincias de Santander y Asturias; a la segunda, las estaciones de las provincias de Lérida, Teruel, Castellón y Albacete. Algo desconcierta el simple cuadro trazado las pinturas rupestres de Málaga, que por su estilo y representaciones se agrupan mejor con las de la región cantábrica que con la del Este y Sur. A pesar de todo, queda en pie la dualidad de la Península en el Paleolítico Superior.

Esta dualidad desaparece en la época de transición entre la edad paleolítica y neolítica, en los períodos llamados por los arqueólogos *epipaleolítico* y *protoneolítico.* En este

lapso de tiempo se funden en la Península el elemento europeo y africano, dando lugar a culturas mestizadas. En estos períodos ya no puede afirmarse que España es una provincia africana, ni distinguirse la convivencia de dos culturas diferentes. La Geografía histórica de España se simplifica; simplificación, acaso aparente, nacida del conocimiento imperfecto de aquellas remotísimas edades.

La misma consideración hay que hacer respecto a la *Edad Neolítica.* Sus manifestaciones más características: monumentos megalíticos, cuevas funerarias, vasos campaniformes y poblados se encuentran difundidos por toda la Península, aunque con más abundancia en el oeste y sur. No cabe distinguir de un modo preciso regiones diferentes. Surge en esta edad la vida sedentaria y el deseo de *poseer territorio propio;* los poblados de *Licea* (Portugal), *Argecilla* (Guadalajara), *Montuenga* (Soria), *Caldas de Malabella* (Gerona), *Garcel* y *Tres Cabezas, Los Millares, Almizaraque* (Almería) y otros, seguramente fueron centro o

capitalidad de una comarca más o menos extensa, según se tratara de territorio poco o muy fraccionado. Lo corriente es que aparezcan en el centro de una llanura o vega rodeada de un cinturón continuo de montañas: en un país fácil de defender y con fronteras naturales. Hemos de considerar estos poblados como núcleos de pequeñas unidades políticas. Suponiendo un conocimiento perfecto y completo de ellos, a base de los mismos, podríamos hacer una división geográfica, muy rica en miembros, de la Península ibérica. Baratta y Fraccaro han intentado una sistematización cartográfica de la Edad Neolítica en el *Atlante histórico Agostini*. Europa y el mundo mediterráneo lo consideran dominio de las razas prenórdica, nórdica, alpina y mediterránea; se representa el área ocupada por cada una de ellas y las rutas seguidas en su respectiva expansión. España aparece ocupada por la raza mediterránea; pero con ella conviven elementos de la alpina, abundantes en la zona cantábrica y norte de Cataluña, no tanto en la

parte central, oriental y meridional de nuestra Península. A juzgar por las supuestas directrices de expansión de las diferentes razas, representadas en el citado atlas, se ve que Africa Menor, España, Italia, parte occidental de Francia, con exclusión de la Armórica, y zona mediterránea de la misma nación, Gran Bretaña e Irlanda, forman un todo etnográfico. Refiriéndose a esta unidad hablan los historiadores de la *cultura occidental de los Dólmenes,* cuya cuna parece ser Francia occidental e Inglaterra. Según esto, *España forma en la Edad Neolítica una provincia de la Europa occidental.*

La personalidad geográfica e histórica de España se destaca más en la llamada *Edad del Bronce.* La industria del bronce, originaria, al parecer, del mar Egeo, alcanza gran desarrollo en España, coincidiendo sus estaciones con los territorios donde se explotaban minas de cobre: sureste de la Península, sur de Portugal y Asturias. Estas regiones, cuyos tipos están representados respectivamente por las es-

taciones de *El Argar* (Almería), *Tumbas de Alemtejo* (Portugal) y minas del *Milagro* y *Aramo* (Asturias), pueden considerarse como las *provincias de la industria del bronce* en la Península. Todavía puede distinguirse una cuarta provincia: *cultura de los talayots y navetas de las islas Baleares.*

La *Edad del Hierro* corresponde ya francamente a tiempos históricos de cronología casi segura. Tiene en sus dos períodos de *Hallstatt* y de *La Tène* manifestaciones en España. Los restos del primer período son contadísimos; suficientes, sin embargo, para distinguir hasta tres provincias: *Sudeste* (Almería), *Cataluña* (Barcelona y Gerona) y *Noroeste* (Asturias, Galicia y las estaciones del centro). Etnográficamente, Bosch y Gimpera cree casi segura la atribución a los ligures de las metrópolis catalanas y a los celtas los restos de las otras dos provincias. Según esto, en el período de Hallstatt existe una *España ligure* y una *España celta.* A la segunda Edad del Hierro corresponden restos de indiscutibles colo-

nizaciones: fenicios, griegos y cartagineses y la llamada civilización ibérica. En la segunda Edad del Hierro, sobre todo al comienzo de la misma, presenta la Península un doble aspecto en el orden cultural. En la costa del este y del sur desarrollan los iberos una civilización típica. En el centro y en el oeste persiste la cultura hallstática desarrollada por los celtas con la evolución que el tiempo trae consigo. Hacia el año 500 antes de Jesucristo, según la cronología aceptada por Bosch y Gimpera, existen en la Península dos *provincias culturales* bien caracterizadas: *la ibérica* (costa Oriental y Sur) y *la céltica* (Centro y Oeste). Las manifestaciones exploradas de la última provincia permiten trazar el área de la cultura celta: sus puntos más avanzados, hacia el sur, son las estaciones de *Almedinilla* (Andalucía) y *Villaricos,* en la provincia de Almería; su expansión más oriental está señalada por la necrópolis de *Perelada* (Gerona), y aun es probable se difundiera más allá de los Pirineos por el sur de Francia. En la nación

vecina se observan, en el período que nos ocupa, análogos tipos de cultura que en la nuestra. A la vez que esta cultura celta, se desarrollaba en las zonas costeras del este y sur de España la cultura ibérica; su cuna debió ser el sur y sudeste, no siendo extrañas a su formación las influencias colonizadoras extranjeras. Es a modo de una fructificación de los elementos indígenas merced a influencias extrañas, no sólo traídas por colonizadores, sino también por mercenarios españoles que alquilaban sus servicios en tierras extrañas y volvían a la Península tan cargados de botín como de influencias exóticas. Hacia el siglo III antes de Jesucristo la cultura ibérica de las zonas costeras se difunde por el interior y absorbe a la civilización celta. En orden al tiempo y al espacio, cabe distinguir en la civilización ibérica cuatro provincias que, aun cuando no lleguen a su apogeo simultáneamente, florecían en los comienzos de la romanización de la Península. Son a modo de las circunscripciones geográficas de nuestra nación en el si-

glo III, indiscutibles, aunque algo indeterminadas; incompletas, por nuestro limitado conocimiento de los tiempos remotos.

A) *Sudeste de la Península,* o sea las actuales provincias de Alicante, Murcia y Albacete, más la zona costera levantina hasta cerca de Marsella. Alcanza su apogeo en los siglos IV y V; por su situación geográfica resulta muy influenciada por Oriente y Grecia, siendo más notoria la influencia griega que la oriental. B) *Cuenca del Ebro.* Su mayor florecimiento corresponde al siglo III, cuando es más poderosa la influencia griega nacida de un comercio activo entre los griegos de la costa y pueblos ibéricos del valle del Ebro. C) *Andalucía,* con fechas análogas a la del sudeste e íntimamente emparentada con la civilización ibérica de Alicante, Murcia y Albacete. D) *Meseta septentrional,* alcanza el apogeo de su esplendor en el siglo III.

Hasta ahora, a base de restos de civilizaciones primitivas, hemos tratado de distinguir las divisiones naturales de España. ¿Podemos

JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS PARA BIBLIOTECAS

responder de su exactitud? No. Para ello necesitaríamos conocer plenamente todos los restos de la primitiva cultura española y tener certeza de la exactitud de las hipótesis propuestas. Sólo en tiempos plenamente históricos pueden distinguirse otras divisiones geográficas de diferente naturaleza que las indicadas. Dentro del período indicado tenemos noticia de tribus y ocupaciones extranjeras; por ello en las siguientes líneas retrocederemos un poco y, prescindiendo ya de zonas culturales, nos ocuparemos de *zonas políticas,* las únicas que han ocupado la atención de los escasísimos tratadistas de la Geografía histórica española. El acotamiento de las zonas de cultura puede ayudar algo a determinar las unidades políticas en épocas en que los elementos de exacta determinación faltan.

Antes de comenzar el estudio de las *unidades políticas* de la Península, quiero, para mayor claridad del lector, extractar en un cuadro sinóptico la parte precedente del presente capítulo:

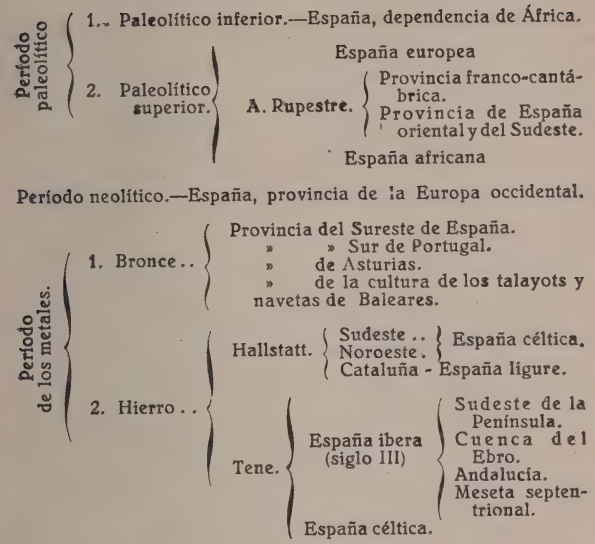

* * *

Entre los nombres que en la antigüedad sirvieron para designar toda o parte de la Península ibérica figura el de *Ophiusa*. La *Ora Maritima*, de Rufo Festo Avieno, es el monumento escrito, único, en que se cita. Lo des-

conocido de este escrito en los tiempos antiguos y el poco aprecio que de él se hace en

Figura 2.

los modernos, explica el silencio en que incurren la mayor parte de los historiadores acerca del emplazamiento de esta región. En la mayor parte de los mapas históricos designa

una de las islas Pythiusas (Baleares). Indiscutiblemente, a tales islas no pudo referirse Avieno. Para muchos, *Ophiusa* designa una región de las costas occidentales de la Península, y para los que así opinan el Cabo Roca es el *Pr. Ophiussae*. Frente a éstos está la opinión de Joaquín Costa (*Estudios Ibéricos*), cuya fantasía hemos de suponer algo enfrenada por su conocimiento perfecto de los autores clásicos (fig. 2). En la interpretación de éstos se sirve de algo más que su desbordada imaginación: motivos geográficos muy dignos de estima y coincidencias filológicas muy apreciables. Al decir de Joaquín Costa, hay que renunciar a buscar la región que nos ocupa en las riberas del Atlántico, donde la buscaron en balde Ukert y Müller. Avieno, "único que la nombra, la pone terminantemente en el mar Sardo (versos 148-151), que es decir en el Mediterráneo". Con precisión matemática, Avieno determina la frontera meridional de Ophiusa; con más exactitud, el lugar de la costa que sirve de referencia para determinar

la frontera meridional de Ophiusa (v. 146-173): *Arui jugum,* que Costa identifica, por razones etimológicas y geográficas, con el cabo de Palos. Al norte y a poca distancia de este accidente, el antiguo poema hace referencia de una isla muy abundante en pastos (herbarum abundans), que puede ser la isla *Grossa* de nuestros días. Admitido esto, declara Avieno respecto a distancias dos cosas: desde el Estrecho hasta Ophiusa se cuentan siete días de navegación; el Cabo de Palos es una de sus escalas y se encuentra a los cinco días de navegación partiendo del Estrecho y a los dos partiendo de la Ophiusa. Ahora bien, continúa Costa, tómese a longo de costa, en los mejores mapas, la distancia que media entre el estrecho de Gibraltar y el cabo de Palos; divídase esta distancia en cinco partes; mídanse dos de ellas por la costa, a partir de dicho cabo, en dirección al norte, y se verá caer el compás en la desembocadura del Júcar. Este río servía de frontera meridional a la Ophiusa. Para llegar a determinar las restantes fron-

teras, Joaquín Costa utiliza la afirmación explícita de Avieno, que dice tener Ophiusa iguales dimensiones que el Peloponeso, y la implícita, por el hecho de que siempre suelen compararse formas geográficas semejantes, de que la Ophiusa es un chersonero o península. A base de esto afirma que por litoral se extendía desde el Júcar hasta el Ebro; la frontera interior formábanla los ríos Júcar, Cabriel, Jiloca, Jalón y Ebro; como istmo de esta península fluvial señala los Montes Universales. *Ophiusa* significa país de serpientes = *Colubraria*. En el litoral levantino existen las actuales islas *Columbretes*. Ophiusa, según Costa, es la traducción al griego de la palabra ibérica (?) *Oestrymnis*, y sospecha que la interpretación de Oestrymnis como Serpentaria fué obra exclusiva de la etimología popular; que en su origen aquel vocablo había expresado cosa muy distinta; lo mismo que *Hesperia*, Occidente. Análoga significación tiene *Edetania*, cuyos límites parecen coincidir con los señalados a la Ophiusa.

Con el nombre de *Sicania,* citada una vez en la *Ilíada* y otra en la *Odisea,* parece referirse Homero a España. La considera como una de las regiones más extensas de la tierra. No debe referirse a toda la Península, sino tan sólo a la parte occidental, de la única que el famoso vate tuvo noticia. ¿Coincide la Sicania con la Ophiusa? Como caminamos sobre datos tan incompletos y confusos, es arriesgado sentar afirmaciones categóricas. Todo ha de construirse sobre este dato: el río Júcar, el *Sucro* de los romanos, es llamado por Avieno *Sicanus,* nombre derivado de la ciudad ibérica (?) *Sicana.*

En remotos documentos escritos se cita a *Tarschich,* región visitada desde lejanísimas épocas por las naves fenicias, para designar a España. La importancia económica de esta región absorbe a las demás de la Península, que pasan en silencio. La forma griega de Tarschisch es *Tarsis* o Tartesos, y la latina *Turta.* Turta es la capital de los turtetanos o turdetanos, también llamados túrdulos, esto es, pue-

blos de Turta. Este nombre designó primero una ciudad situada en la parte baja del Guadalquivir, y luego todo el país sometido a su jurisdicción. No lejos de esta ciudad se emplaza la mítica *Eritea,* asiento de las famosas vacadas de Gerión; para Schulten es la antigua isla de Cádiz; según Costa, era una isla situada frente a Cádiz, entre el mar y dos brazos y sub-brazos del Guadalquivir. En un mapa actual de España sería difícil la identificación de *Eritea* según la opinión de Costa. Pero hay que observar lo poco estable de los litorales bajos, no sólo por la acción de las aguas continentales, sino también por lo que en ellos repercuten los levantamientos y hundimientos. En este caso se encuentran las costas que nos ocupan. Es del todo probable la exactitud de algunos buenos mapas históricos (Sieglin, por ejemplo) que representan un brazo occidental del Guadalquivir unido a la parte baja del Guadalete, formándose una isla entre el mar, desembocadura actual del Guadalquivir, brazo occidental del mismo y parte baja

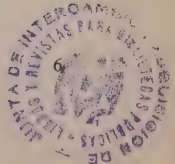

del Guadalete: situada frente a Cádiz y continental, como dice Joaquín Costa. El litoral de Tarsis se extendía por el golfo de Cádiz, *sinus tartesius,* como le llama Avieno; aquí se encontraban los *Herenei Montes* (Plinio), correspondientes a las "Arenas gordas", extendidos entre la desembocadura del Betis y Osoba (Huelva), y el *iugun Zephiri,* Monte Gordo, en la desembocadura del Annas; no lejos de la costa se extendía el *mons Tartesiorum,* entre Jerez y Sanlúcar. De la llanura del río Guadalquivir, llamado *Tartessos* antes que Betis, se extendió el poder de esta antigua región hacia el sur, acabando por depender de ella toda Andalucía, desde el Guadiana al Cabo de Palos y desde Sierra Morena hasta la costa meridional de España.

Más corriente que los nombres anteriormente indicados, en autores antiguos, es el de *Iberia* para designar a nuestra Península. Sucedió con este nombre lo que con los de Italia y Hélade; aplicados en un principio a una comarca limitadísima, fueron poco a poco am-

pliando la zona nominada, hasta abarcar a toda la Península Pirenaica, Alpina y Grecia, respectivamente. El nombre de Iberia debió de aplicarse en época remotísima y por razones etnográficas a todo o a una parte del Tarteso. El nombre primitivo del río Tinto no es *Urius,* sino, al decir de Mullenhof, *Iberus.* Todavía en tiempo de Polibio (II) la Península no tenía un nombre común; *Iberia,* a su juicio, designa la zona costera desde los Pirineos hasta el Estrecho; es una de tantas regiones de España como Bética, Lusitania, etc. Para *Asclepiades de Myrleano,* que enseñó Retórica en Turdetania, la primitiva *Iberia* era la parte comprendida entre el Ebro y los Pirineos o entre el Ebro y el Ródano. Estrabón da a la Península, de un modo consciente, un apelativo general. En el libro III de su obra trata de *Iberia.* Los romanos sustituyen este nombre con el de *Hispania,* derivado de *Hispalis;* de su forma secundaria, *Spania,* se deriva el actual nombre de nuestra nación. Nada cierto

sabemos acerca del origen y significación primitiva de esta palabra.

* * *

Tócanos ahora tratar de las pequeñas unidades políticas (tribus) repartidas por España en la época prerromana, haciendo párrafo aparte con las colonizaciones extranjeras.

Antes de nada hay que advertir la existencia en la España primitiva de razas mediterráneas y europeas. Al primer grupo corresponden los ligures e iberos; al segundo, los celtas. Ligures e iberos, por sus múltiples rasgos comunes se han confundido, y el problema de la España ligur es relativamente moderno. Schulten, basado en Avieno y en el nombre *ligustiche* que da Eratóstenes a la Península, afirma que los ligures son los habitantes más antiguos de España; y de la gran multitud de nombres de esta procedencia deduce que los ligures poseyeron en un tiempo toda la Península. Debiendo entrar en el segundo milenio

y procedentes de Africa, como antes los pueblos del Paleolítico Inferior y como después los iberos.

La toponimia ofrece bastantes argumentos demostrativos del origen africano de los iberos. Primeramente ocuparon el territorio comprendido entre el Annas (Guadiana) e Iberus (Tinto); poco a poco fueron extendiéndose por la parte meridional de la Península (Tarsis) y zona levantina, atravesando después los Pirineos e incluyendo en su dominio parte del sur de Francia.

Hacia el siglo VI entran en la Península los celtas, por la parte occidental del Pirineo; siguiendo un itinerario en dirección SO., llegan al Pisuerga, se adueñan del valle del Duero, de las dos Mesetas y costa occidental, rechazando a los ligures a la zona cantábrica y estériles regiones del SO. de la Península. La extensión de los celtas se puede comprobar con ayuda de los nombres de lugar céltico en *briga,* que son muy numerosos en las Me-

setas y en el occidente de España, faltando en cambio en la parte sur y oriental.

A base de estas afirmaciones, no mías, sino

Figura 3.

de Schulten, puede trazarse, como lo ha hecho el historiador alemán, el mapa político de la Península correspondiente al siglo V antes de Jesucristo (fig. 3). Resulta ocupada en su ma-

yor parte por los celtas con sus tribus principales: *Saefes,* en el valle del Duero; *Cempsi,* entre el Tajo y el Guadiana, y *Berybraces,* por el borde oriental montañoso de las Mesetas. Los ligures forman un grupo compacto en la zona cantábrica y parte norteña de la actual provincia de León, y otro, en la parte suroeste de Portugal: *Cynetes.* Los iberos ocupaban todo el valle del Guadalquivir, buena parte de la zona levantina y del valle del Ebro, con múltiples tribus. En la fecha dicha bien puede calificarse a España de *céltica.*

Hacia el año 250 antes de Jesucristo cambia por completo el mapa político de nuestra Península, como consecuencia de la penetración de los iberos, que, expulsados del sur de Francia por los galos, buscan en España nuevos territorios donde establecerse. Penetran en el interior de España por las vías fluviales, principalmente por el portillo que la Meseta ofrece en las costas levantinas, fuera del cual el acceso al interior de España es dificilísimo. Desconocemos con puntualidad la resistencia

que les hicieron las tribus celtas: es hecho indubitado que los iberos se adueñan pronto del interior de España y de su parte occiden-

Figura 4.

tal. A partir de la fecha indicada puede afirmarse que España es una nación *ibera,* sin que sea obstáculo a esta afirmación la existencia de algunas esporádicas tribus célticas y ligures. Siguiendo a los historiadores me-

jor enterados de la materia, vamos a localizar las tribus más importantes de España hacia el año 250 antes de Jesucristo (fig. 4). Hay que distinguir tribus *ligures, celtas* e *iberas.* De no admitir, con Schulten, que los *vascones* y *astures* son ligures, hay que suponer que los restos de este pueblo habían desaparecido a mediados del siglo III antes de Jesucristo. Respecto a los celtas, sus tribus más importantes se refugiaban en los chaflanes NO. y SO. de la Península. Las tribus del primer grupo toman nombre de los siguientes accidentes geográficos: *Promontorium Artabrum* (Cabo Ortegal), *Promontorium Nerium* (Cabo de Finisterre) y río *Tamara,* actual Tambre: *Artabros, Nerios, Praetertamárikos* y *Supertamárikos.* Difícil es determinar exactamente la localización de estas tribus: los accidentes geográficos que les dan nombre no constituyen núcleo de las pequeñas unidades geográficas distinguidas, hasta ahora, en Galicia. Creo muy problemática la atribución de las *Mariñas,* tierra ribereña marítima en torno principalmen-

te a la ría de Betanzos, a los Artabros: de coincidir esta suposición con la realidad, serían lugares de esta tribu *Brigantium* (Coruña) y *Ardobrica* (Ferrol). Los nerios ocuparon la región del Jállas. Dando a las preposiciones latinas *prae* y *super* la significación de *delante* y *en,* los praetertamárikos debieron ocupar las *tierras llanas de Lugo* (Tierra llana de Castro de Rey y tierra llana del Valle de Oro), y los tamárikos el valle del Tambre. Con el nombre genérico de *galaicos* se menciona a numerosas tribus célticas o celtizadas extendidas desde el centro de Galicia hasta el Duero. En el ángulo SO. de la Península (Algarbe) estaban los *célticos,* ocupando el territorio de los ileates y cynetes (ligures). Como celtas también se consideran los *berones,* que se extendían por la Rioja Alta, y los *germanos,* por el valle del Jabalón o Campo de Calatrava. Los iberos constituían una multitud de naciones o tribus, grandes y pequeñas. Según Estrabón, entre el Tajo y la costa septentrional no se hallaban menos de treinta. A buen seguro se queda corto el

gran geógrafo en esta cifra. Fueron tantas como ciudades, y de unas y de otras conocemos sólo las más importantes y las que tuvieron significación histórica. La España ibérica fué un conglomerado de *estados-ciudades,* con una geografía política tan complicada como la actual de las zonas africanas, poco europeizadas. Un poblado y un jefe bastaban para constituir una nación. Los autores clásicos, poco conocedores del abigarrado mapa político de España ibera, extendieron el nombre de una tribu a muchas que no tenían dependencia ninguna con la nominada; los modernos, trabajando sobre datos imprecisos, han llegado a realidades no bien determinadas de un valor del todo personal o subjetivo.

Sin pretender hacer nada definitivo, vamos a mencionar y localizar, en lo posible, las principales tribus juzgadas como ibéricas en la España del siglo III antes de Jesucristo.

La llanura bética ocupábanla los *turdetanos* y *túrdulos;* los primeros, la parte más baja. En la porción oriental del Sistema Peni-

bético, los *bastetanos,* con las ciudades de Basti y Bastia (Huéscar), tribu que quizá absorbió a los *mastienos* (de la ciudad de Mastia = Cartagena), y los *contestanos,* extendidos hasta el río Turis (Turia). En la zona litoral y montañosa del Turia al Ebro, los *ilercavones.* En el litoral catalán, del Ebro a los Pirineos, los *cessetanos,* con Tarraco, y hasta el río *Rubricatus* (Llobregat); *lacetanos,* con Barcino (Barcelona), hasta Blanda (Blanes); *ausetanos,* con Gerunda y probablemente hasta el río Turis (Ter), e *indigetes,* con Emporium, hasta el Pirineo. Tras estas tribus y en el valle del Ebro y al norte de este río: los *iaccetanos,* en el valle medio y bajo del Sicoris (Segre); *cerretanos,* en el alto valle del Segre (Cerdeña), e *illergetes,* del Cinga (Cinca, afluente del Segre), al Gallicum (Gállego). En el alto valle del Ebro, de Oriente a Occidente: *vascones, bascos y várdulos. Cántabros* y *astures,* en el borde septentrional de la Meseta. En la Meseta: los *vacceos,* en el valle bajo del Pisonaca (Pisuerga) y medio del Durios (Due-

ro); *carpetanos,* del *iuga Carpetana* al Annas, y los *oretanos,* en el valle de alto Guadiana y Jabalón; a orilla de este último estaba Oretum. Como formando el marco oriental de la zona dicha, los *celtíberos* y *edetanos* (de Edeta = Liria ?); y el occidental, los *vetones* y *lusitanos,* unos y otros extendidos del Duero al Guadiana, pero más al interior los primeros que los segundos.

En la España ibérica hay una región de excepcional importancia: *Celtiberia* (fig. 5). Los celtíberos, en opinión de Schulten, son iberos celtizados. Iberos que se establecieron en la parte occidental de la Meseta; los griegos les dieron este nombre, que figura por primera vez en el año 218 antes de Jesucristo, para diferenciarles de los iberos del sur y del oriente. Este nombre no se extendió a todas las tribus ocupantes de la Meseta, desconocidas por los griegos, y sólo sirvió para designar a la región ocupada por las tribus ibéricas con las que los griegos se relacionaban. Si *celtíberos* significa iberos establecidos en territorio

celta, como *libiofenicios* designa a los fenicios establecidos en Libia, y *bastulofenos,* fenicios

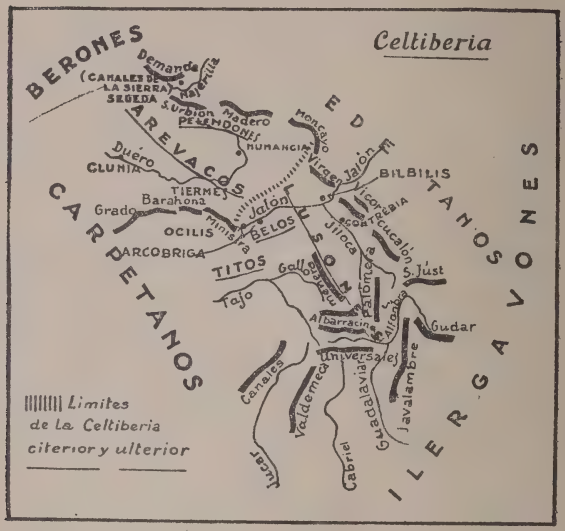

Figura 5.

en el territorio de Bastia, a juzgar por su denominación debieron ocupar toda la Meseta y sus derrames occidentales (valle del Duero,

Tajo y Guadiana), porque ese fué el territorio ocupado en algún tiempo por los celtas. Etimológicamente, el nombre de celtiberos puede, pues, aplicarse, además de a las tribus así llamadas, a los vacceos, carpetanos, vettones, oretanos y lusitanos; para los griegos tuvo el nombre tantas veces indicado una significación del todo ilimitada, y posteriormente quedó truncado el significado etimológico, y lo que fué un nombre general y genérico quedó convertido en propio, significativo de una pequeña unidad geográfica: parte occidental de la Meseta o zona ibera del interior de España, que tuvo relación comercial con los griegos de la costa levantina. En este sentido limitado nos interesa localizar la *Celtiberia,* denominación exótica y desconocida por los indígenas españoles. Era una región montañosa extendida por gran parte de la mal llamada cordillera ibérica. Su frontera exterior la forman primeramente la serie de montañas que desde la Sierra de la Demanda al Moncayo constituyen línea divisoria entre los altos va-

lles del Duero y Ebro; después, las Sierras, de ninguna significación hidrográfica, de la Virgen, Vicor y Cucalón; por último, comprendía la Celtiberia ese conjunto caótico de montañas que, teniendo como centro los Montes Universales, envía sus aguas en todas las direcciones: al Atlántico y Mediterráneo. Se extendía Celtiberia: por parte de la provincia de Logroño (la situada más allá de la Sierra de la Demanda o el alto valle del Najerilla); la totalidad de la provincia de Soria; pequeña parte de la provincia de Zaragoza (valle del Jiloca y del Jalón hasta que penetra, después de pasar el puerto de Morata, en la estepa aragonesa); provincia de Teruel, hasta la Sierra de Javalambre y su prolongación septentrional; de Valencia, por el valle del Guadalaviar, principalmente, y por casi la totalidad de Guadalajara y Cuenca. Examine el lector un mapa de España y verá que la Celtiberia, limitada del modo indicado, corresponde al manchón montañoso que esquemáticamente se representa como perpendicular al Sistema Cen-

tral Divisorio, que viene a ser como la tilde de esa gigantesca T inclinada que forma gran parte del Sistema Ibérico y el Central Divisorio. No obstante lo accidentado de su relieve, ninguna frontera natural, en el verdadero sentido de esta palabra, separaba la Celtiberia de las regiones vecinas; los valles fluviales le aseguraban comunicación relativamente fácil con la depresión del Ebro y costa levantina de España. No es inverosímil suponer relaciones activas entre las factorías grecoespañolas y la Celtiberia. Schulten clasifica a las tribus celtíberas en *ulteriores* y *citeriores*, separadas unas de otras por la Meseta de Almazán o por la divisoria entre los ríos Duero y Jalón. Al primer grupo pertenecen los *arévacos*, cuyos límites, según Schulten, coinciden con los de la actual provincia de Soria, y los *pelendones*, ocupantes del alto valle del Duero. De las tribus citeriores la más importante era la de los *lusunes*, limitados al norte por el Moncayo y Sierras de la Virgen, Vicor y Cucalón; al este, por la Sierra de Javalambre. En cuanto

a los *bellos* y *titos,* se nombran juntos en muchas ocasiones, y Apiano dice que los titos estaban en la clientela de los bellos. Imposible señalar, ni de modo aproximado, la zona de estas tribus. En el *Atlas Storico Agostini* (página 20, Spagna-Africa) se representa a los *bellos* como ocupantes del valle alto del río Salo (Jalón), con sus ciudades de *Ocilis* (Medinaceli ?) y *Arcobriga* (Arcos de Medinaceli), y a los *titos* ocupando el alto valle del *Tagonius* (Tajuña). Se cita como correspondiendo a estas tribus la ciudad de *Segeda,* la actual Canales de la Sierra (al sur de la Sierra de la Demanda y en el valle del Najerilla). Si la identificación está bien hecha, no es posible admitir que ciudades tan distantes y situadas en unidades geográficas tan diferentes y de difícil comunicación correspondieran a una misma tribu. Lo más probable es que Segeda fuera una ciudad pelendona, lo mismo que Numancia. La comunicación entre estas dos ciudades es fácil, a pesar de estar separadas por elevados picos (Urbión), por causa de que la ac-

tiva erosión de los ríos Duero y Najerilla ha desgastado de tal modo la primitiva línea divisoria que casi no existe, y los altos valles del Duero y Najerilla forman una línea sin apenas solución de continuidad. A las citadas, como ciudades celtibéricas, pueden añadirse: *Termes* o *Termancia,* en la vertiente septentrional de los primeros arranques del Sistema central y correspondiente al actual poblado de Tiermes (prov. de Soria), y *Clunia,* colindante con los vacceos; una y otra en el territorio de los arevacos. De los lusones: *Contrebia* (Daroca) y *Munébrega,* en el valle del Jiloca; *Bílbilis* (Calatayud) y *Nertóbriga* (Ricla ?), en el del Jalón.

Como anteriormente indicamos, las ciudades iberas constituyen verdaderas unidades políticas; abundan de modo extraordinario, y por eso ningún país tuvo tantas unidades políticas como España. Por eso no puede extrañarnos que Tiberio Graco sometiese a 300 ciudades, que, sin tener el carácter de las romanas, eran verdaderas unidades políticas. Había poblados

MUSEO PEDAGÓGICO NACIONAL · FICHAS PARA BIBLIOTECAS DE LECTURAS POPULARES

con la categoría de metrópoli o capital de un territorio más o menos extenso; poblados fortificados donde se guarecían en caso de guerra los hombres de una misma tribu, como *Palancia, Intercancia* (en el bajo valle del río Asturica = Esla) y *Cauca* (Coca), en el territorio de los vacceos. En el territorio de los arevacos, *Numancia, Termancia y Segeda* (?); *Contrebia,* en el de los lusones. Según Schulten, las tribus ibéricas constituyen una unidad superior respecto a la citada, sólo etnológica y no política. Su número también fué muy grande.

La complicada geografía política de la España ibera se mantuvo largo tiempo; constituye como el fundamental cañamazo sobre el que se asientan las divisiones administrativas de la España romana, más arbitrarias y menos geográficas que las iberas. Los colonizadores y conquistadores que preceden a los romanos modifican bien poco el mapa político de la Península.

Digamos algo ahora de la *España micénica, fenicia, griega y cartaginesa.*

La captura de ciertos productos es factor importante en el desarrollo de la Geografía, y ha dado lugar a grandes desplazamientos y hechos políticos. El estaño en la antigüedad fué lo que las especias y metales preciosos en los siglos XV y XVI, y lo que el petróleo en el siglo actual. En tiempos antiguos se llamaba *casitérides* (del latín *cassiterum,* del griego *cassiteros*) a las zonas productoras de estaño, y la importancia y escasez de este metal explica se incurriera en la metáfora de designar a una región por el producto más valioso y codiciado de la misma. Posteriormente se restringió el significado de este nombre, convirtiéndolo en apelativo de una región o islas *únicas* o *determinadas;* aceptado esto, se ha discutido ampliamente el problema del emplazamiento de las *islas Casitérides.* Bien pudo designar, a veces, a más de un grupo de islas o aplicarse sucesivamente a los centros estañíferos en que los antiguos, partiendo de Gi-

braltar, hicieron escala: islas del cabo de Santa María (sur de Portugal); las diez islas comprendidas entre el cabo Silleiro y Punta Falcoeiro, en las costas occidentales de Galicia (Boeiro, Cies, Oncela, Ons, Saborra, Grove, Arosa...); las situadas a lo largo de las costas de Morbihan y Loire Inferiure (departamentos de la costa occidental de Francia), y a las islas Sorlingas (Scilly, Gran Bretaña). Conviene tener en cuenta que los yacimientos de estaño se agotan relativamente pronto, y más cuando se explotan de un modo primitivo. En demanda de estaño es seguro visitaron las costas de España, hasta la ciudad de Tarsis, pueblos egeos de cultura micénica. Desconocemos sus establecimientos o factorías; adivinamos que estuvieron en las costas oriental y sur, y en restos arqueológicos buceanos sus indudables procedencias.

La riqueza de España en metales, principalmente plata, cobre y estaño, pudo ser causa eficiente de la colonización fenicia. Según los más modernos estudios, hay que admitir una

España fenicia sidonia y una *España fenicia tiria*. Dejando a un lado ciertos problemas históricos que no son de este lugar, parece indiscutible que los fenicios, antes de llegar a la Península, hacen escala en Baleares, donde existen restos de una factoría importante: *Ebusus* (Ibiza), y que en realidad no puede hablarse de una España fenicia, sino de una zona española sometida a la influencia fenicia, coincidente con Tarsis, o, mejor, con la depresión bética y derrames que ponían en fácil comunicación la costa con las zonas metalíferas del interior. Ejemplo: el río Andarax o Almería. Estación de Millares. En la indicada zona de influencia, donde los fenicios respetaban los intereses políticos de los indígenas a cambio de explotar sus principales riquezas, se encuentran importantes factorías fenicias: *Gadir, Malacca, Addera, Sexi, Carteya* (?)...

La *España griega* es también una zona de influencia a base de unos cuantos *emporiae* o factorías de la costa oriental y sur. La mayor parte, dependientes de los focenses de *Mas-*

salia (Marsella); las factorías griegas de España forman la base de la *Thalassocracia fócea.* Los establecimientos griegos de España más importantes son: *Rhode* (Rosas), nombre quizá ligur, análogo al de *Rhódanus; Emporium* (Ampurias); tres en la desembocadura del Ebro; *Hemeroscopium* y *Allone,* junto a la península del cabo La Nao; *Mainake* o *Menacae,* junto a Málaga. Es dudosa la existencia de colonias griegas situadas más allá del Estrecho, en las costas occidentales y norteñas de España. Hubo factorías griegas con accesible *hinterland;* otras, de fácil comunicación con regiones muy interiores (las situadas en la desembocadura del Ebro y Mainake), y otras, de marcado carácter estratégico, como Hemeroscopium y *Halom,* vigías de Ebusus, posesión cartaginesa.

Durante la llamada dominación cartaginesa España vuelve a ser una dependencia del Norte de Africa. En un principio los cartagineses heredaron las posesiones fenicias de Baleares y zona costera de España, desde Cádiz a Car-

tagena. En tiempo de los bárcidas se funda *Cartagonova,* hecho significativo que revela el deseo de formar una unidad política independiente de la metrópoli africana; después de esto es cuando surge de modo más imperioso el afán de conquista. Entonces puede hablarse con toda propiedad de una *España cartaginesa* que comprende la costa sur y este, valle del Guadalquivir y buena parte de la Meseta, avanzando en el occidente la conquista cartaginesa hasta el Duero medio. A esto hay que añadir las tribus sometidas por Aníbal entre el Ebro y los Pirineos. Aun en el apogeo de la dominación cartaginesa, quedó fuera de su poder todo el occidente de España, la zona septentrional y Celtiberia.

CAPÍTULO IV

EN la Geografía histórica de la España romana hay que distinguir, como en su Historia, dos períodos: el Republicano y el Imperial.

Antes de conquistar a España tratan los romanos de limitar la esfera de influencia cartaginesa. En el año 228 antes de Jesucristo se elige el Ebro como frontera política de la que no podían pasar los cartagineses en sus futuras conquistas. Diez años después del indicado comienza la conquista romana. Su escenario es doble; lo forman, en un principio, dos zonas extensas y distintas unidas por una estrecha faja litoral: una, comprendida entre el Ebro y los Pirineos, con *Osca* (Huesca), *Salduba* (Zaragoza) y *Tarraco* (Tarragona); otra,

el valle del Guadalquivir, con la región minera de *Cástulo* (Cazlona, cerca de Linares), *Gades* e *Itálica* (Santiponce). La faja litorial que unía a estas dos zonas de ocupación tenía como escalas principales *Saguntum, Dianium* (Denia), *Lucentum* (Alicante) y *Cartagena*. Entre Cartagena y Cástulo los romanos habían sometido las facciones meridionales de los *bastetanos*.

A base de lo dicho se hizo de un modo oficial (en el año 197 antes de Jesucristo) la división de España en dos *provincias*, término que significaba el gobierno de los territorios situados fuera de Italia y, por extensión, el territorio mismo. Al jefe único sustituyeron dos procónsules y luego dos propetores. Las dos provincias recibieron las denominaciones de *provincia Hispania Citerior* y *provincia Hispania Ulterior*, o, lo que es lo mismo: "provincia más próxima a Roma" y "provincia más alejada de Roma". En efecto, era necesario atravesar la *Citerior* para llegar a la *Ulterior*, bien se hiciera la ruta terrestre, por Li-

guria, o la marítima; en este último caso se embarcaba en un puerto etrusco para tomar tierra en Ampurias o Tarragona.

El Senado romano envía a España a los pretores C. Sempronius Tuditanus y M. Helvius con encargo de proceder a la *terminatio* (delimitación) de las provincias. Falta un texto que de una manera explícita señale las fronteras de la España Citerior y Ulterior en el año 197. A juicio de Eugenio Albertini (*Les divisions administratives de l'Espagne romaine.* París, 1923), en la costa, la *Citerior* terminaba más allá de Cartagena; por eso Tito Livio emplea como equivalentes las denominaciones *Ultra Novan Carthaginem* e *Hispania Ulterior*. Es probable que el río Mazarrón o el Nogalte señalaran la frontera meridional de la Citerior. El *Saltus Castulonensis* (Sierra de Alcaraz) separaba las dos provincias; de aquí la línea fronteriza seguía el camino más corto, hasta alcanzar el río Nogalte. El trozo de frontera indicado es el más preciso; fuera de él la línea fronteriza era tan vaga como la fron-

tera de la dominación romana. De año en año avanzaba más hacia el norte y oeste. Las regiones nuevamente conquistadas se unían a la *Citerior* o *Ulterior,* según los azares de la conquista. La región comprendida entre el Saltus Castulonensis y el Sistema Central Divisorio fué durante algún tiempo, a principios de la conquista romana, un territorio indiviso entre las dos provincias. A medida que se afirmaba la conquista romana y que surgía la necesidad de señalar a qué gobernador debían pagar tributo los habitantes de las diferentes regiones de España, fué cesando poco a poco la indeterminación de las fronteras políticas de la Península. Fueron *especializándose* con el tiempo las empresas guerreras de los gobernadores: los de la España Ulterior, en dirección noroeste y norte; los de la Citerior, después de fundada *Graccurris* en el año 178 (región de Alfaro), con rumbo al suroeste y oeste. Los lusitanos y celtiberos, respectivamente, personalizan la resistencia a Roma en las dos provincias. Terminada ésta, se inclu-

yen en España Citerior los celtíberos, carpetanos, los oretanos del Norte del Salto Castulonense y los vascos; en la España Ulterior,

Figura 6.

los vetones, lusitanos y callaeci. A ambas circunscripciones, en las postrimerías de la República, separaba, desde el mar al Saltus Castulonensis, la línea ya indicada (fig. 6). Desde el *Saltus* la línea fronteriza seguía la Sierra Morena hasta Almadén próximamente; con

rumbo nordeste cruzaba el río Tajo por Talavera de la Reina; seguía después por el río Alberche; demediando la altura del triángulo que forman Avila, Zamora y Salamanca, alcanzaba al Duero antes de la desembocadura del Tormes. De aquí no había ya línea común entre la Ulterior y Citerior; entre las dos provincias se extendía una zona no sometida: la ocupada por astures y cántabros.

Además de las provincias organizó Roma en España, con fines fiscales exclusivamente, otras circunscripciones menos extensas, llamadas *civitates*, obligadas a un determinado *stipendium*. Faltaba la división intermedia entre provincias y ciudades y la autoridad intermedia entre el pretor y los jefes locales. Los términos genéricos de carpetanos, vacceos, etc., no más que una significación puramente topográfica. Según Albertini, no puede hablarse de capitales de las provincias en tiempo de la República, sino de residencias preferidas por los gobernadores en el intervalo de las campañas que conducían personalmente. Así eran

Tarragona y Cartagena en la España Citerior, Hispalis (Sevilla) y Córdoba en la Ulterior.

* * *

Al decir de Dion Casio, la reforma administrativa de España en tiempo del emperador Augusto tuvo lugar en el año 27 antes de Jesucristo. Fecha no admitida por todos los historiadores (Marchetti, Mommsen, Garófalo, Wallrafen, Kornemann, Dessau y Mispoulet), pero que a Albertini le parece la más probable.

Antes de la reforma administrativa de España conviene decir algo del territorio ocupado por astures y cántabros, últimos focos de resistencia a Roma.

Astúrica se extendía desde el mar Cantábrico hasta la llanura del Duero medio. Por el oriente, el río Astura (Esla) separaba esta región de los vacceos, y una línea más quebrada, de los cántabros. Por el oeste su límite natural era el valle alto y medio del Miño.

Astúrica Augusta ocupaba su centro. Su principal fortaleza era *Lancia,* en término de Mansilla de las Mulas (León).

Pocas unidades geográficas han suscitado mayores discusiones que *Cantabria.* No han influído poco en esto ciertos localismos y lo que ha cambiado al correr de los tiempos la frontera del territorio antes designado. Es corriente admitir en los libros de Historia y en los más serios atlas históricos la delimitación dada por D. Aureliano Fernández Guerra, casi coincidente con la del Padre Flórez. Por la costa se extendía desde el estuario de *Noega* (ría de Villaviciosa) hasta la ría de Oriñón, cerca de Castro Urdiales. De la frontera terrestre pueden señalarse como puntos más avanzados: Ramales (Santander), Puerto de los Tornos (en el límite de Santander y Burgos), Medina de Pomar, Oña, Terminón, Sasamón, Pedrosa del Río y Villadiego (Burgos); Herrera del Pisuerga y Saldaña (Palencia); Llamas, Vegamian, Lillo y Piedrafita (León); Tarna, Labiana, Infiesto y Cabranes

(Oviedo). En general, resulta Cantabria un cuadrilátero que tiene como núcleo o columna vertebral la porción de cordillera cantábrica extendida entre los Picos de Mampodre y el Puerto de Tornos, con el Monte Vindio o Picos de Europa. Comprendía, pues, toda la actual provincia de Santander, la parte norteña de Palencia y Burgos, la nordeste de León y la oriental de Oviedo. Los siete pueblos cántabros, según Plinio el Joven, son: los selenos y concanos, orgenomescos, vadinienses, juliobrigenses, coniscos, tamárikos, velegienses y morecanos. Aparte de *Portus Blendium* (Santander ?) y *Portus Victoriae* (Santoña ?) se citan nueve ciudades principales: *Octaviala, Cóncana* (Cangas de Onís), *Orgonomesco, Vadinia* (por los términos de Orbo o Barruelo ?), *Julióbriga* (Reinosa), *Conisco, Camárica* (Aguilar de Campóo ?), *Vélica* (Alar del Rey ?) y *Móreca* (Herrera de Pisuerga). En la guerra astur-cántabra se citan *Aracillum,* lugar de una batalla, y el *mons Medulus.* Discrepan respecto a su emplazamiento Schulten y Fernández

Guerra. Para el primero, una y otro están cerca de Pamplona; para el segundo, *Aracillum* es el actual Aradillos, no lejos de Reinosa; Medullus es la Sierra de San Mamed, al occidente de Astorga. La ciudad de *Made* se identifica con Peña Amaya (Burgos).

* * *

El emperador Augusto divide las provincias del Imperio en *senatoriales* e *imperiales*. Las primeras, como más romanizadas, no exigían apenas fuerza armada. Lo contrario sucedía con las imperiales. Estos nombres podrían sustituirse con bastante exactitud por los de *provincias civiles* y *provincias militares*, respectivamente.

En el año 27 antes de Jesucristo Augusto divide la Ulterior en dos provincias; así resultan tres circunscripciones en España, cuyos nombres oficiales fueron: *provincia Hispania Ulterior Baetica*, *provincia Hispania Ulterior*

Lusitania y *provincia Hispania Citerior* (fig. 7). Esta última conservó sus límites; el río Annas (Guadiana) separaba Bética de Lusitania.

Figura 7.

Terminada la guerra en el norte de la Península por la sumisión de astures y cántabros, se incorpora el territorio de los primeros a Lusitania y el de los cántabros a España Citerior. El río Astura, en la parte inferior de

su curso, separaba Lusitania de Citerior. Más al norte, la frontera se alejaba un poco del río, dejando en la Lusitania la ciudad de Lancia (quizá Villa Sabariego); atravesaba la cordillera cantábrica, terminando en el mar por el estuario de Noega, límite oriental del país astur.

En los últimos años del primer emperador de Roma se modifican los límites de las tres provincias. La Citerior se agranda por el sureste y noroeste (fig. 7). Es posible que esta reforma obedeciera a causas militares, al deseo de concentrar el mando, incluyendo en la España Citerior zonas algo levantiscas e indisciplinadas. Plinio nos da noticia de esta última delimitación. Se incorpora a la Citerior el terrotorrio de los astures y callaeci, sirviendo el bajo Duero de frontera entre Lusitania y España Citerior. La Bética también se empequeñece, teniendo como límite oriental una línea, casi recta, que iba de *Ossigi* (Mengíbar) a *Murgui* (inmediato a Punta Sentinas, golfo de Almería). Se incrementaba, así, la Citerior

con la zona fraccionada que forma el chaflán sureste de la Península. La villa de *Baria* (Villaricos, en la desembocadura del Almanzora), aunque fuera de los límites de la Bética, pertenecía a esta provincia, *adscriptum Baeticae,* dice Plinio.

Como la postrera división administrativa de España en tiempo de Augusto ha pasado demasiado desapercibida, quiero insistir en ella, y a este fin vamos a trazar los límites de las tres provincias, que subsisten sin cambio importante hasta Diocleciano; Tolomeo y Plinio dan los datos para ello. En el Mediterráneo, el límite entre la Citerior y Bética se encontraba entre *Urci* (Almería, correspondiente a la Citerior. Plinio), y *Murgi* (cerca de Dalias, Bética, Plinio). En tierra firme, *Acci* (Guadix) corresponde a la Citerior; Iliberri (Granada) es de Bética. *Mentesa Bastitanorum* (La Guardia), de la España Citerior; *Aurgi* (Jaén), de la Bética. El río Guadalbullón, que corre entre Mentesa y Aurgui, y en dirección norte-sur, sirve de línea fronteriza has-

ta su desembocadura en el Guadalquivir. Por el territorio de *Ossigi* servía en algún trecho el Guadalquivir de frontera y era atravesada por la Vía Augusta. Después, la línea fronteriza se dirigía hacia la extremidad occidental del conjunto orográfico llamado Sierras de Almadén, dejando en la Citerior *Cástulo* y *Baesucci* (Vilches); sigue la *iuga Oretana* hasta el Annas, quedando *Oretum* (Granátula) en la España Citerior; *Sisapo* (Almadén), en Bética. Este último sector, como el siguiente (del Annas al Durius), permanecieron idénticos que en la época republicana. La frontera atravesaba el Tajo entre Toledo, ciudad de la Citerior y Caesaróbriga (Talavera de la Reina); dejaba Avila en la Citerior, Salmántica en Lusitania y alcanzaba el Duero en la confluencia del Astura (Esla). De aquí, el Duero servía de frontera entre la Citerior y Lusitania, hasta el mar. Existían en este trozo de frontera algunas anomalías administrativas; por ejemplo, el término de *Banienses* (Moncorvo), a la derecha del Duero, pertenecía a Lusitania.

Puede decirse, en general, que el Guadiana, desde la región de La Serena, servía de límite entre Bética y Lusitania. Sin embargo, en tres puntos, por lo menos, la Lusitania se prolongaba más allá del Guadiana. La ciudad de *Serpa* (Portugal), que conserva su nombre antiguo, en la orilla izquierda del Guadiana, estaba unida a *Arucci* (Aroche) en Bética (Itinerario de Antonino Pío) por una calzada; por la estación intermedia de *Fines* (repárese en este nombre) pasaba la divisoria entre las dos provincias. *Fines* (extremo, límite) se encuentra cerca de 40 kilómetros al Oriente del Guadiana. La ciudad de *Emérita Augusta* se asentaba sobre la orilla derecha del Annas; pero es seguro que su término se extendía por una y otra margen del río. Por último, *Metelinum* (Medellín), probablemente estaba situada a la izquierda, y de seguro que en esta margen se extendía parte de su territorio. Del estudio de los cipos terminales o mojones se deduce que algunas colonias lusitanas estaban enclavadas en Bética, y viceversa.

Cada provincia tenía su capital; de la Citerior era *Tarragona,* de análoga población que Cartagena, pero de más importancia moral. Fué corriente designar a la España Citerior con el nombre de su capital, dice Plinio: *Citerior eademque Tarraconensis; Córdoba* y *Emérita Augusta* fueron las capitales de Bética y Lusitania, respectivamente.

* * *

Por debajo de las provincias existían en España romana otras unidades políticas. Indiscutible es la existencia de *Conventos jurídicos;* dudosa, la existencia de circunscripciones mayores llamadas *diócesis.*

Basados en un texto de Estrabón, defienden la existencia de las *diócesis* varios ilustres historiadores: Mommsen y Hübner, entre otros. Afirman la existencia de tres en España Citerior: Asturias y Callecie, Cantabria y la región vecina de los Pirineos y Tarragona. En Lusitania, dos, cuyas capitales eran Emérita

y Olisipo (Lisboa). En Bética no había diócesis; pero el legado del procónsul reside en Hispalis, mientras el procónsul en Córdoba. A juicio de Albertini, esta afirmación no está fundamentada. Por lo que se refiere a Bética y Lusitania, cree tan trivial la hipótesis de Hübner que ni se detiene a impugnarla. En lo que respecta a España Citerior, las circunscripciones citadas por Estrabón tienen carácter provisional, nacidas de un régimen militar de excepción que termina en tiempo del emperador Claudio con la salida de España de la Legión IV.ª Macedónica. A la división militar sucedió la civil, a base de Conventos jurídicos. Sin embargo, es indiscutible la existencia en la provincia Citerior de legados adjuntos al propetor; pero su número y atribuciones fueron variables. Fué frecuente la existencia de un legado jurídico encargado de Asturie-Callecie; muchas veces el legado de la Legión asume, a la vez que su mando militar, las funciones de legado jurídico; no obstante esto, no existió de un modo permanente y re-

gular una circunscripción de *Asturie-Callecie* confiada obligatoriamente a un *legado* especial. Es probable que Asturie-Callecie formara desde el siglo I, dentro de la provincia Citerior, una circunscripción financiera distinta. En las inscripciones se citan con frecuencia *procuratores* de Asturie-Callecie, con estos títulos: *procurator provinciae Hispaniae Citerioris Asturiae et Callaeciarum; procurator Hispaniae Citerioris per Asturiam et Callaeciae; procurator provinciae Asturiae et Callaeciae.* La última fórmula es incorrecta y contraria a la verdad oficial. La existencia permanente en Asturie-Callecie de un procurador afecto a los tres conventos jurídicos de la región se explica por la presencia de la Legión VII.ª Gémina en esta comarca. El procurador percibía los impuestos y con esto atendía a los gastos de la Legión.

En el siglo III el emperador Caracalla divide en dos la provincia Citerior y crea la *Provincia Hispania Nova Citerior,* con León, que identificamos con Asturiae-Callecie. Su pri-

mer gobernador fué C. Julius Cerealis. De esta reforma sólo existe un documento: una inscripción de León dedicada a Juno y en honor de Caracalla y Julia Domna, del año 211 (Corpus Inscriptiorum Latinarum, II, 2.661). La división cuadripartita de España romana duró poco tiempo. La unidad de la Citerior es restablecida desde el año 238 y quizá desde 222. Seguramente Julius Cerealis fué el primero y único gobernador de la provincia *Hispania Nova Citerior*. Desconocemos la razón que pueda explicar la formación de esta nueva provincia y la vuelta, poco tiempo después, al estado de cosas anterior.

La única subdivisión permanente de las provincias romanas del Alto Imperio fué la subdivisión en *conventos jurídicos*. Eran circunscripciones judiciales en cuya capital administraba justicia el gobernador de la provincia o su representante. En Bética había cuatro conventos jurídicos: Gades, Córdoba, Astigi (Ecija) e Hispalis. Siete en España Citerior: Cartagena, Tarragona, Cesaraugusta, Clunia (Pe-

ñalba de Castro, provincia de Burgos), Astúrica, Lucus y Bracara. Tres en Lusitania:

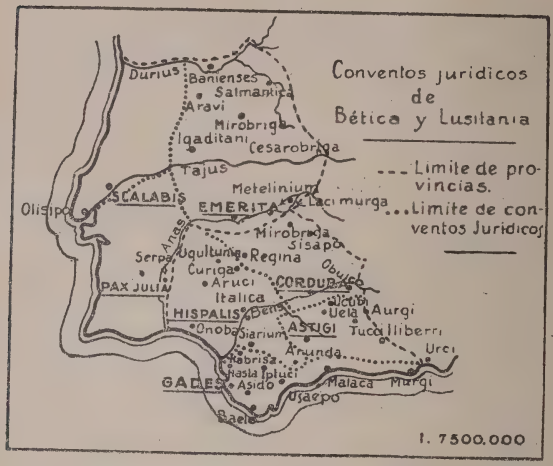

Figura 8.

Emérita, Pax Julia y Scallabis (Santarem, Portugal).

Intentemos una delimitación de los conventos jurídicos españoles. Plinio es el principal guía, porque utiliza las *farmulae provinciae,*

documentos oficiales ricos en enseñanzas administrativas y estadísticas. Se hacían independientemente en cada provincia, y por eso falta un cuadro simultáneo de la situación administrativa de España; así se explica la poca uniformidad de la descripción provincial de Plinio; la documentación no es homogénea, aunque para nosotros de imponderable valor.

Conventos de la Bética (fig. 8). 1.—*Gades* se extendía desde la desembocadura del Guadalquivir hasta el extremo oriental costero de la Bética. Comprendía, además de una estrecha faja litoral, la región saliente e inferior de España. La parte terminal del Guadalquivir le servía de frontera; luego pasaba por entre Nabrissa y Siarum; al norte de Carissa e Iptuci; al SO. de Arunda; coincidente con la Sierra de Tolox, seguía después las meridionales del Sistema penibético (Abdalagis, Alhama, Almijara), hasta Sierra Nevada, que servían de límite meridional del convento de Astigi. Cita Plinio como ciudades correspondientes al convento de Gades, en el litoral:

Baesippo (Barbate) y *Barbesula* (Guadiaro); en el interior: *Carissa* (Bornos ?), *Iptuci* (Cabeza de Ortales, cerca de Prado del Rey), *Lascuta* (Alcalá de los Gazules), *Segoncia* (Gigonea) y *Usaepo* (en la Sierra de Ubrique, entre Cortés y Jimena). Pueden atribuirse a Gades las ciudades que menciona Plinio, situadas en el curso inferior del Betis: *Nabrissa* (Lebrija), *Hasta* (cerca de Jerez) y *Asido* (Medina Sidonia).

2. *Córdoba.*—Se extendía por el valle del Guadalquivir hasta la confluencia del Singilis (Genil). Por la margen izquierda del Guadalquivir el límite del convento era paralelo y vecino al río; la ciudad de *Obulco* (Porcuna) señalaba un saliente en la frontera. Al norte del Guadalquivir pertenecía a Córdoba *Tordulorum*. Plinio llama *Beturia* a la región comprendida entre el Guadalquivir y Guadiana; el río Retortillo, que desemboca casi enfrente del Genil, separaba la *Beturia Tordulorum* de la *Beturia Celticorum*. Más al norte, el límite entre ambas Beturias o entre el convento de

Córdoba e Hispalis pasaba entre Regina, de una parte (convento de Córdoba), y Curiga (Monesterio) y Ugultunia (Fuente de Cantos), de la otra (convento de Hispalis). En la región más cercana a Lusitania, el río Guadajira, afluente del Annas, podía servir de límite entre los dos conventos arriba indicados. Ciudades del convento de Córdoba: *Ossigi* (Máquiz), *Isturgi* (Los Villares, cerca de Andújar); *Obulco* (Porcuna), *Epora* (Montoro), *Sacili* (El Carpio), *Carbula* (Almodóvar del Río), *Melaria* (Fuente Ovejuna), *Miróbriga* (Capilla), *Regina* (Reina) y *Sisapo* (Almadén).

3. *Astigi.*—Formaba como una cuña entre los conventos de Gades y Córdoba. Su núcleo era el valle del Singilis (Genil), hasta muy cerca de su desembocadura en el Guadalquivir. Por el este su limitación coincidía con la de la Bética; por el oeste, quizá con el río Carbones. Las ciudades citadas por Plinio, y localizadas, pertenecientes a este convento son: *Ulia* (Montemayor), *Urgavo* (Arjona), *Iliberri* (Granada), *Singilia* (El Castillón, al NO. de

Antequera); *Cisimbrium* (Zambra, del Ayuntamiento de Yute); *Iponoba* (alrededores de Baena), *Ilurco* (Pinos Puente), *Osqua* (cerro de León, al sur de Antequera); *Tucci* (Martos), *Itucci* (región de Baena), *Ucubi* (Espejo), *Urso* (Osuna), *Ostippo* (Estepa), *Ilipula Minor* (Repla), *Obulcula* (entre Carmona y Ecija) y *Ventipo* (Casariche).

4. *Hispalis.*—Por el litoral se extendía del Guadalquivir al Annas. Este mismo río le servía de frontera occidental. Las demás eran comunes, ya indicadas con los restantes conventos de la Bética. Sus ciudades identificadas son, sobre el Betis o cerca del mismo: *Celti* (Peñaflor), *Axati* (Lora del Río), *Arva* (Peña de la Sal), *Canana* (Alcolea del Río), *Ilipa* (Alcalá del Río), *Itálica* (Santiponce), *Osset* (Salteras), *Caura* (Coria), *Siarum* (Torres de Alocaz, al sur de Utrera); en la Beturia Celticorum: *Seria* (Jerez de los Caballeros), *Nertóbriga* (Valera la Vieja, cerca de Fregenal de la Sierra), *Ugultunia* (Fuente de Cantos), *Curiga* (Monesterio) y *Arucci* (Aroche). Aun

cuando Plinio da a la Beturia los límites ya indicados, cita como pertenecientes a la Beturia Celtici ciudades que están a la izquierda

Figura 9.

del Guadalquivir, como son *Acinipo* (Ronda la Vieja), *Arunda* (Ronda) y *Salpesa* (cerca de Utrera).

Conventos de la España Citerior (fig. 9). 1. *Cartagena.*—Le pertenecían, según Plinio, entre otras, las siguientes ciudades: *Acci* (Gua-

dix), *Basti* (Baza), *Vergilia* (Almuniel de Cambil), *Mentesa Oretanorum* (Villanueva de la Fuente), *Mentesa Bastitanorum* (La Guardia), *Salaria* (Ubeda la Vieja), *Vivatia* (Baeza), *Castulo* (Cazlona), *Oretum* (Granátula), *Libisosa* (Lezuza), *Laminium* (Fuenllana), *Consabura* (Consuegra), *Toletum* (Toledo), *Dianium* (Denia), *Saetabis* (Játiba) y *Valeria* (Valeria). En la zona costera se extendía el convento de Cartagena desde Bética al Sucro (Júcar). En el interior, su límite, atravesaba el Tajo a la altura del Guadiela. Más allá del Tajo iba entre Toledo y Alcalá de Henares; alcanzaba, quizá por el valle del Manzanares, el Sistema Central Divisorio, siguiendo después un curso paralelo a las Sierras de Guadarrama y Gredos, hasta que se unía a la frontera de Lusitania. *Avela* (Avila) pertenecía al convento de Cartagena. Fuera de los trozos indicados, sus límites eran comunes con Lusitania y Bética.

2. *Tarragona.*—Se incluyen en su convento: *Edeta* (Liria), *Dertosa* (Tortosa), *Aquae Calidae* (Caldas de Mombúy), *Gerunda* (Ge-

rona), *Ausa* (Vich), *Aesa* (Isona), *Iesso* (Guisona) y la *Cerretania* (Cerdeña). Por la costa se extendía del Júcar a los Pirineos. Su frontera occidental, al sur del Ebro, seguramente no pasaba de los montes del Maestrazgo; la alta cuenca del Turis (Turia) se comunica más fácilmente con Zaragoza que con el Mediterráneo; pertenecía, sin duda, al convento cesaraugustano. Al norte del Ebro, *Ilerda* (Lérida), sobre el Sicoris (Segre), pertenecía al convento de Cesaraugusta, y *Iesso,* a 40 kilómetros al este del río Segre, a Tarragona; la línea fronteriza iba a alguna distancia al oriente del Segre, en la parte inferior de su curso, antes de recibir el Noguera Ribagorzana. Después, este último río debía servir de línea fronteriza. Aeso, entre el Sicoris y el Noguera, pertenecía a Tarragona.

3. *Cesaraugusta.*—De este convento eran las siguientes ciudades: *Complutum* (Alcalá de Henares), *Bílbilis* (cerca de Calatayud), *Celsa* (Velilla de Ebro), *Ilerda* (Lérida), *Osca* (Huesca), *Jacca* (Jaca), *Cara* (Santacara), *Pompaelo*

(Pamplona), *Turiaso* (Tarazona), *Cascantum* (Cascante), *Graccurris* (Alfaro) y *Calagurris Násica* (Calahorra). Algo dudosa es la atribución al convento cesaraugustano de *Arcóbriga* (cerca de Ariza) y *Araceli* (Araquil). Por el norte formaban frontera los Pirineos; por el este y sur, común a los conventos de Tarraco y Cartagena. Por el oeste, su línea fronteriza seguía la cresta del Guadarrama, pasaba por el Moncayo, seguía por las Sierras de Cebollera y Demanda; después es probable siguiera un afluente de la derecha del Ebro, otro de la izquierda (Zadorra ?) y terminaba en el Cantábrico por uno de los valles intermedios entre el Deva y Oyarzun.

4. *Clunia.*—Cita Plinio como ciudades del convento de Clunia: *Segovia, Termes* (Tiermes), *Uxama Argaela* (Osma), *Numantia* (Garray), *Cauca* (Coca), *Pallantia* (Palencia), *Segisamo* (Sasamón), *Virovesca* (Briviesca) y *Julióbriga* (Reinosa). Según Albertini, a estas ciudades pueden añadirse: *Augustóbriga* (Muro de Agreda), *Uxama Barca* (Osma, prov. de Ala-

va) y *Vadinia* (región de Cangas de Onís). Por la costa se extendía desde el límite del convento de Zaragoza hasta el estuario de Noega. Los extremos del límite occidental estaban señalados por el estuario dicho y curso inferior del Astura; el trozo intermedio al NE. de Legio (León) y E. de Lancia. La demás frontera era común con Zaragoza, Cartagena y Lusitania.

5. *Asturica.*—Según Plinio, pertenecen a este convento: *los Gigurri* (Valdeorras), *los Paesici* (Cabo de Peñas) y *los Zoelae* (Castro de Avellas). Tolomeo menciona, además, las ciudades de *Baedunia* (La Bañeza), *Legio* (León) y *Bergidum Flavium* (Villafranca del Bierzo). Por la costa se extendía del estuario de Noega a la desembocadura del Navia. Sus límites oriental y meridional, comunes con Clunia y Lusitania, respectivamente. La frontera occidental la señalaba el río Navia, y su prolongación ideal hasta las inmediaciones de *Banienses* (Lusitania).

6. *Lucus.*—De este convento, fuera de *Lu-*

cus, la única ciudad que puede identificarse es *Iria Flavia.* Su límite meridional, que le separaba del convento de Bracara, quizá coincidiera con el río Sil hasta su desembocadura en el Miño; después quedaba al norte de este último río.

7. *Bracara.*—Con *Tudae* (Tuy), *los Limici* (Ginzo de Limia), *los Biballi* (Viana del Bollo), *Aquae Flaviae* (Chaves) y *los Tamagani* (valle) del Támega. Sus límites podemos deducirlos fácilmente.

Conventos de Lusitania (fig. 8).—Para la delimitación de los tres conventos de Lusitania faltan los valiosos datos de Plinio; Hübner y Kiepert hacen coincidir el límite occidental del convento de *Emerita* con la frontera actual hispano-portuguesa, y el río Tajo lo consideran como frontera entre el convento de *Scalabis* y *Pax Julia.* Albertini pone la línea fronteriza oriental de Emerita, del Tajo al Duero, sensiblemente al oeste de la frontera hispano-portuguesa.

* * *

La administración provincial de España sigue evolución análoga a la de todo el Imperio romano. En el siglo III disminuye el poder de los gobernadores provinciales; los *praesides* reemplazan a los procónsules y propetores. Además, a fines del siglo III el número de provincias aumenta: el mundo romano se divide en una multitud de pequeñas circunscripciones arbitrariamente delimitadas. Dicen los historiadores que la reforma administrativa de Diocleciano detuvo la anarquía del Imperio. No hemos de discutir esta afirmación. No admite duda que complicó de modo extraordinario la máquina burocrática; que prescindió de unidades geográficas tradicionales y con vida propia, y que es anárquica en el aspecto geográfico; prescinde muchas veces de verdaderas fronteras, y en cambio otras las crea del todo ideales. Diocleciano divide el Imperio en cuatro prefecturas, doce diócesis y ciento una provincias. España forma parte de la prefectura de las Galias, como también Inglaterra. Se crea así una abigarrada unidad política, cuya fron-

tera oriental tiene como principales jalones: Vallum Hadriani; río Rhin, hasta casi su nacimiento; Alpes Peninos y Alpes franco-ita-

Figura 10.

lianos, hasta Niza. En el Mediterráneo, pasa al oriente de las Baleares. En Africa, sigue el Muluya. El conjunto caótico que quedaba al occidente de las líneas indicadas formaba el

mandato de Constancio o la *prefectura de la Galia*. Se repartía entre cuatro diócesis: IX *Britanniarum* (Gran Bretaña hasta el Vallum Hadriani), X *Galiarum* (entre el Loire y el Rhin), XI *Viennensis* (del Loire a los Pirineos), XII *Hispaniarum* (España y Marruecos). Con lo dicho basta para formarnos idea del lugar asignado a España en la división de Diocleciano, la dominante en el Bajo Imperio romano. Tratemos ahora de las provincias de España. La Lista de Verona, en el año 297, presenta la geografía administrativa de España en estos términos: *Diocensis hispaniarum habet provincias numero VII: beticam, lusitaniam, kartaginensis, gallecia, tharraconensis, mauritania tingitania* (fig. 10). Se comprende que el número VII es inexacto; es error del copista, que descompone en dos nombres propios la última provincia. De estas seis provincias, una es africana: Mauritania Tingitania, unida a España por Diocleciano como lo había sido antes, de modo pasajero, por Marco Aurelio. Unión natural en el aspecto geográ-

fico y político. La Bética y Lusitania mantenían sus límites. La Citerior, por el contrario, se divide en tres provincias: Gallecia, Tarraconense y Cartaginense. La separación de Galicia de España citerior no puede extrañarnos después del ensayo hecho en tiempo del emperador Caracalla; sus límites quedan idénticos a los de aquel entonces. La creación de las provincias cartaginense y tarraconense es cosa del todo nueva.

Carecemos de documentos contemporáneos que nos permitan trazar la línea divisoria entre las provincias cartaginense y tarraconense. Pero teniendo en cuenta que la posterior división eclesiástica de España se acomoda a la división administrativa diocleciana, es posible descubrir la incógnita. Del examen de una lista de Sedes episcopales que da el Ovetense (siglo VIII) del Escorial, publicado por Eivald (*Neues Archiv. der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde,* 6, 1881), deduce Albertini que la provincia de Cartagena comprendía todos los Obispados correspondientes

al convento del mismo nombre; los Obispados de *Ercávica* (Sacedón), *Complutum* y *Segontia* (Sigüenza), del convento de Cesaraugusta; los Obispados de *Oxuma* (Osma), *Palentia* y *Segobia,* del convento de Clunia, y el Obispado de *Valencia,* del convento de Tarragona. La provincia tarraconense comprendía los Obispados correspondientes al convento de Tarragona, excepto Valencia; los del convento de Cesaraugusta, a excepción de Ercávica, Complutum y Segontia, y dos Obispados del convento de Clunia: *Auca* (Montes de Oca, al NE. de Burgos) y *Amaia* (Amaya, NO. de Burgos). En general, puede decirse que la línea que separaba las provincias de Tarragona y Cartagena coincidía con la ideal divisoria de aguas entre el Ebro y el Turia, Tajo y Duero hasta Auca, de aquí pasando al norte de Palencia, se unía al límite occidental de Galicia cerca de Lancia.

La división de Diocleciano no tuvo en cuenta la subdivisión anterior en conventos. Quizá obedeciera esto, en la Citerior, al deseo de dar

una extensión de litoral análoga a las provincias de Cartagena y Tarragona. Sólo en el noroeste de España sobrevive la noción del convento. Idacio, en el siglo V, emplea muchas veces la palabra *convento* como un término geográfico cómodo para localizar un acontecimiento.

Las capitales de las provincias de la división diocleciana fueron: de Bética, *Córdoba;* de Lusitania, *Emerita Augusta;* de Cartaginense, *Cartagena;* de Galicia, *Bracara;* de Tarraconense, *Tarragona;* de Mauritania Tingitana, *Tánger.*

Con posterioridad a la reforma de Diocleciano, se forma una provincia con las *Islas Baleares.* En el Alto Imperio correspondían a la Citerior y convento de Cartagena; en la división de Diocleciano, a la provincia cartaginense. Su capital fué *Palma.*

La lista de Polemius Silvius nos da la división de España en provincias tal como existía en el año 385 (Mommsen, *Mémoires sur les provinciaes romaines et sur les listes qui nous*

en sont parvenues depuis la división faite pas Diocletien jusque au commencement du cinquième siècle, trad. Picot, París, 1867). Enumera así las provincias españolas: *In Hispania VII, Tarraconensis, Carthaginensis. Baetica, Lusitania, in qua est Emerita, Gallaecia, Insulae Baleares, Tingitana trans fretum quod ab Occeano infusum terras intrat inter Calpe vel Abina.*

* * *

Como término intermedio entre la provincia y la *civitas* está la *gens* o *regio* de los romanos. Unidad geográfica con límites más o menos perceptibles; yuxtaposición de tribus sometidas a condiciones de clima y existencia análogas, pero sin unidad política, sin voluntad de formar un todo. Los romanos trataron de darles la cohesión que les faltaba: hacer de ellas una unidad perfecta. Así, nunca habían sentido una solidaridad más fuerte que en tiempo de Roma, la *gens cantabrorum, gens vacceorum,* Asturica, Callaecia. Sin embargo, mu-

chas veces no estaban de acuerdo los geógrafos y funcionarios; por eso las fronteras administrativas unas veces coinciden con los límites de la *gens* y otras no los tienen en cuenta. Los edetanos estaban repartidos entre los conventos de Tarragona y Zaragoza; los celtíberos entre los conventos de Clunia, Zaragoza y Cartagena; frecuentemente una *gens* estaba repartida entre dos provincias. Puede decirse que entre las regiones indígenas y las divisiones administrativas romanas del Alto Imperio no hay ni concordancia regular ni divergencia sistemática.

Por debajo de las provincias y conventos, cuando éstos tuvieron existencia propia, hay que tratar de otra unidad política más pequeña, verdadera célula y unidad elemental del mundo romano: nos referimos a la *civitas*. Ente concreto que posee un territorio delimitado, una personalidad, una autonomía. Según Plinio, existían en España 513 ciudades, número al que hay que añadir las nueve ciudades de las *Pityusas* y Baleares: *Ebusus* (Pi-

tyusas); *Iamo, Sanisera y Mago* (Menorca); *Palma, Pallentia, Guium, Tucis y Bochorum* (Mallorca). El territorio de una ciudad española era, en general, mucho más reducido, que el de una ciudad gala; por eso es mucho mayor el número de ciudades en España que en Galia. Esto es una consecuencia natural del estado en que se encontraba la España anterromana. Con respecto a tiempos anteriores nótase durante la dominación romana en España un movimiento de concentración; numerosos *castella* y *oppida* son absorbidos por núcleos de población mayores. Con frecuencia varias tribus, originariamente distintas, se acogían a una sola ciudad. Los romanos, lejos de aumentar los pequeños grupos políticos, los disminuyen y dan más cohesión a la Península. Junto a esto fué más frecuente que la desaparición la creación de ciudades, ya por el desdoblamiento de una anterior, ya por la erección en ciudad de dos o más *pagi* pertenecientes a ciudades limítrofes. El doble movimiento que se observa en la historia de los

establecimientos humanos hispano-romanos, transformación de los núcleos rurales en urbanos y avance de las ciudades en la escala jerárquica que va de la villa estipendaria a la colonia, no repercute, en general, en las divisiones administrativas. Por excepción, a juicio de Albertini, sólo han sido corregidas en dos puntos. Plinio cita entre las ciudades de la Bética a *Miróbriga* (Capilla) y *Sisapo* (Almadén). Tolomeo las emplaza en la Citerior. Seguramente que entre ambos escritores se desplaza la frontera de Bética y Citerior un poco hacia el SO. Pudo ser razón de este cambio el deseo de colocar en una provincia imperial las minas de cinabrio, de Almadén. Según la descripción de Plinio, en la Citerior había vettones. Tolomeo no conoce otros vettones que los de Lusitania. Entre Plinio y Tolomeo hubo, sin duda, una modificación de frontera que incluyó en Lusitania todo el territorio de los vettones con su ciudad más avanzada, *Avela* (Avila). Por eso, en divisiones eclesiásticas posteriores, Avila pertenece a Lu-

sitania. ¿Razón del cambio?: pudo ser que la región de Avila se administraba más fácilmente desde Mérida que desde Tarragona o Cartagena.

Las ciudades de la España romana eran de muy diferente categoría, y en este aspecto en continua evolución. Se dividían en: *Coloniae civium romanorum* (colonias), *oppida civium romanorum* (municipios), *oppida latina, oppida libera* (inmunes), *foederata, stipendaria* y *stipendaria gens.* Las más importantes eran las colonias, constituídas por ciudadanos romanos y de carácter militar. Escipión fundó la colonia de *Itálica;* Marcelo, la de *Córdoba.* César y Augusto fundaron después gran número de colonias, más que en ninguna otra nación. Plinio señala nueve en la Bética, en la Tarraconense once y cinco en Lusitania.

* * *

Por ser asunto tratado en libros de Historia (aunque de perfecta cabida en éste), omitire-

nos detalles referentes a la *Geografía económica de la España romana.* España mereció, por parte de los autores latinos, exageradas alabanzas. A juzgar por los *Laudes Hispaniae* contenidos en Mela, Plinio, Silio, Marcial..., podríamos creer que la Península era un paraíso en tiempo del Imperio. Si fueron sinceros los que así escribieron, no hay duda tomaron la parte por el todo. En unidades geográficas como la nuestra, de tan vivos contrastes, la excesiva generalización da lugar a exageradas alabanzas e inmerecidas diatribas.

* * *

Es imposible señalar con exactitud la zona cristiana de España romana, ni menos hablar de división eclesiástica alguna.

En la página 24 del *Atlas Agostini,* fascículo I, se intenta una sistematización, en el aspecto religioso, de todo el mundo romano y en el siglo IV. Se divide en tres grupos: *a*), regiones con cerca de la mitad de su po-

blación cristiana (Asia Menor y región del Cáucaso); *b*), regiones con parte notable de su población perteneciente al Cristianismo, y *c*), regiones con población cristiana escasamente difundida. Los dos últimos grupos tienen representación en España. Las regiones con elemento cristiano bastante numeroso (grupo *b*) ocupan una zona extensa y continua en el sur de España; el valle del Guadalquivir hasta su límite norteño y la parte sureste de la Península, mucho menos extensa en el bajo valle del Ebro hasta Zaragoza; a estos dos núcleos hay que añadir una zona periférica oriental hasta los Pirineos, y en la costa de occidente otra zona análoga hasta poco más allá del Tajo. En inmediata relación con las zonas precedentes están las de escasa población cristiana. Cabe, pues, en la España romana del siglo IV una división al tenor de los grupos *b*) y *c*), y otro término, formado por la zona de nula población cristiana. Después de lo dicho no puede extrañarnos que se localicen en el sur de España las sedes de los

siete varones apostólicos. Son éstas: *Acci* (Guadix), diócesis de Torcuato; *Elvira* (cerca de Granada), de Cecilio; *Eliturgi* (cuevas de Lituergo), de Eufrasio; a *Bergi* identifica Fita con la Ouergilia de Tolomeo (aldea de la provincia de Jaén): es la diócesis de Tesifonte; *Carcesa,* sede Hesiquio, según el P. Fita, es la Karka de Tolomeo, hoy Carchel (Jaén), y *Abula,* sede de Segundo, según el P. Fita, es Abla, cerca de Guadix.

CAPÍTULO V

DE escasa importancia, con relación al anterior, es este capítulo. Los pueblos germánicos poco o nada crearon en el orden administrativo, y su geografía histórica tiene como fundamento la del Bajo Imperio.

San Isidoro, lumbrera cultural de la España visigoda, continúa los *laudes hispaniæ,* y en sus *Etimologías* (libros XII y XIV) dice, respecto a la división administrativa de la Península: "E devedes saber que en tierra de España a en si cinco provincias et cada una dellas es llamada et nombrada segun el latin, et la una es tierra de Tarragona et la otra de Cartagena e la otra tierra de Galisia e la otra de Bética e la otra tierra de Tirgitana e cada uno destos nonbres destas tierras es del non-

bre de sendas cibdades." (Memorias traducidas al castellano en el siglo XIII. Publicadas por el Sr. Blázquez en el *Boletín de la Sociedad Geográfica,* tomo L.)

En el año 409 penetran en España los suevos, vándalos silingos, vándalos asdingos y alanos. Al decir de Orosio, estos pueblos se reparten casi la totalidad de España.

De 411 a 420 la Península está dividida en las siguientes unidades políticas: 1, *Calleciae,* ocupada por los vándalos asdingos y suevos (aproximadamente el Miño le servía de límite meridional); 2, *Lusitania y Cartaginense,* ocupada por los alanos; 3, *Bética,* territorio de los vándalos silingos; 4, *Tarraconense,* reconociendo el poder de Roma. Aparte de estas unidades políticas existían una multitud de núcleos independientes, que alcanzan su zona más dilatada hacia el norte de España, entre la Callaecia y Tarraconense.

Del todo efímeras y cambiantes fueron las unidades políticas formadas en España por los pueblos suevos, alanos y vándalos. En tiempo

de Rechila (438-448) existió una *España sueva* que se extendía por toda la Península, con excepción de la Tarraconense. Pronto se restringió en extensión; el *reino suevo,* desde Eurico hasta poco antes de su desaparición en tiempo de Leovigildo, se dilataba por Callaecia y el convento lusitano de Scalabis. Se dividía en dos Sínodos: *Sínodo Lucensis,* con Lucus (Lugo), Iria, Auria, Tude, Astúrica y Britonia, y *Sínodo Bracarensis,* con Bracara, Viseus, Conimbria, Egidita (Egestana ecclesia), Lamecum y Eminium (Observaciones del *Atlas histórico* de Spruner-Menke).

* * *

De los Estados germánicos formados en la Península Ibérica es el más importante el de los visigodos. En realidad, no puede hablarse de monarquía visigoda española hasta el reinado de Eurico. Depuesto el último emperador de Roma, cesan los compromisos adquiridos por los jefes visigodos, y Eurico puede em-

prender por cuenta propia la conquista de España. Nunca alcanzó más extensión la monar-

Figura. 11

quía visigoda (fig. 11): unidad política que a la sazón se extendía a uno y otro lado de los Pirineos, aunque su núcleo principal gravitara sobre territorio transpirenaico. Prescindiendo

de ciertos núcleos independientes hispano-romanos, *grosso modo* pueden señalarse los límites de la monarquía de Eurico. En el Atlántico se extendía desde el estrecho de Gibraltar hasta la desembocadura del Tajo; aquí se interrumpía por el litoral del reino suevo y de los núcleos no sometidos del norte de la Península; después de esta solución de continuidad iba el litoral visigodo, desde el Bidasoa hasta la desembocadura del Loire. En el Mediterráneo comenzaba en el Estrecho y concluía en las Bocas del Ródano. Por el interior señalaban buena parte de su frontera el Tajo inferior, parte del Bajo Ródano y el Loire. Comprendía el reino de Eurico las siguientes provincias: parte de la *Lusitania; Bética; Cartaginense;* parte de la *Tarraconense; Novempopulania* (entre el río Garona y los Pirineos); *Aquitania I* y *Aquitania II* (ambas provincias situadas entre el Garona y el Loire) y la *Narbonense* (extendida por el litoral del golfo de Lyón y margen derecha del río Ródano). Sobre el *Reino Tolosano* (Aquitania) ejerció verda-

dero dominio Eurico; sobre el que después fué *Reino Toledano,* sólo influencia. Por eso residió con frecuencia en *Tolosa* y *Burdigalia* (Burdeos).

Cuando los dominios transpirenaicos fueron atacados y conquistados en gran parte por los francos, el centro de gravedad de la monarquía visigoda se desplazó hacia el sur y fijóse en Toledo. Ciudad la más importante de la España cartaginense después de destruída Cartagena por los vándalos. Su importancia como metrópoli religiosa data desde la conversión de Recaredo (año 589). Su situación puede explicar la razón de haberla elegido como capital Atanagildo. No había ciudad importante en España que pudiera disputarle la preeminencia; en efecto, Tarraco y Cesaraugusta estaban demasiado cerca de los francos y del núcleo insometido de la Orospeda; Emérita, demasiado amenazada por los suevos; Hispalis y Córdoba, en la región dominada por los bizantinos. Toledo ocupaba una posición central con relación a los territorios sobre los cuales ha-

bían de esgrimir sus armas los monarcas godos.

Los dos momentos más interesantes de la Geografía Histórica Española en tiempo de los godos son el reinado de Eurico y el de Leovigildo.

En la época del primero, los territorios transpirenaicos son lo esencial. En la época de *Leovigildo,* esos territorios están reducidos a la *Septimania* (antigua Narbona) o las Siete Ciudades: Carcasona, Narbona, Magalona, Elna, Adde, Beziers y Nimes; lo importante y capital es la zona peninsular; por eso se preocupa de ponerla toda bajo su poder, y luchará contra suevos, vascos, orospedanos y contra un enemigo nuevo desconocido por Eurico: los imperiales.

Atanagildo, como pago a la ayuda recibida de los bizantinos o imperiales, les concedió una buena zona al sur de España, sobre la cual los visigodos no ejercieron autoridad efectiva. Faltan datos para señalar los límites de la España bizantina. Dice el Sr. Fernández Guerra que ocuparon en el litoral desde la des-

embocadura del Guadalquivir a la del Júcar, y en el interior penetraron hasta las sierras de Gibalbin, Ronda, Antequera y Loja; el picacho de Beleta; los montes de Jaén, Segura y Alcaraz; el puerto de Almansa y las tierras de Villena, Monóvar y Villajoyosa. Esta determinación quizá sea verdadera para un momento dado; pero la España bizantina fué unidad política de rápida evolución. Según el Atlas Agostini, la zona imperial de España, en tiempo de Justiniano, penetraba bastante tierra adentro, y se extendía más allá del Guadalquivir; en el Algarbe (Portugal) iba la línea fronteriza un poco al sur de Pax Julia; luego seguía la Sierra Morena, para descender hacia el sur y seguir no muy lejos de la costa hasta el Júcar. Sus ciudades más importantes del interior eran: *Córdoba* y *Basti;* del litoral, *Ossonoba, Malaca* y *Cartago Spartaria,* que sustituyó a Cartagonova, destruída por los vándalos. Toda esta zona formaba parte de la *Prefectura de Africa,* una de las cuatro grandes circunscripciones en que Justiniano di-

vidió su Imperio. La Prefectura de Africa, a la que sucedió el *Exarcado de Africa,* comprendía, además de la Bética (es el nombre que dieron los imperiales a la zona española),

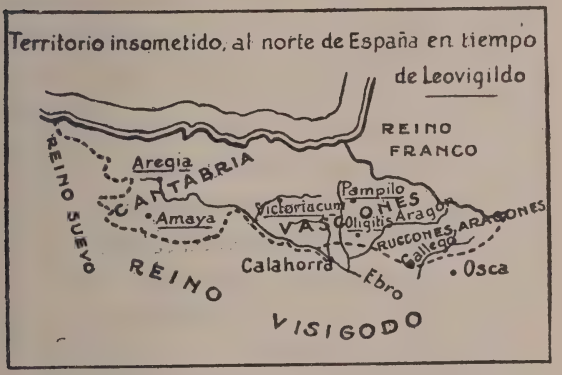

Figura 12.

las provincias de *Mauritania I, Mauritania II* (Argelia), *Proconsular, Byzancium* (Túnez) y *Trípolis.* Leovigildo dió repetidos golpes a los imperiales en España; se apodera de Basti y su territorio, *Bastania,* y de Córdoba; con esto se reduce el dominio de los bizantinos a una

verdadera faja litoral, de la que son desposeídos sucesivamente por Sisebuto y Suintila.

Independiente de los visigodos existía una zona bastante extensa al norte de España, contra la que guerrearon Leovigildo y sus sucesores (fig. 12). Comprendía la antigua *Cantabria,* con las ciudades de Amaya y Aregia (¿Montes Aregenses?) y el *territorio de los vascones.* Ocupaban éstos la región comprendida, por el norte, desde el Nervión al cabo Higuer, y de aquí al río Gállego; por el sur llegaba hasta el Ebro, hasta más arriba de Calahorra; después quedaba la frontera al sur de Calagurris y Osca. Comprendía el territorio de los vascos la cuenca del río Zadorra y casi la totalidad de la del río Aragón. En este territorio fundó Leovigildo la fortaleza de *Victoriaco* (Vitoria) en el año 581, y Suintila la de *Oligitum* (Olite) en 625. En la zona de los vascones también se emplaza a *Egusa* (Egea de los Caballeros). Al oriente de los vascos, entre el Aragón y el Alto Gállego, localiza Th. Menke la zona ocupada por los *ruccones*

y aragones. Entre otros elementos, ha aprovechado Th. Menke para la reconstrucción cartográfica de *La Península Ibérica en tiempo de los visigodos,* 531-711 (Atlas Histórico de Spruner-Menke), el mapa de la España romana de Guerra-Saavedra, la carta que le proporcionó el profesor Hübner y la contenida en la *España Sagrada,* del P. Flórez (t. IV). Quiero garantizar el valor de la representación cartográfica indicada por la razón de que hay ciertos historiadores, como D. Aureliano Fernández Guerra, que no coinciden con ella en la localización de los *ruccones y arragones.* Para este autor, los *arragones* poblaban las actuales Batuecas, las Hurdes y los distritos de Coria y Plasencia; los *ruccones* son los habitantes de la región cercana a la sierra de Guadalupe.

Difícil es localizar la *provincia de Orospeda.* No hay tal provincia; es más exacto decir *pueblos orospedanos* o núcleo de pueblos independientes situados en las *montañas de Orospeda.* ¿Es posible delimitar esta región? Ya vimos en el capítulo II cómo el nombre de

Orospeda designa una parte de la Sierra Morena, cordilleras orientales de la Penibética y parte de los Sistemas que constituyen la llamada cordillera Ibérica. Los actuales conocimientos geográficos no admiten confusión respecto a nuestra Orografía. No sucedía lo mismo en el siglo VI; esa región, que tiene como núcleo los Montes Universales, y con una separación geográfica tan poco notoria, aunque precisa del Sistema Penibético, aparecia como un conjunto indescifrable y confuso. Por eso el término *Montañas de Orospeda* tiene un carácter de imprecisión enorme, y resulta atrevido confinar ni siquiera aproximadamente los *pueblos orospedanos* contra los que luchó Leovigildo. En esta región tan indeterminada penetraron las tropas de Leovigildo, bien por el valle del Jiloca, afluente del Jalón, y desde la depresión del Ebro, bien desde la costa levantina, por los valles del Turia o Mijares, o, más problemáticamente, por el Júcar. En efecto, la campaña contra los orospedanos está íntimamente ligada con el levantamiento de Nar-

bona y ciudades del litoral (Tarragona, Valencia), y del valle del Ebro (Zaragoza). Otro hecho: la campaña contra los habitantes de la Orospeda es contemporánea a la fundación de la ciudad de *Reccopolis,* en la confluencia del Tajo y Guadiela, próxima a la actual Almonacid de Zorita. Se la designó con el nombre indicado a fin de perpetuar la memoria de Recaredo, hijo del fundador; se hizo lo posible para atraer población, concediendo a los habitantes múltiples privilegios, construyendo monumentos y rodeándola de fuertes murallas. ¿La ciudad de *Recópolis* estaba emplazada en la llamada *provincia de Orospeda?* No; de admitir cualquiera de las delimitaciones propuestas; según Fernández Guerra, el territorio que nos ocupa se extendía entre *Chinchilla de Montearagón* (Albacete) a Sierra Nevada, y de oriente a occidente de *Cieza* (Murcia) a *Alcaudete de Jara* (Toledo), o sea que comprendía la parte oriental de las sierras penibéticas y casi toda la Mancha. No parece probable, en ninguna época, llamar montañeses o desig-

nar con el apelativo de una montaña a pueblos que ocupaban en gran parte una llanura tan

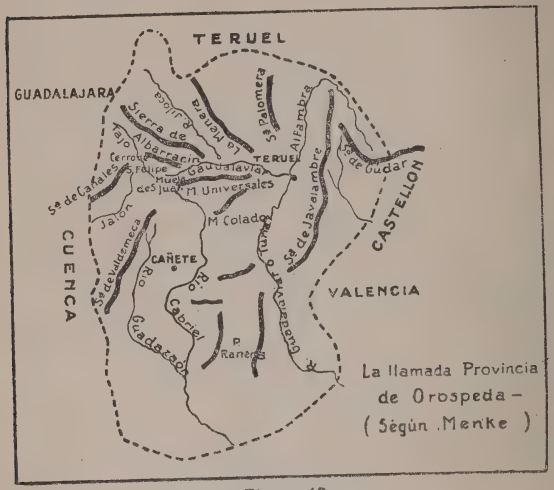

Figura 13.

uniforme como la Mancha. Además, no es verosímil que aparezcan núcleos independientes en zonas poco fraccionadas. Según el P. Flórez, se dilataba la *provincia orospedana* desde el monte del mismo nombre hasta la sierra de Cuenca y Molina. ¿Pero acaso podemos de-

terminar fijamente el monte de Orospeda? Ya dimos cuenta de lo indeterminado del mismo y que en la antigüedad y en la época visigoda designaba a sierras pertenecientes a distintos Sistemas. Teodoro Menke interpreta la delimitación de Flórez con criterio geográfico; para él, la Orospeda es la región pobre y fraccionada extendida entre el valle del Ebro, La Alcarria, la depresión del Júcar y las montañas litorales y perpendiculares a la costa, de Valencia y Castellón de la Plana. Montes Universales, Cerro de San Felipe, Sierras de Javalambre, Gudar, etc., altos valles del Guadalaviar y Alfambra, Cabriel y Mijares. La ciudad de *Recópolis,* centinela avanzado, hacia occidente, de esta unidad geográfica; la fidelidad de sus habitantes, condición necesaria para sostener la sumisión de los orospedanos, tan carentes de ciudades de importancia; por eso no perdonó medios para atraerlos a su favor Leovigildo y por eso extremó su munificencia (fig. 13).

* * *

Hemos de suponer que, aunque sólo nominalmente, llegaron los visigodos a dominar toda España, más algún territorio transpirenaico. No poseyeron las Baleares ni la provincia Tingitana. A esta última se creyeron con *derecho,* que después del fracaso de Teudis no intentan convertirlo en *realidad.* Subsiste la división en provincias con límites análogos a las romanas. Son: Tarraconense, Cartaginense, Bética, Lusitania, Galicia y Narbonense. La penúltima, con respecto a la provincia romana del mismo nombre, se amplió hacia el sur a costa de Lusitania. En la Cartaginense a Cartagena sucedió como principal metrópoli Toledo. Los duques gobernaban las provincias; los condes, las ciudades. En la jerarquía de agrupaciones urbanas hay que distinguir: las *ciudades* (urbes, oppida, civitates); los *vicos,* pueblos importantes, pero sin defensas; *castillos; pagi,* casas de campo; *castrum* y *burgos.* Durante algún tiempo la España visigoda transpirenaica y la cispirenaica formaron dos conjuntos diferentes, designados con el

nombre de ducados o reinos de Tolosa y Toledo. Luiva y Leovigildo fueron duques de Tolosa y Toledo, respectivamente.

* * *

En la Geografía Histórica de la España germánica tiene bastante importancia la división eclesiástica. Trataremos primero de la admitida por todos los historiadores, para ocuparnos después de otra más problemática y considerada por algunos como apócrifa.

Hay armonía perfecta entre la división eclesiástica visigoda (fig. 14) y la política. Los Arzobispados tienen una zona de extensión idéntica a las provincias. Hay, pues, en la España visigoda seis Archidiócesis: *Narbona* (provincia Narbonense), la antigua *Narbo Martius; Tarracona* (Tarraconense), la romana *Tarraco,* que cambió su antiguo nombre tan pronto como un duque visigodo sustituye al pretor romano; *Toleto* (Cartaginense), estuvo durante algún tiempo en poder de los alanos. Metrópoli po-

lítica desde Atanagildo, Wamba la agranda y fortifica extraordinariamente. Fué elevada a la categoría de iglesia primada de España en el

Figura 14.

Concilio del 23 de octubre de 610; *Ispali* (Bética), la romana *Hispalis* y *Colonia Rómula*, antes de pertenecer a los visigodos sufrió la dominación de los vándalos silingos; fué silla que adquirió gran preeminencia con San Lean-

dro y San Isidoro; *Emerita* (Lusitania); *Bracara* (Galicia), capital que fué de los reyes suevos. De estas seis provincias eclesiásticas dependían multitud de Obispados, excepto los de *Legione* (León) y *Ovetum,* que no fueron súbditos de ninguna metrópoli.

La mención de los Obispados visigodos es de importancia porque equivale a citar las poblaciones principales de la España visigoda. Vamos a hacerlo por Arzobispados o provincias eclesiásticas:

1. *Narbona.* — Obispos sufragáneos dependientes de esta Sede eran: *Beterris, Agatha, Magalona, Nemansus, Carcasona y Elna.*

2. *Tarragona.* — Comprendía los siguientes obispados: *Emporium* (Empuriæ, Empurias). *Barcinona,* la romana *Julia Pia Faventia Barcino,* residencia oficial de Ataulfo. *Dertosa* (Tortosa), como Obispado, existía, al decir de Aloïs Heiss (*Description générale des Monnaies des rois visigoths d'Espagne,* París, Imp. Nationale, MDCCCLXXII), antes de la llegada de los visigodos a España. *Gerunda* (Ge-

rona), ciudad sublevada contra Wamba a instigación del duque Paulo. *Ausona* (Vich), la antigua *Ausa,* convertida después del período romano en *vicus ausonensis* y elevada por los visigodos a Obispado. *Egara* (Tarrasa). *Urgello, Urgela* o *Urigellum* (Urgel). *Lerita,* la romana *Illerda. Osca* (Huesca). *César Augusta,* en 452, fué tomada por los suevos de Rechiario, y hacia el año 466 por Eurico; San Isidoro de Sevilla la considera como la ciudad más bella de España. *Pampilona,* la romana *Pompaelo, Tirasona* (Tarazona), la antigua *Turiaso. Calagurra* o *Calaforra,* la antigua *Calagurris Nasica. Auca* (Montes de Oca).

3. *Toledo.*—Comprendía las Sedes siguientes: *Valentia. Denia. Cartago Spartaria. Urgi* o *Urci. Segobria* o *Segobriga. Setabis* o *Setabia. Ilici. Bigastro* o *Vigastro* (Cehegrín). *Acci,* una de las primeras sedes de España cristiana. *Basti. Beatia* (Baeza); los obispos de esta ciudad se llamaban *viatenses, biatenses* y *beatienses;* a esta sede fué trasladada en tiempo de Wamba la *Castulonense.* En tiempos pos-

teriores se trasladó a Jaén. *Mentesa,* llamada *Bastia,* para distinguirla de la *Montesa oretana* (Villanueva de la Fuente, al norte de Alcaraz); la sede de Mentesa, a la que ahora nos referimos, se identifica con *La Guardia* (Jaén). *Oretum* (Granátula). *Valeria* (Valera). *Ercávica* (¿Sacedón?). *Complutum* (Alcalá de Henares). *Segontia* (Sigüenza). *Segovia. Oxoma* y *Palentia.*

4. Fueron sedes sufragáneas de *Emerita*: *Exonoba,* la romana *Ossonoba* (cerca de Faro, Algarbe). *Pax Julia* (Beja). *Elvora;* varias poblaciones en la España visigoda llevaban este nombre; la más importante es la diócesis a que nos referimos, que es la *Evora* portuguesa. *Egitania* (Idanha-Velha, provincia de Beira, Portugal); sus habitantes se llamaban *Igaeditani* o *Igeditani. Coria, Cauria* o *Caura. Avila. Salamántica. Eminium,* localizada en la actual Coimbra; aunque en el mapa de Th. Menke figure al lado de esta sede la de *Conimbrià* (la actual Coimbra la Vieja a 1½ kilómetros, y al otro lado del río Mondego, de

la actual), no es posible coexistieran diócesis tan próximas; en los documentos eclesiásticos de la época se cita como diócesis dependiente de Mérida a *Coimbria* o *Eminium*, nunca las dos juntas. *Veseu* (Viseo), diócesis que en algunos documentos eclesiásticos figura como dependiente de Bracara. *Lamego*, su nombre latino era *Lamacum*. *Portocalle* (Oporto), ciudad conocida por los antiguos con el nombre de *Cale*, que los visigodos cambian en el dicho, compuesto de dos palabras: una latina, *Portus*, y la otra, *Cale*; la primera no es más que la traducción de la segunda. *Olisipo* (Lisboa).

5. *Bracara* comprendía: *Tude* (Tuy), residencia de Witiza cuando en nombre de Egica ejerció el gobierno de Galicia; *Iria; Aurense* (Orense), también llamada *Auria; Lucus*, el *Lucus Augusti*, capital de los *gallaici lucensis; Asturica* (Astorga), sede conocida también por los nombres de *Asturiense* y *Astoricense* y *Brittonia* (Mondoñedo).

6. *Hispalis* comprendía los Obispados de: *Addera*, obispado citado por Th. Menke, pero

que falta en los documentos eclesiásticos citados en el tomo IV de la *España Sagrada; Malaca; Asidona, Asidonia* o *Assidonia; Elepla* o *Elepa* (norte de Huelva); *Itálica; Corduba; Astigi* o *Astigis; Tucci* (Martos), la colonia romana *Augusta Gemella; Egabro* y *Eliberri,* la antigua *Iliberris* de los latinos (Monte Elvira, a 12 kilómetros de Granada).

La Hitación de Wamba, o delimitación de los términos de los obispados españoles en el siglo VII, es uno de los escritos que han despertado gran interés entre los historiadores. La opinión del P. Enrique Flórez negándole veracidad y afirmando que era obra del fabulador obispo de Oviedo, Pelayo, escritor del siglo XII, ha hecho escuela. El incansable investigador Antonio Blázquez salió al paso (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* tomo XVI, páginas 67 y siguientes), de lo dicho por Flórez y autores posteriores, y con argumentos bastantes decisivos ha demostrado la veracidad del documento que nos ocupa. No es de este lugar seguir paso a paso la

contienda; pero como estamos identificados con la opinión de Blázquez, bueno será que extractemos su argumentación: 1, no pudo ser invención de un escritor del siglo XII, puesto que en manuscritos mucho más antiguos aparece la *Hitación de Wamba,* como en uno que existe en la biblioteca del Escorial, procedente de la catedral de Oviedo, del siglo VIII, o cuando más del IX; 2, fueron frecuentes en siglos pasados discordias entre los obispos sobre los primitivos límites de sus Sillas; seis años antes de empezar el reinado de Wamba, éstos llegaron al extremo de acudir a Recesvinto, y se resolvió en el canon VIII del Concilio emeritense (666), que se nombraran por los metropolitanos inspectores para que recorrieran las diócesis con objeto de que recibiera y tuviera cada obispo lo que le correspondía. Flórez no duda de la existencia del Concilio citado ni de sus actas, y, sin embargo, presenta como uno de los mayores cargos contra la *Hitación* el que supone el *hecho inusitado* que había discordias entre los obis-

pos sobre el límite de sus Sillas; 3. La *Hitación de Wamba* fué acordada en el Concilio de Toledo del año 676; el que no figure en sus actas no es objeción seria contra su existencia; fué proposición exclusiva del rey, que no podía ser deliberada ni discutida; en las actas conciliares sólo figuran los documentos que hacen referencia al régimen y disciplina de la Iglesia. Figura a veces alguna resolución de los reyes, como la de Gundemaro, que termina el pleito entre Cartagena y Toledo, que se disputaban la residencia de la metrópoli de la provincia cartaginense. La decretal de Gundemaro interesaba a todos los obispos por la doctrina que en ella se sustenta y porque todos ellos necesitaban saber cuál era su metropolitano. La *Hitación* interesaba particularmente a cada obispo al señalar los linderos de su diócesis. Por eso, la primera se incluye en las actas del Concilio, y la segunda, no; 4, por último, no puede ser aducido en contra del documento que nos ocupa el de mencionar algunos nombres de pueblos, no con las formas

del latín del siglo VII, en que se escribió la *Hitación,* sino con un lenguaje bárbaro muy diferente. El mismo Flórez, que esgrime este argumento da la explicación de anacronismo tan frecuente en el tomo VI de su obra; dice, tratando de Isidoro Pacense y de su *Crónica*: "El latín con que está escrita es muy bárbaro; pero la mayor parte de los *defectos provienen de los copiantes,* pues yo veo en mis manos escritos con más errores y menos cláusulas que en otros, sin duda porque algunos querían atemperar (en el siglo X y posteriores) a su estilo bárbaro lo que por más culto desdecía de su costumbre."

Las discordias episcopales en tiempo de Wamba preocupaban por igual al clero y al monarca. Sin embargo, este último, con exclusividad, debía de resolverlas, ya que el Concilio del año 633 resolvió que la división eclesiástica se subordinara a la civil. Se reúne un Concilio General en Toledo en el año 676, al que acuden treinta obispos; el rey Wamba es invitado por los arzobispos y obispos a dirimir

su contienda sobre la extensión de sus diócesis; les lee su *Hitación,* donde la zona de cada diócesis estaba fijada con exactitud. Esta demarcación de las diócesis en el siglo VII presenta una notable particularidad: "la de que dentro de cada provincia eclesiástica se mencionan los Obispados en un orden puramente geográfico, según el cual, la línea que los unía procedía del más inmediato a la villa metropolitana y continuaba sin cruzarse jamás hasta el final. Así, por ejemplo, en la provincia Cartaginense partía de Oreto, situada en la provincia de Ciudad Real; pasaba a Mentesa, en la misma provincia; descendía a Acci (Guadix), luego a Bastia (Baza), a Urci (Almería), a Begastri (en la provincia de Murcia), a Ilici (Elche, en la de Alicante), a Saetabis (Játiba), a Denia (en la Costa), a Valencia, a Valeria (en la provincia de Cuenca y al sur de la capital de este nombre), a Segobriga (Segorbe), a *Arcabica,* más al septentrión en la provincia de Cuenca, a Cómpluto (cerca de Alcalá de Henares), a Sigüenza, a Osma, a Segovia (más

al oeste) y a Palencia" (fig. 15) (Blázquez). No hay duda que este orden geográfico no pudo ser inventado por un escritor de los siglos VIII

Figura 15.

al XII. En cada diócesis se mencionan sus lugares extremos en esta forma: Gerunda teneat

de Palada usque justa mare; de Alosa usque Pinam = la diócesis de Gerona se extendía de Palou (Palada) hasta el Mediterráneo, y de Alós (Alosa) al sur de Palamós hasta Pinada (Pinnan). No siempre, como en el caso escogido, es posible identificar los pueblos limítrofes o terminales de cada diócesis, porque en la mayor parte de los casos los lugares geográficos citados correspondían a miserables aldeas de las que no tenemos noticia.

La delimitación de los Obispados dada por Wamba tuvo efectividad muy poco tiempo; a los perjudicados se unieron los descontentos por sus leyes militares. A muchos obispos que habían solicitado la división y separación de las diócesis les molestó ver suprimidas algunas, como Baeza, Cástulo y Auca; a otros, que se agregaran territorios a compañeros que habían sido rivales y enemigos obstinados, y a otros, en fin, el que se crearan diócesis nuevas, como la de Segia e Hictosa. Casi unánimemente fomentan la sedición de Ervigio. En el Concilio del año 681, y a pretexto de que se habían

erigido obispados en pueblos secundarios, no sólo se anuló la *Hitación de Wamba,* sino también las creaciones posteriores a la misma, que debieron ser bastantes, pues, además de la correspondiente a la villa de *Aquis,* se hace mención de otros obispados que intentó crear en los arrabales de Toledo, *lo mismo que en otras aldeas y lugarcillos.*

Son varios los Códices que contienen la *Hitación;* muchos de ellos encierran interpolaciones de tiempos posteriores. El académico Sr. Blázquez, después de cuidadosa labor de depuración, ha conseguido el texto en toda su pureza. Puede leerse en la *Revista de Archivos* ya indicada. No lo copiamos por creer no encaja en el carácter de este libro; además, por tratarse de una división diocesana que no tuvo efectividad, o la tuvo por poquísimo tiempo.

* * *

Al citar los Arzobispados y Obispados de España visigoda quedan mencionadas, *ipso facto,* las principales poblaciones de aquella

época. Desde luego, las capitales de las diócesis coinciden, en general, con las ciudades más importantes. Los demás centros urbanos pueden calificarse de secundarios. Pero entre éstos hay algunos cuya existencia es corroborada por monedas que acuñaron; vamos a mencionarlos por esta particularidad.

Arros, parroquia de Galicia, que no es posible identificar.

Barbi, según Flórez el municipio *Barbitanum,* existía cerca de *Tucci,* la actual Martos. Es preciso no confundir Barbi con *Barba,* situada, según el itinerario de Antonino Pío, en el camino de Cádiz a Córdoba, a 30 kilómetros antes de llegar a Antequera.

Bergancia, Bergantia o *Vergancia,* la antigua *Brigantium,* correspondiente a la actual Betanzos.

Bergio, cuyas ruinas existen cerca de Villafranca del Bierzo (León).

Calapa, según la autorizada opinión de Aloïss Heiss, estaba situada al sur de Orense, en la frontera de Portugal. La parte primera de su

nombre, *Cala,* es palabra celta y significa paso o puerto.

Catora, localidad indeterminada, quizá de Galicia o de la costa lusitana. En la provincia de Pontevedra, a 10 kilómetros de Caldas de Reyes, hay una localidad llamada *Catoira.*

Cestanoi. Es dudosa su identificación con *Cestavi,* aldea de Navarra, a 30 kilómetros de Pamplona.

Contons es abreviación, según D. Antonio Delgado, de *Contosolia,* correspondiente a Magacela (Badajoz).

Francelo, Francelloe o *Frogelos,* corresponde al actual Francelos, situada en la confluencia del río del mismo nombre con el Miño.

Georres. Según D. Aureliano Fernández Guerra, es la capital de los antiguos pueblos *Egurros,* de Galicia; se llamó *Forum Egurrorum,* y es la actual Puebla de Valdeorras.

Laetera (Ledra o Latra, Galicia).

Lebea, la *Libia* del itinerario de Antonino Pío, cuyas ruinas se ven en una colina cerca de Herramelluri, no lejos de Leiba.

Mandolas, Flandolas o *Mandolis* (Mandolas, cerca de Oporto).

Mave. A siete kilómetros al oeste de Betanzos existe una parroquia llamada San Tirso de Mavegonda. *Mave-gonda* es palabra de origen visigodo. *Mave-Gunda. Mave,* según don Aureliano Fernández Guerra, era la capital de *Mavitania,* en Murcia, y equivale a la actual Totana, que perdió su nombre para tomar el del célebre monasterio de *Tutanesio. Mave,* como centro de acuñación de moneda en la España visigoda, debe ser la cercana a Betanzos.

Oliavaso, que corresponde seguramente a la parroquia de Santa María de *Olibes;* también podría ser el lugar de la provincia de Oviedo llamado *Olicio,* quizá contracción de Oliavasio.

Palentucio. No se ha encontrado la localidad moderna correspondiente a la llamada Palentucio en tiempo de los visigodos. Sólo sabemos que pertenecía a la jurisdicción eclesiástica de Bracara.

Petra. Localidad indeterminada, pertenecía a la diócesis de Astorga.

Pincia, correspondiente a la parroquia de Pentes, la antigua *Pinctum,* al sur de Orense. La *Pincia* de Castilla la Vieja no es mencionada en los documentos visigodos, y probablemente no existía.

Saguntum, la actual Murviedro, corrupción de *Murusvetus.*

Saldania (Saldaña, de la provincia de Palencia).

Senure, de la diócesis de Astorga. Ignoramos con certeza su emplazamiento; corresponde al actual de *Seura;* pero hay localidades de este nombre en Lugo, La Coruña, Pontevedra y León. Como la Seura de León es la más próxima a Astorga, es posible que a esa localidad haya que atribuir la ciudad visigoda de *Senure, Sinure* o *Semure.*

Toriviana, la antigua y actual *Torebia* (Portugal). De Torebia hicieron los visigodos Toriviana; como de Narbo, Narbona; de Turiaso, Tirasona; de Barcino, Barcinona...

Tornio, localidad indeterminada. En el noroeste de España hay varios pueblos de nombre análogo al indicado: *Torneiras* (Orense), *Torneiros* (Coruña, Lugo y Orense), *Torneyro* (Pontevedra) y *Torno* (Oviedo, Orense, Coruña, Lugo y Badajoz). A cualquiera de estas localidades puede pertenecer la visigoda indicada.

Ventosa, quizá correspondiente al *Castro de la Ventosa,* ruinas cerca de Villafranca del Bierzo. Fernández Guerra identifica Bergio con Castro de la Ventosa. (Véase la obra de Aloïss Heiss citada.)

CAPÍTULO VI

NO conozco ninguna sistematización elemental de la Geografía histórica medieval española. Todos los libros que tratan de la disciplina que nos ocupa abarcan tan sólo la Edad Antigua. ¿Obedece esto a lo complicado y dificultoso del asunto? ¿Al desprecio de la Edad Media frente al culto rendido a la época romana? Ninguna de estas causas es de desatender. No pueden dudarse las dificultades que surgen al intentar trazar mapas políticos de España en la Edad Media. Por encima del dualismo de religión y raza hay multitud de unidades políticas bien individualizadas e independientes; lo natural es estudiarlas simultáneamente, trazar cuadros de conjunto que abarquen toda la Península con todos sus Es-

tados, trazar retratos geográficos de la misma. Sin embargo, el estudio de la evolución histórica de la Humanidad ha demostrado que abarcar hechos simultáneos producidos en diferentes pueblos es muy científico, pero poco didáctico para los iniciadores de cualquier estudio histórico; en este caso, como en otros muchos, puede sacrificarse con todo gusto la lógica a la claridad. Siguiendo esta norma, he de ocuparme primero de las diversas unidades políticas que integran la Península Ibérica durante la Edad Media; en segundo lugar, como las ojeadas de conjunto no pueden faltar en libros de esta clase, trataré del mapa político de toda la Península en épocas características de su historia; así obtendremos la trabazón o engranaje de los materiales que el análisis de los elementos geográfico-políticos de España nos proporciona.

Variedad en el espacio y en el tiempo caracteriza a la Geografía Histórica Española; los límites de las unidades políticas sometidas al continuo flujo y reflujo de la conquista mus-

límica y de la reconquista cristiana están en variación constante; a veces, en intervalos cortísimos de tiempo, varían de un modo extraordinario; cuando los árabes templan su agresividad, los cristianos se aprovechan para activar sus campañas, y viceversa. Sin embargo, apesar de esta movilidad y cambios continuos, hay momentos bastante decisivos, en los que se debe plasmar la situación geográfico-política de nuestro país.

Si algo definitivo quiere hacerse en Geografía Histórica medieval, ha de ser a base de un concienzudo estudio de documentos, fueros y crónicas, por lo que se refiere a la España cristiana; en lo que respecta a la España árabe, sería preciso entresacar las noticias del numeroso grupo de historiadores y geógrafos arábigo-hispanos, y deshacer con acertada crítica la confusión y contradicciones de los mismos, frecuentes por su erudición no bien ponderada. Aun limitando el examen y reduciéndolo a los geógrafos exclusivamente, las noticias no dudosas, de modo indiscutible, son escasas, y,

desde luego, menos interesantes a la Geografía política de España que a la noción geográfica de la misma, o, lo que es igual, de más interés para la Historia de la Geografía que para la Geografía Histórica.

Conviene al que pretenda la ampliación de este capítulo la lectura y estudio de los tres grandes geógrafos árabes: Ahmed Ar-Rasi, autor de la llamada *Crónica del moro Rasis,* cuya primera parte trata de la descripción topográfica de España tal como la poseyeron los árabes y con los límites que tenía su Imperio a fines del siglo X. De este autor dice Almaccari: "Escribió varias obras de Historia y Topografía de España, y con especialidad una bastante luminosa, en que describe los caminos, puertos, montes, ríos y ciudades principales de la Península; los seis *chund* o distritos militares en que entonces estaba dividida; el número y calidad de sus provincias, las producciones, tanto vegetales como minerales de su suelo, y da asimismo otras muchas noticias individuales que en vano se buscarán en otras

obras de aquel tiempo." El académico D. Antonio Blázquez, traductor de la obra de *Edrisi,* segundo geógrafo cuya lectura interesa, dice, refiriéndose a la labor geográfica del moro Rasis: es "superior a todo encomio; es una página brillante de la Geografía física; es una joya primorosa, en la que no impiden los estragos del tiempo, las interpolaciones del manuscrito, ni la impericia de los traductores, ver la maravillosa y fiel descripción del territorio español, lo cual acusa un estudio profundo y una laboriosidad inmensa." (Prólogo a la traducción por D. Francisco Mollá de la *Descripción de España,* por Abulfeda.) El tercer geógrafo a que antes aludíamos es *Abulfeda.* Su obra es breve y poco original.

* * *

La España romana forma con el Norte de Africa un solo conjunto; la visigoda rompe su relación con el Continente africano, sobre todo después de fracasada la tentativa de Teudis.

La Tingitania, apesar de lo dicho por San Isidoro, no forma parte de la monarquía goda; los germanos, para España, eran pueblos norteños, y hacia el norte se expansionó la monarquía de Leovigildo, fuera de sus límites naturales, incluyendo entre sus provincias la *Narbonense.* La España árabe, dominada por pueblos procedentes de Africa, restaura en el aspecto histórico el indudable parentesco geográfico de la Península y Norte de Africa. Momentos hay en que el *Moghre* ejerce una acción absorbente sobre Iberia, hasta el punto que ésta es una dependencia de aquél. Contra esta *acción* surge en tiempos posteriores la natural *reacción;* fortificada y unida la España cristiana, quiere poner bajo su dependencia el Norte de Africa. Merece que el lector piense sobre este acontecimiento, que es prueba bien palpable de la preponderancia de la Geografía sobre los hechos históricos.

Interesa hacer la siguiente determinación: España árabe es primero una dependencia del *califato de Damasco;* con Abderramán I se

independiza del *califato de Bagdad* o de los abasidas; a los dos períodos de desmembración y anarquía ponen fin la dominación de pueblos africanos: almoravides y almohades; el reino de Granada es el último resto de la dominación musulmana en España; desaparece en el año 1492.

* * *

España omeya.—Rápida y fácil fué la conquista de España por los omeyas; pero, aun siendo así, no toda ella quedó sometida a su dominio; quedó fuera de él la zona cantábrica, desde el *Ove* o *Euve* (Eo) hasta el golfo de Vizcaya, limitada hacia el sur por las crestas más elevadas de la cordillera cantábrica y de la depresión vasca. Los montes *Cuperius* (Sierra de los Picos) y *Ecebrarius* (¿Peña Rubia?) separaban la región de *Primoria* (sur de la actual Asturias, entre los altos valles del Navia y Trubia) de la del *Verizum* (Bierzo); la primera, no dominada por los muslines; la

DE INTERCAMBIO ... REVISTAS PARA BIBLIOTECAS ... LIBROS

segunda, sí, o por lo menos dentro de su esfera de influencia. Los montes de *Auseba* (Picos de Europa) también señalaban el límite norte de la dominación omeya. Aunque los Pirineos dejaron de ser línea fronteriza y los ejércitos árabes los atravesaron por oriente y occidente (las zonas deprimidas), la parte central y más alta de los mismos escapó de la dominación omeya, y, al decir de Codera, los lugares de Alquezar en Sobrarbe, Roda en Ribagorza y Agers en Pallars señalan el límite norteño de la dominación árabe en esta zona.

Los árabes designaron a España con el nombre genérico de *Al-Andalus*. Comúnmente se vierte al castellano por la palabra Andalus, que no lo reproduce exactamente, por ser la partícula *Al* en este nombre un adjunto generalmente inseparable de su forma, a diferencia de lo que ocurre con otros nombres de región: *Afrancha,* Francia; *Ifriquia,* Africa, que se usan sin artículo. Según Fernández y González, no parece demostrado enteramente su procedencia de vándalos.

Aben Adhari de Marruecos describe Al-Andalus de esta manera: "es una isla recostada en tierra firme en tres extremidades que aproximan su figura a la del triángulo. Hállase el primer ángulo en el lugar que ocupa el ídolo de Cadis, y el segundo, en el territorio de Galiquia, frente a la isla de Cartagena, donde está el ídolo semejante al de Cadis, mostrándose el tercero a la parte de Oriente, entre Medina Arbona [Narbona] y Medina Burdhil [Burdeos], por donde se aproxima el mar circunfuso occidental al interno de Siria. En este sitio falta poco para que los dos mares se reunan formando una isla, como en efecto había de suceder a no quedar un corto espacio intermedio en la extensión de un día entero de camino en el lugar de la entrada, que llaman las *Puertas,* porque Al-Andalus se une al Continente. Por tanto, Al-Andalus, en toda su extensión, está rodeada de mar, ya sea el mar circunfuso de Occidente, ya el mar interno, que sube también un poco al lado de Levante, dándole confines por Oriente, Poniente y algo

del Norte el citado mar circunfuso, y limitándole por parte de Mediodía y Oriente el mar interno, llamado así a causa de introducirse en las tierras, *adonde avanza,* según algunos, hasta *llegar* al séptimo clima" (*Historias de Al-Andalus,* por Aben Adhari de Marruecos, traducción de D. Francisco Fernández y González).

Análogo concepto primitivo tienen del perímetro de España otros autores árabes. El autor del Diccionario geográfico titulado *Merasidu-l-ittilaā* dice: "Es una grande isla, donde hay país habitado y desierto; su largo da lugar próximamente a un mes de camino en más de veinte jornadas; son abundantes en ella las aguas corrientes y los árboles y frutos, y se dice que la misma tiene tres ángulos a manera de triángulo: el primero, a su Mediodía, donde está la boca del canal que hay del mar circunfuso (Océano) al Mar Ar Romi (Mediterráneo), cuya extensión es de 12 millas; el segundo, a su Oriente, entre Arbona y Bur-

dhil, y el tercero, entre el Sud y Poniente de las costas de Galiquia."

Las capitales de la España omeya, lo mismo

Figura 16.

de la dependiente de Damasco que de la independiente de Bagdad, fueron Sevilla primero y Córdoba después. Aun cuando Abderramán I residió y formó una pequeña corte en Torrox, ya sea la actual ciudad de este nom-

bre, al oeste de Almuñécar, o, como quiere Dozy, una alquería entre Hiznájar y Loja, esta capitalidad tuvo carácter tan efímero, que no merece mencionarla como metrópoli de la España árabe. Estaba dividida en seis distritos militares y en *coras, provincias* o *regiones.* No tenemos datos precisos del número de estas circunscripciones ni de sus límites detallados. Además son designadas de muy diferente manera. La única representación cartográfica de las mismas es la de Sprunner, que tiene como base los datos proporcionados por Möller. Al tenor de este mapa vamos a mencionarlas (figura 16).

En Andalucía se localizan las siguientes provincias:

1. *Al Scharaf* o cora de *Lebla* (Niebla), coincide casi con la actual provincia de Huelva (Welba).

2. *Boheira,* que ocupaba la parte más meridional de España, con las ciudades de *Cadis* y *Gesira* = isla (Algeciras).

3. *Rija* o *Raya* (provincia de Málaga); se-

gún Dozy, su nombre proviene del latino *Regio,* el cual debió estar seguido del adjetivo *montana.* La provincia de *Regio montana* tenía como capital *Archiduna* (Archidona) y como lugar fortificado el castillo de *Barbaxter,* al norte de Marbella, resto del *municipium Singiliense Barbastrense,* situado, al parecer, en el Castillón.

4. *Elbira* o *Lebira,* fraccionada por el *Gebel Schalir y Tsiling?* (Sierra Nevada). Fué de las coras más famosas. Su centro principal fué Elbira hasta que su población se trasladó a *Garnata* o *Agarnata* (Granada); según el Xecundi, "el Damasco de las ciudades de Al-Andalus, el prado donde se solazan las miradas y el lugar donde se levantan los ánimos, que no se hallaría desnuda de nobles ejemplos, de Ulemas insignes y de poetas esclarecidos, aunque no tuviera sino lo que Dios le ha concedido en campo extenso y ancho, pues el río Xenil es suficiente a su grandeza."

5. *Begaia;* se extendía por la actual provincia de Almería.

6. *Scheduna,* con *Isbilia* (Seviglia, Sevilla), de la que dice Ax Xecundi: "constituyen sus excelencias la igualdad de clima, hermosura de edificios y un río grandísimo, en que sube la crecida a 72 millas, descendiendo después." Cuando fué conquistada por los árabes, huyeron los infieles a *Medina Bega.* Abdelazis la hizo capital. Otras ciudades notables de la cora eran *Medina Xidhona* (Medina Sidonia), *Ronda* y *Carmona,* "no había en el Al-Andalus otra más fuerte que ella ni más difícil de ser tomada por cerco o combate."

7. *Cambania;* casi su totalidad se extendía al sur del Guadalquivir. Sus ciudades más importantes eran: *Cortoba,* "de las ciudades del Al-Andalus como la cabeza del cuerpo y el pecho del león; su río es de los más hermosos ríos, que circunda con bordados los prados de riego, esmaltándolos de flores; cantan en sus campos las aves y murmuran susurrando las anorias y sonríe la flor, y son sus dos zarzillos Az-záhari y Az-zahara". A un cuarto de legua de Córdoba, en la falda de la Sierra, se

encontraba *Muriat-Ar-Rusafa,* residencia de Abderramán I, siendo la causa de su predilección por ella el contemplar desde la misma una palma que al agitar su ramaje le recordaba su suelo natal. Su sitio fué ocupado después por el convento de San Francisco de la Arrizafa. *Erga* o *Astiga* (Ecija) y *Bagha* (Priego de Córdoba). En la *cora de Priego* (obsérvese que el nombre de cora designaba tanto a las provincias o regiones como al término de las ciudades), se encontraban los famosos castillos de *Aben Mastena,* cuatro lugares fortificados que sirvieron de baluarte a Said ben Martena, sublevado contra Abdalá; eran: *Irnaxar, Almodóvar del Río, Luc* y *Belda.*

8. Al sur de Cambania se extendía la pequeña provincia de *Oschuna* (Osuna).

9. *Albuscharat,* a ambas orillas del alto Guadalquivir, con *Gijan* (Jaén) y Andújar. En la cora de Jaén se encontraban los castillos de *Aben Hudhail,* fortalezas que tomaron su nombre de un caudillo sublevado contra

Abdalá. La principal era la fortaleza de Monteleón.

10. *Albelalta,* al norte del Guadalquivir, extendido por territorio de las actuales provincias de Sevilla y Córdoba. En este territorio se encontraba el *Monte Betros* (?), acaso los Pedroches de la provincia de Córdoba.

En la región levantina y costa oriental de España se sitúan las siguientes provincias o territorios:

11. *Todmir,* "que es Murcia, tenía por nombre Origüela, que era su ciudad principal". También eran importantes *Lurca* (Lorca) y *Gingala* (Almansa). Tomó nombre esta cora del conde Teodomiro, que firmó con el emir Abdelazis una capitulación ventajosísima para los cristianos. Su texto ha sido publicado por Casiri, Codera y últimamente por Gaspar Remiro en la *Historia de la España musulmana* (Zaragoza, 1905). Spruner coloca la ciudad de Orihuela en la provincia de Cunca; rayana casi con la frontera de la cora de Todmir; no hay duda pertenece a esta última provincia, que es

la de límites quizá más conocidos. Con referencia a Todmir dice el moro Rasis:

"Parte el término de Jaén con el de Tudemir, y yace Tudemir al sol levante de Córdoba, y Tudemir es muy preciado lugar y de muy buenos árboles, y toda su tierra riegan dos ríos (así como hacen en tierra de promisión), y ha buena propiedad de tierra natural, y hay veneros de que sale mucha plata. Y Tudemir ajunta en sí toda las bondades de la mar y de la tierra, y hay buenos campos y buenas villas y castillos, y muy defendidos de los cuales es uno Lorca y otro Murcia y Auriela, que es muy antiguo lugar, en que moraron los antiguos por luengo tiempo." (P. Flórez, t. VII.)

12. *Argira,* con Denia y Schativa (Játiva).

13. *Murbather,* extendida por la costa del Júcar al Millares. Sus ciudades más importantes eran *Valentia* o *Bélisa, Merbather* (Murviedro) y *Colleira* (Cullera).

14. *Marmérica,* extendida del río Millares al Sagarra; por el interior comprendía la alta

cuenca del río Guadalope; *Conenda* (Calanda) estaba en el límite norteño de la provincia.

Entre las dos provincias últimamente indicadas avanzaba hacia Oriente, a modo de cuña, la de, 15, *El Karathan,* que comprendía los altos valles del Guadalaviar, Jiloca y Millares y el valle del Alfambra; se extendía por la zona montañosa de la actual provincia de Teruel. Su población más importante era *Sant Maria Ibn Rasin* (Albarracín).

16. *Kûnka,* al occidente de las provincias de El Karathan, Marbather y Argira. De *Kuvenka* (Cuenca) a *Alkant, Lekant* (Alicante).

17. *El Bortat* o zona costera de Cataluña.

En la submeseta meridional: 18. *El Ulga,* que aproximadamente coincidía con la actual provincia de Ciudad Real.

19. *El Belath,* extendida por la parte oriental de Badajoz y Cáceres.

20. *Esch Scharran,* más extensa que ninguna de las citadas; comprendía la totalidad de las provincias de Toledo, Guadalajara y Madrid, el noroeste de Cáceres y sur de *Avila.*

Sus poblaciones más importantes eran: *Tolaitola* (Toledo), nombre que según Almacari se lo dió Cesar, que la denomina *Zuleto* (Tu laetus), que se interpreta "tú alegre", cambiado después por los muslines en Tolaitola. *Wadi el Higara* (Guadalajara), *Magerit* (Madrid), *Talavira* (Talavera de la Reina) y *Petrahita*. Tomaba nombre del *Gebel Esch Scharrat* (Sierra de Guadarrama), que limitaba por el norte la provincia. Conocían los árabes en la Sierra de Guadarrama el paso de *Balat Comalti* (Puerto de Guadarrama), y otro en la Sierra Ministra, cerca de la divisoria entre el Jalón y Henares, el *Feg-Tarig,* tras del cual se encontraba *Medinat Almeyda.* Ciudad que corresponde probablemente con Medinaceli; no puede admitirse la identificación deducida por Fernández y González: de Feg Tariq o garganta de Tariq, parece variante *Bib-Tarig* o Puerta de Tarig = Buitrago. Aben Adhari dice que Tarik, después de atravesar este paso, encontró, tras los montes, la ciudad de Almeida.

Buitrago queda muy al suroeste de Medinaceli.

En el occidente de la Península: 21. *El Fagar* o Cora de Silves.

Al norte de esta provincia y hasta el Tajo y Sierra de la Estrella, avanzando hacia el oriente hasta el 12° O. de Gr. 22, *Cars Ibn Abi Danes,* de la ciudad del mismo nombre (Alcocer de Sal), con *Badalioz* o *Bathaljus* y *Mérida.* "Era a saber la primera (en magnificencia) de las cuatro capitales que edificó Actaban Queysan [César Augusto], las cuales fueron: Cortoba, Ixbilia, Merida y Tolaitola." (Aben Adhari.)

Entre la parte baja del Tajo y el río Mondejo se extendía 23, *Belatha,* con *Schantarin* (Santarem) y *Colimbria.*

En el valle del Ebro: 24. *País de los Albaquenex,* con Pamplona.

25. Provincia de *Arlith,* cuyos puntos más avanzados hacia el oriente eran: *Saracusta,* muy alabada en las historias árabes por la

hermosura de sus huertas y buen gusto de sus aguas, y *Weschka* (Huesca).

26. *Es Seistum,* que tomaba el nombre del río Seistum (Segre).

Al norte del Sistema Central no encontramos restos de provincias o coras árabes; no hay duda que sobre este territorio ejerció su soberanía el islam; pero quizá no de un modo tan completo como sobre otras regiones: debió de estar dominada nominalmente o dentro de su esfera de influencia. Antes de que las conquistas cristianas pasaran de la submeseta septentrional se designaba al distrito de Toledo la *frontera próxima,* para distinguirla del territorio de Aragón, que era la *frontera superior.* Quiere decir esto que las dos zonas indicadas eran a modo de *marcas* o territorios fronterizos; más allá de ellos la dominación árabe era poco efectiva.

Aben Adhari cita en el norte de España, aparte del territorio de los Albaxquenex, *Alaba,* que suele significar muchas veces el país del centro del septentrión de España; así se

explica que la fortaleza de *Bayas,* perteneciente a este territorio, la coloque el autor de el Marasid-l-Ittita en la vecindad de Zaragoza; *Galiquia,* término geográfico al que los geógrafos árabes suelen darle más extensión que tiene en la actualidad, designaba gran parte del noroeste de España; Astorga y León estaban incluídas en él. Un historiador árabe citado por Aben Adhari dice: "Galiquia que es Caxtilia"; con el nombre de *Al Quilê* se designaban una serie de fortalezas en la frontera cristiana de los primeros tiempos de la restauración. Plural de *calat,* castillo, guarda paralelismo con la voz latina *Castella.*

Los árabes calificaban con el nombre de *país de Al-Magos* al norte de Europa, y *Al-Magos* llamaban también a los normandos, que tanto les molestaron con sus incursiones por las costas de España.

Ar-Rum era el nombre dado al territorio sometido a los cristianos.

* * *

La unidad de la España árabe, establecida a costa de enormes esfuerzos, dura poco. A la muerte de Almanzor se inicia un período de anarquía, difícilmente contenida por Hixem III. Con su destronamiento se fracciona el estado hispanomusulmán en muchos pequeños, llamados generalmente *reinos de Taifas* o *destacamentos,* gobernados por jefes militares de diverso origen. En las páginas anteriores hemos tratado de la geografía histórica de la España omeya en el momento, difícil de precisar, en que el elemento muslímico alcanzó mayor difusión en la Península. Sus provincias las señalamos conforme a los datos del Dr. Möller, aprovechados por Spruner en la carta que lleva por título *España desde la venida de los árabes hasta la decadencia de los omeyas* (711-1028).

Otro momento interesante de la España árabe es el de la mayor difusión de los reinos de Taifas; tomados en conjunto, coinciden casi con el de la mayor expansión de los almoravides. El límite que los separaba del territo-

rio *Ar Rum* era aproximadamente el que sigue: divisoria de Mondego y Tajo, Sierra de Francia. Sierra de Gredos, Guadarrama,

Figura 17.

divisoria entre el Duero y Tajo, aguas arriba de Tudela; luego, va la frontera al norte de Osca, Grados (Graus), Balagarium (Balaguer) y concluye en el litoral al sur de Barcelona. Los reinos de Taifas catalogados por el señor Codera son 26 (fig. 17).

1. *Badajoz* (Beni Alaftas), y 2, *Mértola*, extendidos por las provincias de Belatha y Casr Ibn Abi Danes.

3. *Silves* (Beni Mosain), y 4, *Santa María de Algarbe* (Ibn Rasim), en la cora de El Fagar.

5. *Niebla* (Beni-Yahya), y 6, *Huelva* (Becries), que ocupaban la parte meridional de Al Scharaf.

7. *Sevilla* (Beni Abbad), desde Cádiz a las últimas estribaciones de Sierra Morena.

8. *Arcos;* 9, *Morón;* 10, *Carmona* (Beni Birzei), enclavados en el territorio del reino de Sevilla.

11. *Ronda* (Edrisitas).

12. *Málaga* (Hammudies), en la cora de Raya.

13. *Algeciras* (Hammudies).

14. *Córdoba* (Beni Chahuar), extendido por Cambania y Albelalta.

15. *Granada* (Zeiridas) ocupaba las coras de Elbira, Albuscharat y centro de Begaia.

16. *Almería* (Beni Somadin).

17. *Murcia;* 18, *Valencia;* 19, *Denia,* y 20, *Mallorca,* por las coras de Todmir, Cunca, Murbather, Marmeria y sur de El Bortat; los cuatro fueron algún tiempo dominio de los Beni Alamari.

21. *Toledo* (Beni-Dhin-Nûn o Dhulnunides), ocupando casi toda la submeseta meridional, o sea las coras de El Ulga, El Belath y Esch Scharran.

22. *La Sahla* o Santa María de Albarracín (Beni Razin), en la cora de El Karathan.

23. *Alpuente* (Beni Casim).

24. *Zaragoza* (Tochibies, Beni Hud), por los territorios de Arlith y Es Seistum.

25. *Lérida,* y 26, *Tortosa,* absorbidos por Zaragoza.

De todos los reinos citados, el más absorbente y el que adquirió mayor extensión, fué Sevilla, que anexionó en su territorio los reinos de Mértola, Silves, Santa María del Algarbe, Niebla, Huelva, Arcos, Morón, Ronda, Algeciras y Córdoba. Comprendía las actuales provincias de Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdo-

ba y Granada, y además, la parte sur de Portugal.

Al estado de disolución en que se encontraba España musulmana durante los reinos de Taifas pusieron fin los almoravides, pueblo africano fanatizado. No les fué difícil la conquista de la España musulmana, a la que dio carácter legal la *fétua* de los alfaquíes contra los reyes de Taifas.

La extensión de la *España almoravide* resulta algo menor que la máxima del conjunto de los reinos de Taifas. Hacia el centro de España es donde se modifica principalmente la frontera; después de la conquista de Toledo, la línea de separación entre territorio cristiano y musulmán corre bastante al sur de las sierras de *Tablada* (Gredos) y Guadarrama; desde la desembocadura del Tietar sirve el Tajo de límite y después los *montes de Toledo;* luego toma rumbo NE., dejando en territorio almoravide *Ocania, Guadalaxara* y *Medina Celin* y se une al sector ya conocido. El estado taifa que más se resistió al dominio almora-

vide fué *Zaragoza;* ocupada esta ciudad, el Beni Hud *Imaddodaula* se refugió en Rota o *Rueda de Ebro,* donde resistió bastante tiempo.

Los almoravides no hicieron grandes modificaciones respecto al orden administrativo. Es posible continuaran las provincias españolas del tiempo del califato de Córdoba, aunque en sus Historias más que estas unidades administrativas figuran las políticas constituídas en la época de los reinos de Taifas.

La decadencia de los almoravides trajo consigo una segunda época de desmembración de la España musulmana; surge un segundo período de reinos de "Taifas"; son los más importantes: en Andalucía, *Mértola, Córdoba, Málaga. Ronda, Jerez, Arcos* y *Cádiz;* en el oeste, *Badajoz* y *Cáceres;* en el valle del Ebro, *Rueda;* en la región levantina, *Murcia, Valencia* y *Baleares.*

Los almohades, procedentes también del Norte de Africa, ponen fin a esta anarquía. Señalemos ahora la frontera almohade en la

época de mayor extensión de este imperio. La línea que separaba el territorio cristiano del musulmán seguía el Tajo hasta casi el

Figura 18.

punto medio, entre Alcántara y Talavera; de aquí descendía verticalmente hacia el sur, hasta donde encontraba las estribaciones de Sierra Morena; seguía esta cordillera; por último, la línea divisoria de aguas entre el Tajo y Guadiana y ríos levantinos, y la de estos

ríos y el Ebro. Las islas Baleares continuaron en poder de los almoravides.

Después de la batalla de las Navas de Tolosa (1212) fué imposible a los musulmanes detener el impetuoso avance de los cristianos; y aquéllos se vieron reducidos desde fines del siglo XIII al *reino de Granada,* en poder de la familia Nazarita (fig. 18).

Por la costa se extendía desde Tarifa hasta San Juan de los Terreros, o sea que comprendía parte del litoral de Cádiz y todo el de Málaga, Granada y Almería. La frontera interior es difícil de precisar. Lo intentaremos a la vista del mapa del reino granadino, publicado por Spruner. De Gebel Tarif (Tarifa), en dirección NE., y sin grandes inflexiones, iba al cerro de San Cristóbal. Grazalema y Ubrique quedaban dentro del reino granadino, como también las fuentes del río Guadalete. La región montañesa gaditana, que tiene como centro el cerro citado, estaba dividida entre los reinos de Sevilla y Granada. La parte granadina formaba el territorio de *Azahara,* con la

ciudad del mismo nombre (Zahara). Seguía la frontera al oriente de *Olbera* (Cádiz) y *Pruna* (Sevilla); después de estos puntos, casi coincidía con la actual de Málaga hasta que cruzaba el río Genil, al oriente de Benamejí; en dirección NE., iba poco más allá de *Alisana* (Lucena), *Cabra* y *Bijana* o *Biana* (Baena); de esta última ciudad tomaba nombre el territorio de Baga. Atravesaba el Guadajoz para ir al norte de Martos, en el territorio de *El Fandax*, de la ciudad de este nombre, que debe corresponder a Alcaudete. Entre la parte media de las Sierras de Jabalcuz (Gebel Kur) y Magina formaba la frontera una concavidad bastante señalada. *Torres, Bedmar* y *Kischata* (Quesada, provincia de Jaén), quedaban en el reino granadino, pero eran ciudades casi fronterizas. Cruzaba el territorio de *Castaluna*, de las Sierras de Cazorla y Segura; la ciudad del mismo nombre (Cazorla) quedaba en el reino de Jaén. El *Gebel Samantan* (Sierra de la Sacra) era fronteriza. Por último, la frontera corría al oriente de *Valad al abiad* (Vé-

lez Blanco) y *Valad al ahmar* (Vélez Rubio), coincidiendo quizá con la línea divisoria de las actuales provincias de Almería y Murcia.

Según lo dicho, el reino nazarita comprendía, además de la totalidad de las provincias de Málaga, Granada y Almería, la parte oriental de Cádiz, pequeñísima parte de Sevilla y las regiones meridionales de Córdoba y Jaén.

Eran sus poblaciones más importantes: *Marbilla, Málaca, Balesch* (Vélez Málaga), *El Mankeb* (Almuñécar), *Schelubania* (Salobreña), *Delaia* (Dalias) y *Almería,* en la costa o zona costera; en el interior: *Granada, Wadi Asch* (Guadix), *Barschana* (Purchena), *Basatha* (Baza), *Wescar* (Huéscar), *Kischata, Martos, Alcalá Aben Zaid* (Alcalá la Real), *Antekira, Hisu Azahara* (Zahara), *Ronda, Coin, Lora* y *Gomares* (Colmenar).

El núcleo del reino granadino era el *Gebel Schelir* y *Gebel Albuscharat Kais* (Sierra Nevada). El territorio de *Ferrira* corresponde al actual de la Alpujarra.

El pequeño reino de Granada a principios del siglo XIV (1311) estaba poblado, según Simonet, por 200.000 musulmanes, de los cuales no se hallaban 500 que fueran moros de raza; todos los demás eran hijos o nietos de cristianos. Su lengua árabe tenía gran mescolanza de romance; Ben Jaldún, en sus *Prolegómenos históricos,* después de decir que en Túnez, Argel y Marruecos el árabe se mezcló con el bereber, formando una lengua mixta en que predominan los elementos extranjeros, añade: "En España ha ocurrido lo mismo por sus relaciones con los *gallegos* (o sea leoneses y castellanos) y con los *francos* (o sea aragoneses)."

CAPITULO VII

CUANDO casi la totalidad de la Península cayó en poder de los invasores musulmanes, la voz *Hispania* fué para los cristianos independientes sinónima de tierra musulmana. Así, cuando en la *Crónica* de Alfonso III se habla de la repoblación de algunas ciudades norteñas, en tiempo de Ordoño, dice el cronista: "los llenó de gentes venidas en parte de su reino y en parte de "España" (partibus ex suis, partim ex *Spania* advenientibus). El uso de la voz Hispania no fué exclusivo de la antigua Marca, como cree Milá y Fontanals; fué general y se conservó hasta el siglo XII, aunque ya entonces la voz significaba preferentemente la Península toda, como significa en el *Poema del Cid* (Ramón

Menéndez Pidal, "Orígenes del Español. Estado lingüístico de la Península hasta el siglo XI. *Revista de Filología Española,* anejo I. Madrid, 1926).

La zona montañosa del norte de España es pronto asiento de núcleos cristianos independientes: ya conocemos el nombre genérico con que los árabes designaban a estos territorios; a sus habitantes, como acabamos de ver, les llamaban con frecuencia gallegos y francos. En la primitiva delimitación de la España cristiana hay cierto respeto por la división administrativa del Bajo imperio romano o la división eclesiástica visigoda; por esto los reyes navarros en el siglo X pretenden tener como límite occidental el de la provincia Tarraconense.

Entre los núcleos cristianos occidentales, el más importante y que adquirió más pronto personalidad es el reino *Asturiano-Leonés.* El reinado de Alfonso III (866-910) es su período más decisivo. Después de este monarca comienza la decadencia de León, las in-

cursiones de Almanzor arrecian de modo especial sobre la tierra leonesa. La restauración de Alfonso V no devolvió al Reino su antigua importancia. En el año 1037 fué unido a Castilla.

El primitivo núcleo de *Asturias* fué la parte occidental de la actual provincia de Oviedo: los montes de Auseba (Picos de Europa) su reducto meridional; *Canicas* o *Cangas de Onís,* su primitiva capital. Poco tiempo después, reinando Alfonso I, obedecen al primitivo núcleo de la Reconquista española dos regiones bien individualizadas: Galicia, al occidente; Castilla, al oriente. Aun cuando Alfonso I, aprovechando la guerra civil de bereberes y árabes y el hambre del año 750 y siguiente, hizo atrevidas incursiones más allá de la cordillera cantábrica, en realidad este accidente orográfico no perdió su categoría de verdadera frontera. El reino de Asturias sigue localizado en el derrame septentrional de España. Más allá de la cordillera hay una extensa zona fronteriza desértica, que llega

hasta el río Duero; "durante el siglo VIII y las primeras décadas del IX se fueron despoblando paulatina e insensiblemente las comarcas situadas entre el Duero y los montes. Las gentes huían de aquel país maldito, devastado alternativamente por sarracenos y cristianos. Una a una se fueron arruinando todas las villas, aldeas o ciudades que en aquella tierra se alzaron hasta entonces." (Sánchez Albornoz, "Las Behetrías, la Encomendación en Asturias, León y Castilla". *Anuario de Historia del Derecho Español,* t. I.) Aparte de esta razón histórica de despoblación, hay otra de índole geográfica: la pobreza de la Meseta septentrional. Por eso en los primeros tiempos de la Reconquista fué poco disputada entre musulmanes y cristianos, y ni unos ni otros tuvieron gran interés en asentar de un modo real su dominación. Si el reino asturiano hubiera podido expansionarse por otro sitio, tengo por cierto que no hubiera perdido su fuerza en repoblar y conquistar la Meseta. Las zonas fronterizas sólo existen en países de escaso

valor económico; son territorio *pro indiviso;* cuando por cualquier circunstancia cambia su aspecto, a la zona fronteriza sustituye la línea fronteriza. Las campañas de Alfonso I acentuaron más y más la desolación de la zona indicada; limpió de musulmanes la parte alta del Ebro y toda la cuenca del Duero, desde Alesanco, Miranda, Amaya y Osma, hasta Porto y Viseo; exterminó a los pocos moros que la emigración y el hambre había dejado y se llevó consigo a los mozárabes para repoblar el territorio astur. Como dice Menéndez Pidal, de este modo quedó un vasto desierto estratégico como frontera entre el reino asturiano y la España musulmana, desierto que parece fué especialmente efectivo en las llamados *Campi Gothorum,* que coinciden con la parte más esteparia de la submeseta septentrional; la región al norte de Duero, entre la parte baja del Esla y Pisuerga, cruzada por los ríos Araduey, Sequillo y Salado, y con las lagunas salitrosas de Villalpando.

A mediados del siglo IX comienza la repo-

blación de la Meseta. Ordoño I se preocupó de la parte más norteña o inmediata, amurallando y restaurando a León, Astorga, Túy y Amaya, ciudades que repobló de cristianos del norte y de mozárabes. La emigración de éstos hacia el norte, activísima en tiempo de Alfonso I, continúa ahora y continuará después. El pueblo llamado *Toldanos,* a 11 kilómetros al SE. de León, nos indica que los mozárabes aquí venidos procedían de Toledo, y cuánto emigrante salía de la ciudad regia visigoda lo prueban ocho pueblos de Lugo que llevan el nombre de *Toldaos.* Respecto a los colonos procedentes del reino cristiano, sabemos que Astorga recibió una fuerte emigración del Bierzo; en una sentencia del año 878 se habla: "quando populus de Bergido cum illorum comite Gabon exierunt pro Astórica populare..."; y la toponimia nos hace notar en la provincia de León varios lugares llamados *Gallegos, Galleguillos, Villagallegos* y *Castellanos.* La repoblación de la Meseta en tiempo del monarca Alfonso III dió un paso gigante;

llega hasta el río Duero, que sirve de verdadero límite al reino asturleonés.

La región entre el Duero y Guadiana se convierte en zona fronteriza, y durante algunos años en escenario de la lucha entre cristianos y musulmanes. El gran Alfonso restauró a Lamego, Vizeo y Coimbra; repobló los Campos Góticos, o sea Toro, Zamora, Dueñas y Simancas. Coimbra fué colonizada por gallegos, que se establecieron entre la población mozárabe; continúa la actividad colonizadora de la gente del Bierzo; varios lugares con el nombre de *Bercianos* se encuentran en Benavente, en Alcañices, en La Bañeza y en Sahagún; varios *Gallegos* también; además vemos un *Asturianos* en Sanabria; *Navianos* en Zamora y León, y un *Castellanos* en Sanabria, otro en Palencia, y un *San Juan de Castellanos,* despoblado, también en Palencia; añádanse nombres más especiales, como *Meneses,* en Campos, que denuncia una colonia del valle de Mena (norte de Burgos). Según Menéndez Pidal, la repoblación más pujante era la de

los mozárabes. Por Ben Hayyán sabemos que cuando Alfonso reedificó Zamora en 893, los

Figura 19.

constructores eran de Toledo, y que un rico mozárabe toledano pagó las obras defensivas; así, la gran mayoría de personas que figuran

en los documentos zamoranos del siglo X llevan nombre árabe. La toponimia ilustra por su parte con nombres como *Toldanos,* en el partido de Benavente, y *Coreses,* en el de Zamora, recordando colonias mozárabes de Toledo y de Coria.

En la Geografía medieval española es de gran significación el reinado de Alfonso III (figura 19); representa la unidad política cristiana más importante de la Península, y consigue una sólida frontera meridional, no resultado de convenciones, sino de algo más real: la conquista con la consiguiente repoblación del territorio. La defensa del Duero quedó asegurada con la fortificación de estas cuatro plazas: Zamora, Simancas, San Esteban de Gormaz y Osma. Quedan ya señalados por tres de sus frentes los límites de León: mar Cantábrico, Atlántico y Duero; falta determinar el Oriental; como es común con Castilla, para evitar repeticiones, dejaremos esta determinación para otro lugar. Sí interesa decir ahora que la línea que separaba León de su depen-

dencia, Castilla, tenía como límites extremos la desembocadura del Deva y Simancas, y su curso casi coincidía con los ríos Deva y Pisuerga, o, con mayor exactitud, marchaba siempre un poco al occidente de esta doble línea fluvial, aunque dejando siempre en territorio leonés el nacimiento de los dos ríos mencionados. A esta línea fronteriza, sin precedentes históricos, quizá haya que buscarla causas geográficas. Más allá de la parte alta de los valles del Deva y Pisuerga crece bruscamente la altura de la cordillera cantábrica: Peña Labra es accidente topográfico de importancia y muy adecuado a servir de límite. El río Pisuerga, en la submeseta septentrional, separa un terreno más elevado al oriente de otro más bajo al occidente; compárense las cotas de Castrogeríz (804 metros sobre el nivel del mar), Villadiego (842 metros) y Burgos (851 metros), con las de Palencia (720), Villalpando (684), Benavente (694) y Zamora (619). La altura de León (802), por su proximidad a las montañas de España norteña, no puede

tomarse en cuenta; aun así es bastante menor que la altura de Burgos. Además, las uniformes llanuras de Tierra de Campos, las estepas occidentales de Valladolid y la zamorana no tienen igual al oriente del Pisuerga; falta la estepa, si se exceptúa la pequeña que existe al oriente de Valladolid, y la monotonía de relieve. Si a estas diferencias se añaden las correspondientes climatológicas, de cultivo y paisaje, comprenderemos que dentro de la submeseta septentrional no puede elegirse línea divisoria o fronteriza más caracterizada que la del río Pisuerga. Sólo hacia el sur pierde el carácter de tal; pero en el siglo X no podían sacrificar a esto el deseo de delimitar territorios por líneas fluviales, tan característico de sociedades primitivas.

En el reparto que Alfonso III hace de su reino entre sus hijos García (reino de León), Ordoño (reino de Galicia) y Fruela (Asturias), señala a ciertas unidades territoriales conocidas de antiguo diferente área y

límites que los tradicionales. Nos referimos a Asturias y Galicia.

La primera queda reducida al derrame cantábrico entre la ría del Eo y la bahía de Santander; más allá de este último punto se dilataba el territorio de *Trasmiera*. Al constituirse el reino de Castilla se reduce más el territorio de Asturias; el río Deva separó Asturias propiamente dicha de *Asturias de Santa Juliana*, comarca conocida después con el nombre de *Santillana del Mar*. Con relación a la Geografía histórica romana, pierden su significación políticoadministrativa el monte Vindius (Peñas de Europa) y el estuario de Noega o Villaviciosa.

Respecto a Galicia, su frontera no fué tan rectilínea como la de los antiguos conventos jurídicos de Lugo y Braga. Parte de la ría de Ribadeo, no de Navia, para seguir hasta el puerto de Piedrafita curso análogo a la actual frontera oriental de Lugo; del puerto de Piedrafita formaba un ángulo entrante, uno de cuyos lados iba del puerto citado a la

confluencia del Cabe y Sil; el otro, desde este último punto, a la parte alta del río Tuella o Tua, afluente del Duero; por último, este río y el Duero servían de frontera. La Galicia del comienzo del siglo X comprendía las cuatro provincias gallegas de hoy, con exclusión de la cuenca del Sil, perteneciente a la provincia de Lugo y Orense, más las provincias portuguesas de Vianna do Castello, Braga, Porto y Villa Real; Galicia, como unidad política, tuvo mucha importancia; fué constituída a veces como reino independiente en beneficio de algún hijo segundo del rey leonés; en ella solían educarse los príncipes, como Alfonso V, costumbre seguida aún en el siglo XIII; era, en fin, gran centro religioso a causa del sepulcro del Apóstol Santiago, cuyo templo se consideraba como uno de los grandes santuarios de la cristiandad que atraía la peregrinación española e internacional.

Cuando a la muerte de Alfonso III se dividió el reino asturleonés en tres partes, León, Asturias y Galicia, hubo necesidad de fundar

una nueva capital; la concesión de este título a la ciudad de *León* obedeció a causas históricas y geográficas; por unas y otras guardó su categoría al ser restablecida, al poco tiempo, la unidad del reino asturleonés.

Comenzada la repoblación de la Meseta, para seguir obrando en ella resultaba muy incómoda la reclusión de los centros oficiales tras los empinados puertos asturianos. Antes de León fué metrópoli, aparte de la anteriormente citada, del reino cristiano *Oviedo,* ciudad engrandecida por Alfonso II, Ramiro I y Alfonso III, con basílicas, palacios, triclinios y pretorios "como no había iguales en toda España". Estos reyes querían que Oviedo emulase con la perdida Toledo, y Alfonso II copió en la capital asturiana toda la organización visigoda, tal como había existido en la ciudad del Tajo. Pero, como dice Menéndez Pidal, no era la antigua corte visigoda el único foco de influencia: Alfonso II se dejó atraer mucho por el brillo de la corte de Carlomagno, y pronto se hallan en documentos se-

ñales del comercio francés en la moneda que circulaba y en los objetos con que se traficaba.

La corte de León estuvo sometida a las mismas influencias que Oviedo; el reino de León fué considerado como heredero de la monarquía visigoda, y fué, en la Alta Edad Media, el verdadero centro político de los cristianos de la Península. Por esto su rey era considerado como emperador o rey de los reyes de la España cristiana. Alfonso III era llamado *imperator;* varios de sus sucesores, también, y esta supremacía era reconocida no sólo en las súbditas de Galicia y Castilla, sino en Aragón mismo, cuyos diplomas, a veces, al lado del rey propio, mencionan al rey leonés como emperador.

Hemos elegido para la determinación geográfica del reino de León (en su primer período) el momento cumbre, que, a juicio de los historiadores, es el reinado de Alfonso III.

Después de este monarca continúa la ampliación hacia el sur del reino leonés. A me-

diados del siglo X comienza la repoblación de las riberas del Tormes, o sea de parte de la *Extremadura* (también *Extremus, la Extremadura del Duero,* territorio que fué fronterizo hasta la conquista de Toledo), nombre que designaba la región comprendida entre el Duero y el Sistema Central Divisorio, con la Sierra de la Estrella. En la repoblación indicada se reconstruyen Salamanca, Ledesma, Los Baños, Peña Ausende y otros puntos; contribuyen, al lado del Obispo de León y varios personajes, otros pueblos; así lo demuestra la toponimia de la provincia de Salamanca, que ofrece cinco pueblos llamados *Gallegos;* dos, *Galleguillos;* uno, *Valdegallegos;* varios *Castellanos,* un *Mozárvez* y un coto en el término de Aldehuela de Bóveda llamado *Huerta de Mozarvitos.*

En el segundo reino de León (Alfonso IX) la frontera meridional descendió mucho en latitud; Montánchez fué conquista leonesa en tiempo de Alfonso IX (1229), y la occidental

fué en parte común con una nueva unidad política: *Portugal*.

Absorbido definitivamente el reino de León por Castilla, quedó reducido a una circunscripción administrativa, cuyos límites fueron fijados en la Convención de Alcalá de Henares y en el año 1349. Eran: al norte del Duero y hacia oriente, el río Pisuerga. Al sur del Duero, el Adaja, hasta la altura de Atarquines; después se quebraba mucho la frontera, aunque siguiendo una dirección SO., para seguir en el último trecho las Sierras de Béjar y Gata. Las metrópolis principales eran: León, Toro, Zamora y Salamanca. Galicia, en el tratado indicado, formaba parte de León. Resulta de esto que el reino leonés en el siglo XIV comprendía las actuales provincias gallegas, Asturias (hasta el Deva) y las actuales provincias de Palencia, León, Salamanca y parte occidental de Valladolid. Desde tiempos de Don Juan I, Asturias constituyó un principado.

* * *

A mediados del siglo IX empieza a sonar en la Historia el nombre de Castilla. Ya antes, en el siglo VIII, los árabes llamaban a esa región *Alquile,* nombre que es una traducción de Castella, "los castillos". ¿Cuál fué el área de la región así designada? Parece coincidente con la antigua *Cantabria,* región del alto Ebro y Pisuerga. O sea, la parte norte de la provincia de Burgos, los partidos de Villarcayo, Sedano, Villadiego, Briviesca y Miranda de Ebro. A estos humildes orígenes de Castilla se refiere el antiguo refrán geográfico contenido en el poema de Fernán González. Dice así:

> Estonçe era Castiella un pequeño rincón,
> era de castellanos Montes d'Oca mojón
> e de la otra parte Fituero en fondón;

refrán que tuvo después una forma abreviada: "Harto era Castilla pequeño rincón, quando Amaya era la cabeça y Fitero el mojón." Este Fitero es Hitero del Castillo, próximo a Castrogeriz. Es curioso observar cómo la pri-

mitiva Castilla encajaba en el confín de las tres provincias, que así vinieron a fundir sus extremos en una nueva entidad nacional.

En tiempo de Alfonso III repueblan los castellanos a Burgos y Ubierna, siendo éste el primer paso que daban al sur de la primitiva Cantabria. Su primera expansión fué a costa de la provincia Cartaginense. En el siglo X daban otro avance, ocupando y repoblando sus condes ambas orillas del Duero; en esta repoblación tomó gran parte el elemento vasco, a juzgar por los pueblos llamados *Bascones, Basconcillos, Villabascones* y *Bascuñana,* que aparecen por tierras de Burgos y Osma.

En tiempo de Fernán González (950) el condado de Castilla (dependiente de León) alcanzó su independencia o, por lo menos, una gran autonomía y una dilatada extensión (figura 20).

Por el mar se extendía desde la desembocadura del Deva hasta Orio (Occ. de San Sebastián); por el lado oriental su frontera hacía una notable concavidad para dejar a Na-

varra La Rioja, caía después un poco al occidente de Soria, atravesaba el Duero y seguía

Figura 20.

las primeras manifestaciones del Sistema Central Divisorio y la Sierra de Guadarrama. Su frontera occidental era común con la de León, ya conocida. La frontera sur de Castilla fué

muy inestable. La oriental con Navarra se determinó por el amojonamiento del año 1016, hecho por comisionados del rey Sancho el Mayor de Navarra y del conde Sancho García.

Castilla de mediados del siglo X comprendió, pues, las siguientes regiones:

1.ª *La Montaña,* denominación usada en el poema de Fernán González para designar la comarca donde se halla la villa de Castro, y hoy denominación corriente de la provincia de Santander. El nombre completo es *Montaña de Burgos* o *Montaña Baxa de Burgos.* Llamóse también *Costa de mar de Castilla la Vieja* y *Las cuatro villas de mar de Castilla la Vieja;* eran éstas: San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro Urdiales. La Montaña se dividía en dos partes: *Asturias de Santillana,* desde el Deva hasta la bahía de Santander, y *Asturias de Trasmiera,* desde Santander a Laredo; más al Oriente recibía el nombre de *Asturias de Laredo.* Las *Asturias de Santillana* siguieron políticamente la suerte de Burgos y eclesiásticamente pertenecie-

ron a las antiguas diócesis de Valpuesta y Oca, y luego a su heredera, a la de Burgos. Las Asturias de Trasmiera y Laredo pertenecieron a Navarra desde el año 1035 a 1064.

2.ª *Campóo,* o más exactamente *Campodium.* Comprendía la región limítrofe de Santander (alto valle del Ebro y Besaya), Palencia y Burgos. Perteneció siempre al condado de Castilla. Sus lugares principales son: Aguilar, en la provincia de Palencia; Reinosa, en la de Santander, y Soncillo, en la de Burgos.

3.ª *Alava,* nombre que a veces comprendía también a las otras provincias vascongadas. Aunque tuvo primeramente condes diferentes a los de Castilla, ambas regiones se reunieron bajo Fernán González y sucesores. Sus lugares principales, Treviño, Armentia y Vitoria.

4.ª El nombre de *Castella* hacia el siglo X tuvo diferente significación que la primitiva. *Castella Vétula* o *Vetra* designaba la antigua Castilla. El nombre de Castilla a secas deno-

minó a la región de Burgos, que era ya más importante que la otra.

El término de *Castilla la Vieja* se usó en la Edad Media con distinta extensión. En el siglo XIV la *merindad de Castiella Vieja* comprendía desde las Sierras de Oña y de Pancorbo hasta el mar de Laredo y Castro Urdiales.

5.ª Tierra de *Burgos*. Designaba la parte central de la moderna provincia burgalesa; esto es, sus partidos de Castrogeriz, Burgos, Belorado y aquella parte del de Lerma que no pertenece al Obispado de Osma. Esta región no formaba parte de la Castilla primitiva. Componíase de varios condados del reino de León, como el de Cerezo y Burgos, robustecidos y repoblados algo después que el condado de Castilla. Cuando se unieron a éste, en tiempo de Fernán González, a mediados del siglo X, recibieron también el nombre de Castilla, designándose entonces con el nombre de *Castilla la Vieja* la del Norte. Como dice Menéndez Pidal, todavía a mediados del siglo XI, cuando ambas regiones siguen una

suerte política diferente, se recordaba la distinción arcaica de *Burgos* como región diferente de *Castilla;* así, el rey García de Navarra se decía: "reguante in Pampilona, in Alava, et in *Castella* et ejus frater Ferdinandus in Legione et in *Burgis.*"

El camino francés atravesaba la región burgalesa entrando por Belorado y saliendo por Castrogeriz. Por eso francos y castellanos convivían en varias poblaciones.

La parte oriental de la provincia de Valladolid debió pertenecer a los condes de Castilla. Su dominio, sin embargo, no fué muy efectivo. Posteriormente a la época que nos ocupa (la de Fernán González), hacia 1095, la ciudad de Valladolid está gobernada y engrandecida por Pedro Ansúrez, que era conde leonés, gobernador a la vez de Zamora, Carrión, Saldaña y Liébana. Parece ser que en este extremo occidental la separación de León y Castilla no era muy precisa. Después de la muerte de Sancho el Mayor, el territorio de Castilla se amplía hasta el río Cea, y

lo mismo sucede en la división que de sus estados hizo Alfonso VII el Emperador.

6.ª Entre el Duero y el Sistema Central Divisorio, por comarcas principalmente de Segovia y Avila, se extendió la Extremadura o *Estremaduras del Duero,* es decir, fronteras, pues todo este país había sido territorio fronterizo hasta que la conquista, en 1085, llevó los límites cristianos mucho más al sur.

La Castilla de Fernán González, o de mediados del siglo X, tuvo como frontera oriental una línea muy cambiante al tenor de las ambiciones del rey navarro o de sus relaciones políticas con Navarra. Cuando estudiemos esta unidad política daremos cuenta de estos cambios.

* * *

Ahora vamos a tratar de la expansión castellana hacia el sur. Castilla se constituye en reino y se une a León en tiempo de Fernando I (siglo XI). A la muerte de este monarca se separa de León y se constituyen además

el reino de Galicia, con límites ya conocidos, y los señoríos de Toro y Zamora. Con esto el reino de León queda empequeñecido. El primogénito Sancho tratará de reconstituir bajo su cetro la unidad política de Fernando I, cosa que consiguió años después Alfonso VI, rey de León. No es de este lugar seguir paso a paso la labor reconquistadora de Castilla. Sólo hemos de mencionar aquellos hechos de influencia decisiva en la Geografía histórica.

De indiscutible importancia es la conquista de Toledo (1085), que representa un avance formidable de la frontera sur de Castilla. Después de esto, la *Extremadura,* como zona fronteriza, perdió su significación. A la conquista de Toledo siguió la de otras poblaciones vecinas: Guadalajara, Alcalá, Madrid, Mora y Consuegra. Los *montes de Toledo* adquieren significación fronteriza. De la antigua diócesis de Toledo, que comprendía el tercio occidental de la moderna provincia de Guadalajara, la provincia de Madrid, la de Toledo (salvo el oriente desde Ocaña a Quintanar de la Or-

den, que pertenecía a la diócesis de Uclés), toda la provincia de Ciudad Real y el extremo oriental de la de Cáceres, la parte sur del Obispado (Ciudad Real), fué retenida por los musulmanes durante el siglo XII. Señorío de la Orden militar de Calatrava, no fué definitiva su conquista hasta la batalla de las Navas de Tolosa (1212). El territorio de la Orden dicha fué una nueva zona fronteriza que sustituyó a Extremadura; perdió esta significación con las conquistas de Fernando III en Andalucía.

Toledo, cuando fué conquistada, se vió constituída por tres núcleos principales de población: mozárabes, castellanos y franceses, que habían ayudado a los castellanos en la conquista. Otras poblaciones, como Guadalajara, recibían al lado de los mozárabes a gentes de Castilla, de León y Galicia. La población mozárabe existía al lado de la castellana en las cuatro ciudades principales de la región: Madrid, Talavera, Maqueda y Alhamín, y en otras secundarias, como Olalla, y hemos de suponer que en toda la región, aun durante el siglo XII,

afluyeran a Toledo mozárabes de otras regiones. Hacia el año 1150 vinieron de Marruecos a Toledo muchos miles de caballeros, peones y clérigos mozárabes, sin duda los deportados de Córdoba y Granada en 1126. En 1156 ciertos mozárabes aragoneses, de Calatayud y de tierra de Zaragoza, concurrieron con los mozárabes de Zorita a la repoblación de esta villa.

El territorio toledano no se llamó Castilla la Nueva sino tardíamente. En los siglos XII y siguientes se llamaba *Tras-Sierra, Allen-Sierra* o reino de Toledo. El área de esta denominación a fines de la Edad Media se extendió por el oeste y este considerablemente.

Menéndez Pidal (*Documentos,* etc.) incluye en la denominación de Cuenca los Obispados medievales de Uclés y Cuenca. El primero, perteneciente a la diócesis militar de Santiago, se extendía a oeste de la población de Uclés por un angosto territorio que ocupaba los extremos colindantes de las provincias de Cuenca, Toledo y Ciudad Real. A la citada cir-

cunscripción pertenecían, entre otras, las siguientes ciudades: Oreja (cerca de Ocaña), Villarrubia de Santiago, Horcajo de Santiago, Quintanar de la Orden, etc. La conquista de este territorio fué consecuencia de la de Toledo; fué definitiva, tras de algaras almoravides, en tiempo de Alfonso VII, que lo concedió a la Orden de Santiago. El Obispado de Cuenca fué reconquistado e incorporado a Castilla, principalmente en el último tercio del siglo XII: Cuenca conquistada en el año 1177 (prescindiendo de la corta posesión que de esta ciudad tuvo Alfonso VI), Alarcón, en 1184; Iniesta, en 1186. La parte lindante con Valencia se reconquistó en el siglo XIII; Mira y Utiel, en el año 1219; Requena, en el 1239.

El Obispado de Plasencia, de Béjar (Salamanca), hasta Trujillo, en Badajoz, fué reconquistado por Castilla e incluído en su territorio durante los siglos XII y XIII. Si civilmente perteneció a Castilla, eclesiásticamente no; era dependiente de la diócesis de Santiago de Compostela.

Tardía fué la incorporación definitiva a Castilla del Obispado de Sigüenza. Históricamente se lo disputaron Aragón y Castilla; geográficamente, la cuenca del Ebro y Tajo. La indecisión geográfica de una región contribuye hondamente a ser disputada y a dificultar el establecimiento de fronteras. Este es el caso del territorio de Sigüenza; sus tres ciudades principales fueron: Medinaceli, Sigüenza y Molina. Medinaceli, que por las guerras había llegado a quedar desierta, fué reedificada en el año 946 por los musulmanes, siendo desde entonces la principal plaza fronteriza septentrional del territorio del califato cordobés. Alfonso VI tuvo en su poder esta ciudad, aunque su conquista definitiva no fué sino hacia el año 1125. Formó un señorío especial, que después fué sucesivamente condado y ducado. Sigüenza fué ganada, poco más o menos, por igual tiempo. Su obispo fué señor de la ciudad. El que más contribuyó a la restauración de su Obispado fué Alfonso el Batallador; por eso tuvo que renunciar en beneficio

de obispados aragoneses los territorios de Daroca y Calatayud, después de lo cual sólo quedó para Sigüenza en territorio aragonés el Arciprestazgo de Ariza. Molina, reconquistada por Alfonso el Batallador (1129), fué disputada por aragoneses y castellanos. El conde Manrique de Lara, vasallo de Castilla, resolvió el pleito adjudicándosela a sí mismo, con beneplácito de ambos reyes, fundando un señorío y dando fuero de población a Molina, en el año 1154. El señorío de Molina se incorporó a la corona de Castilla en la persona de doña María de Molina, mujer de Sancho IV, el año 1293. Después no quiso reconocer a Enrique II de Trastamara y se entregó al rey aragonés Pedro IV, hasta que, aviniéndose el rey aragonés con el de Castilla, volvió la ciudad a poder de ésta en el año 1375. Desde entonces recibió el nombre que hoy lleva: Molina de Aragón.

Alfonso el Sabio, siendo infante, conquistó el territorio de Murcia, logrando someter la capital, Mula, Lorca y Cartagena. No se pre-

ocupó de repoblarlo con elemento cristiano. Siendo ya rey Alfonso X se sublevaron los moros de Murcia, ayudados por los granadinos. Jaime I de Aragón los somete y entrega al castellano. Entonces comienza la repoblación cristiana en Murcia a costa principalmente de catalanes. Durante la menor edad de Fernando IV, Jaime II de Aragón se apoderó de casi todo el reino de Murcia; pronto lo devolvió al rey castellano, cumpliendo la sentencia arbitral de Torrellas, en 1305.

La conquista por Castilla de Andalucía comienza en tiempo de Fernando III el Santo; en el siglo XIII caen en poder de Castilla los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla. Los Reyes Católicos se apoderan del reino de Granada. Los repobladores cristianos de Andalucía eran en su mayor parte de las regiones vecinas: sur del Tajo. Sin embargo, cuando la presa era gran ciudad acudían a su repoblación de todas las partes de los reinos de Castilla y de León y aun de reinos extraños. Así sucedió con Córdoba (según testimonio de D. Rodrigo de

Toledo) y con Sevilla. La heterogénea población de esta última ciudad se revela en la toponimia local: barrio de Castellanos, calle de

Figura 21.

Placentines, de Gallegos, de Catalanes, de Bayona, barrio de Francos, etc.

Terminaremos las indicaciones geográficas de Castilla, como lo hicimos con las de León, mencionando lo dispuesto en Alcalá de Henares en el año 1349, que señala las circuns-

cripciones políticas de la *Gran Castilla* (figura 21). Eran: 1.ª *León*, cuyos límites quedaron ya indicados; 2.ª, *Castilla*, con Burgos, Soria, Segovia, Avila y Valladolid. Comprendía la mitad oriental de la submeseta septentrional, con su correspondiente expansión hacia el Cantábrico y valle del Ebro, más una cuña que tenía como eje la Sierra de Gredos y avanzaba hasta la frontera portuguesa, llegando Castilla hasta las inmediaciones del Tajo. Plasencia y Coria quedaban incluídas en Castilla; 3.ª, *Toledo* (después se llamó *Castilla la Nueva*), que abarcaba toda la submeseta meridional y gran parte de la actual Extremadura. Esta última circunscripción como unidad política, en el sentido actual, no aparece hasta el siglo XVIII. En la Edad Media el nombre de *Extremadura* designaba región muy diferente a la hoy comprendida por las provincias de Cáceres y Badajoz; 4.ª, *Andalucía*, que comprendía los reinos de *Córdoba*, *Jaén*, coincidentes casi con las actuales provincias del mismo nombre, *Sevilla* (provincias de Sevilla, Huelva

y Cádiz) y el reino de *Murcia,* a base de las provincias de Albacete, Murcia y parte sur de Alicante.

* * *

Terminaremos este capítulo, que tiene como base la Geografía Histórica de la España nuclear y por excelencia, haciendo alguna indicación sobre Portugal, ya que durante algún tiempo este territorio forma parte de reinos españoles.

Desde mediados del siglo XI comienza a figurar como región distinta de Galicia la *Tierra portucalense* (de la ciudad de Portocale). Se extendía del Duero al Vouga, y al norte de aquel río también se dilataba algo por la moderna provincia del Minho.

Fernando I de Castilla, conquistador de Coimbra, constituye, con la tierra situada entre el Duero y una línea que iba por Lamego, Viseo y Seia, la vertiente septentrional de la Sierra de la Estrella y el río Mondego, hasta su desembocadura, una nueva unidad: *condado*

Conibricense; la que quedaba al Norte del Duero formó el *condado de Portocale,* que rebasaba por su frontera oriental una parte de la actual provincia de Traz Os Montes. Cuando Alfonso VI conquistó Santarem, Lisboa y Cintra formó con aquellas tierras y otras al norte del Tajo un nuevo condado: el de *Santarem,* cuyo gobierno entrega a Sueiro Mendes.

En los últimos años del siglo XI se modificó mucho el estado de cosas anterior. El rey de Castilla concede a Raimundo de Borgoña, casado con su hija doña Urraca, el gobierno de toda la parte noroccidental de la Península, hasta el Tajo; dentro del área de este territorio y bajo la dependencia de Raimundo, Enrique de Borgoña, casado con Teresa, hija ilegítima de Alfonso VI, ejercía el gobierno sobre el *condado de Portugal.* Quizá con el objeto de asegurar mejor la defensa de la parte occidental de sus estados, Alfonso VI decide desmembrar de la autoridad de Raimundo la región situada al sur del Miño, confiándosela a

Enrique de Borgoña con el nombre de *condado de Portugal.*

En tiempo de Alfonso Enríquez, y en las vistas de Zamora (1143), concede Alfonso VII de Castilla la independencia a Portugal. El título de rey fué dado a Alfonso Enríquez por el Pontífice Alejandro III en el año 1179. La frontera norte y nororiental del nuevo reino casi coincidía con la de hoy. Después del Duero seguía el río Coa. Sus límites meridionales variaban constantemente a consecuencia de la lucha contra los musulmanes. Los territorios musulmanes al sur del reino cristiano de Portugal formaban tres coras o provincias. Belatha (Norte del Tajo), Casr ibn abi Danes (extendido por Portugal y España, entre Tajo y Guadiana), también llamada Alcocer, y El Fagar (Algarbe).

Por cuestión de límites debatieron frecuentemente Portugal y León y Castilla. En tiempo de Fernando II de León y Alfonso Enríquez (1160 ?) se estipuló, al sur del Tajo, una línea divisoria entre las tierras musulma-

nas que serían objeto de la conquista de cada uno. Desconocemos los términos del tratado, pero puede deducirse que de modo general se establecía como línea divisoria la del Guadiana.

Por el territorio de Algarbe, cuyo señorío había comprado Alfonso X siendo infante a un reyezuelo moro, hubo también discordia abundante entre Alfonso el Sabio de Castilla y Fernando III de Portugal. Terminan en las vistas de Badajoz (1267), por las que obtiene Alfonso X los castillos de Aroche y Arazena, estipulándose que, fuera de esto, el río Guadiana sirviera de frontera desde la confluencia del Caia a su desembocadura.

También en tiempo de D. Dionis (1279-1325) hubo arreglos de fronteras, devolviendo Castilla algo que poseía indebidamente. Por esta época la *Riba de Coa* era ya portuguesa, y los ríos Turones y Agueda servían de límite. La cuestión de fronteras con Portugal siempre fué palpitante, y puede decirse que todavía no está resuelta de modo definitivo.

CAPÍTULO VIII

VAMOS a estudiar en este capítulo las unidades políticas que tuvieron su primitivo asiento en los Pirineos. A pesar de la altura de esta cordillera y de lo alto de sus pasos, sobre todo en la parte central, no ha sido verdadera frontera entre España y Francia hasta tiempos relativamente recientes. Prestigiosísimos historiadores actuales consideran los primitivos centros cristianoespañoles como expansiones ultrapirenaicas.

Los valles transversales, tan característicos de la vertiente española de los Pirineos, fueron cuna y asiento de multitud de unidades políticas: unas, conocidas; otras, sospechadas, y todas absorbidas por Navarra, Aragón y Cataluña.

El cordal montañoso que cierra hacia el occidente el famoso valle de Arán, con el macizo Maladetta, y el Noguera Ribagorzana, de fuentes próximas a las del río Garona, constituyen en la Edad Media una importante frontera política: separan Aragón de Cataluña antes de unirse y después, como circunscripciones distintas de la Corona aragonesa. Aun en la actualidad no ha perdido su significación esta línea; separa las actuales provincias de Huesca y Lérida. No acertamos a adivinar, si es que la hay, la razón geográfica de esta línea fronteriza; puede advertirse, sin embargo, que al occidente del valle de Arán, incluído en Cataluña, se extiende la parte más caótica de los Pirineos, la de más elevados picos, y que el río Ribagorzana es, de los pirenaicos, el de mayor vertiente, propiedad que aumenta el valor fronterizo de toda línea fluvial, porque la hace más difícilmente vadeable. El precedente histórico existe en la división romana. El Noguera Ribagorzana separaba los conventos jurídicos de Cesaraugusta y

Tarraco. En la Alta Edad Media, Pallars une su suerte a Cataluña y Ribagorza a Aragón; ambos condados estaban separados por el río tantas veces citado. Es curioso observar que allende los Pirineos el río Garona tiene análoga significación política que el Ribagorzana, aunque no de un modo tan significativo como éste. En la Galia romana separaba la Aquitania de la Galia céltica; en la Alta Edad Media, Vasconia de Aquitania; después, Gascuña de Guyena.

El reino navarro aragonés adquiere bastante pronto significación en el norte de España. Su núcleo lo constituye una región nunca romanizada: la *Vasconia* y territorios vecinos, donde todavía hoy se hablan restos de lenguas prerromanas. En cambio, al oriente se destaca *Osca* (Huesca) como uno de los centros de romanización más activa. Debía ser población de origen osco, a juzgar por su nombre, y lo cierto es que la región pirenaica, cuyo centro fué Osca, se muestra en ciertos rasgos lingüísticos como dependiente de la región osco-

umbra del sur de Italia. (*Orígenes del español,* Menéndez Pidal.)

El nombre de Vasconia en la Alta Edad Media no es sinónimo, como en la actualidad, de las provincias vascongadas. Esta última unidad geográfica es de origen reciente. Los romanos incluyeron a los vascones, o sea vascos y navarros, en el convento cesaraugustano, mientras el territorio de los várdulos y caristios, o sea el moderno de los guipuzcoanos y vizcaínos, lo incluyen en el convento jurídico cluniense, es decir, en la región del Duero, que después fué castellana. Desde el comienzo de la Reconquista vivieron unidos a Castilla vizcaínos y alaveses.

La Vasconia propiamente dicha fué el núcleo principal del primitivo reino cristiano navarro-aragonés; comprendía: Navarra actual, Rioja Baja y casi todo el alto Aragón, hasta el Esera. Así resulta que su extensión a lo largo de los Pirineos es análoga a la de la primitiva Vasconia francesa; ambas tenían como frontera común el trozo de cordillera pirenaica com-

prendido entre el golfo de Vizcaya y el valle de Arán. En la Vasconia española penetró la romanización por el valle del Ebro. Esta zona, primeramente romanizada, no alcanzó gran difusión. Una segunda zona de romanización más tardía se extiende por los valles pirenaicos, donde encontramos multitud de nombres geográficos de tipo vasco, tales como *Javier* (exa — berri = casa nueva), *Lumbier* (irumberri = villa nueva), *Ligüerre* (— gorri = rojo), *Lascuarre* (latz — corri = arroyo rojo), *Lagüerri* o *Laguarres* (legorr = seco), *Aragües* (ara — otz = llano frío, nava fría); *Alastuey* (latz — toi = arroyal, arroyuelos, Los Arroyos); *Ardanué, Ardanuy* (ardan — oi = viñedo ?), con nombres híbridos de vasco y romance, como *Montiberri* (Monte Nuevo), *Patérnue* o *Paternuy* (villa paterna, Padierna), *Aquilué* (Aguilera) y otros muchos así. Una tercera zona, la de Navarra, desde Tafalla y Estella para el norte, no fué nunca romanizada; la ciudad de Pampelone, Pamplona, no tuvo fuerza para irradiar romanidad; fué como

un islote rodeado de población de lengua vascónica. La penetración del romance en esta zona fué muy tardía.

Estas tres zonas, señaladas por Menéndez Pidal, tienen una gran importancia en la Geografía histórica e Historia de España. La primera es frecuente escenario de discordia entre Navarra, Aragón y Castilla; la segunda, es la cuna y asiento del primitivo Aragón, de Sobrarbe y Ribagorza; la tercera, es el núcleo fundamental más estable del reino de Pamplona o Navarra. Por la primera zona considerada se extiende una unidad política muy importante y discutida: *Rioja.* El nombre de *Cantabria,* que en tiempo de Augusto se daba a Campóo, a la Montaña y a la Castilla del Norte, se extendió también a la Rioja en tiempos visigóticos, acaso porque los cántabros, vencidos por Augusto y obligados a trasladarse a tierras llanas, se extendiesen principalmente por la cuenca alta del Ebro. A la izquierda de este río, e inmediata a Logroño, estaba la ciudad de *Cantabria,* sometida por Leovigildo

en el año 574 juntamente con Amaya, y por la Rioja se extendía el que entonces se llamó *Ducado de Cantabria.*

La Rioja mantuvo íntimas relaciones con el occidente de España. Se dice que Pelayo y Alfonso el Católico fueron hijos de sendos duques de Cantabria, y ambos pasaron desde la Rioja a establecerse en Asturias; cuando el rey de Pamplona Sancho García emprendió la reconquista del ducado de Cantabria fué ayudado por el de León, Ordoño II; ambos fueron derrotados en Valdejunquera por Abderramán III, y juntos pelearon en el desquite de esta derrota. En el año 923 Ordoño II reconquista a Nájera, a la vez que los navarros lo hacían de Viguera, pero el rey leonés debió de ceder en seguida la ciudad al rey navarro, que se llamaba rey de Nájera, en 924. Por otro lado, el conde de Castilla Fernán González y sucesores poseían la parte occidental de Rioja: Miranda de Ebro, Cihuri, Grañón, Pazuengos y Canales de la Sierra. El monasterio de San Millán de la Cogulla, a cua-

tro kilómetros de Pazuengo y en territorio fronterizo navarro, fué centro activo de peregrinación para los castellanos, que allá acudían continuamente aun en tiempos de guerra entre Navarra y Castilla. La Rioja Alta, al oeste de Logroño, estaba atravesada por el Camino Francés, que la abría a una comunicación con Castilla mucho más activa que la que pudiera tener con Navarra. Primitivamente este camino de Santiago o francés iba por Alava y Asturias para ponerse a cubierto de las incursiones musulmanas; a principio del siglo XI, en tiempo de Sancho el Mayor, aprovechaba una antigua vía romana por Nájera, Briviesca, Amaya y Carrión; a fines del siglo citado y a partir del pueblo de Santo Domingo de la Calzada, tomaba rumbo más meridional para pasar por Belorado y Burgos; entonces fué cuando Alfonso VI de Castilla rehizo todos los puentes de tránsito desde Logroño a Santiago. No hay que decir que el camino francés abrió a la Rioja a influencias extranjeras. En Logroño y Santo Domingo

de la Calzada abundaba la población francesa; Alfonso VI, repoblador de Logroño, concede a sus vecinos viviesen "ad forum de Francos"; y lo mismo hace Alfonso VIII con Santo Domingo de la Calzada.

Apesar de las relaciones indiscutibles de la Rioja con el occidente de España, Navarra consideró a aquella región como reconquista propia. La razón de esto pudo ser un tradicionalismo histórico: La Rioja perteneció en la división administrativa constantiniana y en su sucedánea división eclesiástica a la Tarraconense. En el extremo occidental de esta provincia estaba la primitiva diócesis de Calahorra, de la cual se segregó primero (siglo VI) el Obispado de Oca y más tarde el Obispado de Alava. Por el sur, Berceo y la Cogulla pertenecían en los siglos V y VI a la diócesis de Tarazona, que se extendía hasta Garray. Como Pamplona, lo mismo que Calahorra y Tarazona, pertenecían a la provincia tarraconense, los primeros reyes de Navarra consideraron a la Rioja como exclusiva re-

conquista suya. Conforme a esta idea, el rey Sancho García, de Pamplona, la ocupó casi completamente; por eso se titulaba rey "in Pampilona vel in Cantabria". Del ducado de Cantabria, sólo la ciudad de Calahorra permaneció en poder de los musulmanes hasta el año 1045.

Muy pronto Castilla, obsesionada por conseguir el Ebro por frontera, trata de incorporar la Rioja a su reino. Los tres Alfonsos, VI, VII y VIII, llevan hacia esta región sus armas victoriosas, y por fin, en el año 1179, se firma definitiva paz entre Alfonso VIII de Castilla y su yerno Don Sancho, rey navarro, quedando las plazas riojanas de la derecha del Ebro incorporadas a Castilla. La castellanización de la Rioja fué rapidísima; a comienzos del siglo XII, aún bajo el señorío del rey aragonés Alfonso el Batallador, los najerenses se llamaban ya castellanos. Apesar de esto, la división eclesiástica se mantuvo fiel a sus orígenes durante varios siglos, pues la diócesis de

Calahorra continuó, hasta 1574, siendo sufragánea de metrópoli del reino de Aragón.

Siguiendo la norma trazada en el anterior

Figura 22.

capítulo, vamos ahora a señalar las fronteras del reino navarroaragonés a mediados del siglo X, o después de la incorporación a Navarra del ducado de Cantabria (fig. 22).

Desde Orio tomaba la frontera dirección

suroeste y llegaba al nacimiento del río Ega; seguía la sierra de Cantabria, atravesaba el Ebro entre Haro y Miranda; con rumbo sur iba al oriente de Grañón y entre Pazuengos y San Millán, para terminar en Garray. Hasta aquí era frontera común con Castilla. Desde Garray la frontera de Navarra era común con la España musulmana. Primero, en dirección a Agreda, sin llegar a esta ciudad; después, con rumbo NS., atravesaba el Ebro aguas arriba de Calahorra; seguía de cerca la parte baja del río Aragón, para luego coincidir la frontera con las altas sierras subpirenaicas y terminar en el Noguera Ribagorzana. Este río separaba Navarra de Cataluña. Más allá de la cresta pirenaica avanzaba el territorio navarro en forma de cuña entre las regiones francesas de Labourd y Soule. Comprendía el reino navarroaragonés las siguientes comarcas:

1) El *ducado de Cantabria o Rioja,* extendida principalmente por la margen derecha del Ebro, de Calahorra a las Conchas de Haro, próximamente. Tierra entonces, como ahora, de

emigrantes; pero éstos, en vez de dirigirse a América o a Andalucía, iban a colonizar los extremos de Castilla, la tierra de Silos, que, según Berceo, "salva la frontera... contra Extremadura". La Rioja llevó también en la Edad Media el nombre de reino de Nájera.

2) Pequeña parte de *Ipuzcoa.*

3) *Pamplona,* coincidente con la actual Navarra. El nombre de Navarra aparece a fines del siglo VIII, en que, habiéndose apoderado los sarracenos de todo lo llano de esta región, comenzaron los vascones más cercanos al Ebro a distinguirse de los habitantes de la montaña, los cuales nunca se sujetaron a jurisdicción ajena. Proviene de la voz vasca *Nava* = campo llano, y todo completo significa gente que vive en llanura dominada por próximas montañas; término contrario es el de *Menditarra* o su contracción *Mentarra* = habitantes de la montaña (Flórez, *España Sagrada*).

4) *Aragón,* que se extendía de Occidente a Oriente desde el valle del Roncal al de Broto, no perteneciéndole ninguno de estos valles.

Por el sur le servía de límite la Sierra de la Peña. La cuna del futuro reino de Aragón comprendía la canal de Verdún (valle longitudinal del río Aragón), más los pequeños valles de Ansó, Hecho, Canfranc (Aragón) y Tena (Gállego).

5) *Sobrarbe,* que tenía como núcleo el alto valle del Cinca, con Ainsa.

6) *Ribagorza,* valle del Isábena con Roda. El Noguera Ribagorzana le servía de límite oriental. Unidad política de cierta importancia, por ser verdadera marca fronteriza entre Aragón y Cataluña. Unidad mixta en el aspecto lingüístico, que se muestra dividida de norte a sur en dos mitades: la oriental habla catalán; la occidental, aragonés; su frontera es antiquísima, como lo muestran, por ejemplo, los nombres colindantes de los dos tipos: *Ardanué, Ardanuy.* Los condes de Ribagorza eran de igual familia que los de Pallars, y ambos condados vivieron unidos frecuentemente en el siglo IX. Después, las relaciones familiares de

los condes ribagorzanos les inclinaron hacia occidente, uniéndose así la vida de Ribagorza

Figura 23.

más a la de Navarra y Aragón que a la de Pallars.

El reino navarro alcanza su mayor extensión en tiempo de Sancho el Mayor (970-1035); a la muerte del conde castellano García Sánchez, asesinado en León por los Velas, ocupa sus

estrados; además, arrebató a Bermudo III gran parte del territorio leonés entre el Pisuerga y el Cea. Con razón puede titularse Sancho el Mayor, en algunos diplomas, rey de Pamplona, Aragón, Sobrarbe, Ribagorza, Castilla, Alava, León, Asturias y Astorga (fig. 23). Al morir se divide su vasto imperio entre sus hijos; al primogénito, García, le deja el reino de Navarra; a Fernando, Castilla; a Gonzalo, Sobrarbe y Ribagorza, y a Ramiro, Aragón. La herencia de García, reino de Navarra, se ve agrandada a costa de Castilla. Sin más razón que el capricho del Rey, aparte de la Rioja, se le añaden territorios típicamente castellanos. Su frontera occidental estaba señalada por una línea que, arrancando en el mar, junto a Santander, seguía por la divisoria occidental del río Miera (dejando la Trasmiera, Laredo y Vizcaya para Navarra), y pasaba luego entre Bricia y Arreba, al oeste de Villarcayo (dejando la Vieja Castilla, Bureba y Alava para Navarra); después lograba los antiguos límites tarraconenses, llegando al oeste de los

monasterios de Rodilla y Atapuerca, hasta tocar en el Arlanzón, casi a las puertas de Burgos (M. Pidal, *Documentos lingüísticos de España*. I. Reino de Castilla). A cambio de los territorios sustraídos a Castilla y pertenecientes tradicionalmente a ella, dejaba el Pisuerga de ser límite occidental de Castilla y se ampliaba su territorio hasta el río Cea; se le incorporaban así los condados de Saldaña y Carrión. No parece tan inaudita esta incorporación; los citados condados fueron posesión de la poderosa familia de los Vanigómez, que figuran en el *Poema del Cid;* era familia aliada por política y por matrimonios con la de los condes castellanos desde muy antiguo. Más adelante los Vanigómez, ampliando su condado hasta Zamora, aparecen representados por el conde Pedro Ansúrez. En la división de Alfonso VII el Emperador, Castilla lograba sus antiguas aspiraciones respecto a la frontera con León, la cual se ensanchó desde el Pisuerga hasta el Cea. Los condados de Saldaña y Carrión constituyeron durante algún tiempo como

una marca fronteriza entre León y Castilla, y fueron manzana de discordia entre estos dos Estados.

Con la muerte de Sancho el Mayor de Navarra queda deshecha para siempre la fugaz grandeza del reino vascón. Alfonso VIII incorporó definitivamente a Castilla, Rioja y Bureba, acabando la contienda secular sobre estas regiones por el arbitraje de Enrique II de Inglaterra. También reincorporó a su reino Alava, Vizcaya y Guipúzcoa. Navarra no pudo engrandecerse con la Reconquista, quedando encerrada por los ensanches que Castilla y Aragón consiguieron a costa de los moros; estuvo unida efímeramente a Aragón (1076-1134); a la muerte de Sancho VII el Fuerte comienzan a reigir a Navarra dinastías francesas; nuestro territorio se convierte en unidad política dependiente de otras unidades extendidas al otro lado de los Pirineos.

Reino aragonés-catalán. — El reino aragonés comienza con Ramiro I (1063). Escaso territorio comprendía esta unidad, adosada a los

Pirineos y comprendiendo como regiones y poblados principales, la comarca de Jaca, los valles de Hecho, Aragués, Aisa y Broto, la Peña de Oroel, Atarés y San Juan de la Peña. Por el sur se encontraban muy pronto las tierras musulmanas; durante el reinado de Ramiro, Bolea y Ayerbe estuvieron en poder de los moros. A la muerte de Don Gonzalo, Sobrarbe y Ribagorza se unieron al reino aragonés. Resulta así que el Aragón primitivo comprendía la zona pirenaica de las actuales provincias de Zaragoza y Huesca. Sancho Ramírez (1063-1094), una vez que reconquista toda la parte montañesa de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, desciende al llano y se apodera de Barbastro y Monzón y pone sitio a Huesca. Apesar de estas y otras muchas conquistas, el reino de Aragón continúa teniendo su núcleo principal en la zona pirenaica y un marcado carácter montañoso. Con las conquistas de Alfonso I el Batallador cambia el carácter del reino de Aragón; su núcleo aparece constituído por la estepa aragonesa y parte llana de la provincia

de Zaragoza. Sucesivamente, aparecen como capitales Jaca, Huesca y Zaragoza. Las ciudades conquistadas por Alfonso el Batallador son ribereñas del Ebro o de sus afluentes, donde, más entonces que hoy, se asentaba la población por causa de que el carácter esteparío de la llanura aragonesa era en el siglo XI mucho más acentuado que en la actualidad. Son, entre otras: Tudela, Zaragoza y Mequinenza, a orillas del Ebro; Egea de los Caballeros y Tauste, en el Arba; Tarazona, en el Queiles; Mallen Magallón y Borja, en el Huecha; Alagón, Epila, Ricla, Calatayud, Alhama y Ariza, en el Jalón; Daroca, en el Xiloca (Jiloca). El Batallador atendió por igual a la conquista que a la repoblación del territorio: se hizo con francos, que tanto ayudaron en la conquista de Zaragoza; mozárabes, después de la romántica expedición a Andalucía, y castellanos. Para atender a la repoblación de los territorios del alto Jiloca los confiere a una orden militar, que tuvo centro en la ciudad de *Monsregalis* (Monreal del Campo).

En orden a la Geografía histórica es acontecimiento de importancia la unión de Aragón y Cataluña. Conviene decir algo de esta última unidad política en la alta Edad Media.

Marca hispánica o *de España* es el nombre que dieron los monarcas francos al territorio que, cabalgando en los Pirineos orientales, llegaba por España hasta el río Llobregat. Si es dudoso que el reino navarroaragonés haya que considerarlo como una expansión de Francia, es indiscutible que la Marca Hispánica tiene este carácter y durante algún tiempo dependió de Francia. Constituyó una zona fronteriza del Imperio carlovingio a la vez que un reducto que defendía a Galia de las incursiones musumanas. Esto y lo quebrado de su territorio explican la multitud de soberanías inmediatas que la integraban; eran, entre otras, las más importantes al sur de los Pirineos: el *condado de Pallars,* cuyo núcleo estaba situado entre los dos ríos Nogueras; el de *Urgel,* extendido entre el Noguera Pallaresa y el Segre; el de *Cerdaña,* valle alto del Segre; el *Bergitano,*

donde estaba enclavado el famoso monasterio de Ripoll; el de *Ausona,* con Vicus Ausona (Vich); el de *Barcelona,* extendido por la cuenca inferior del Llobregat; el *Vallensis,* con *Gallechs* (Granollers) como núcleo; el de *Conflans,* en el alto valle del Tet; el de *Gerona,* cuenca baja del río Ter, y el *Bisuldensis* o de *Besalú,* extendido por el actual Ampurdán, cerrado al mar por los pequeños condados de *Ampurias* y *Petralatensis* (Perelada).

El nombre de *Cataluña* aparece en el siglo XII, sustituyendo al de Marca Hispánica; según Balari, tiene análogo origen que el de Castilla. La primitiva Cataluña o Marca Hispánica la integraban, además de los condados dichos, otros que se extendían más allá de los Pirineos. Al decir de Calmette, en el año 865, la antigua Marca se dividió en dos: la *Gothia propia* o *Septimania* y la *Marca de España.* En ésta, los condes de Barcelona, los más alejados de los reyes francos, adquieren pronto preponderancia y absorben a los demás; a fines del siglo X Wifredo el Velloso se independiza

de los francos y reúne en su dominio los condados de Barcelona, Ausona, Gerona, Urgel Cerdaña, Besalú y Conflent. Los sucesores de Wifredo extendieron sus conquistas más allá del Llobregat. Con éstas, el río indicado adquiere significación política por cuanto separa *Cataluña la Vieja* de *Cataluña la Nueva,* extendida principalmente por la cora árabe de El Bortat. No duraron mucho estas denominaciones, y pronto perdió su significación política el río nominado.

La línea fluvial del Ebro, apesar de que nunca fué frontera de Aragón, conserva durante largo tiempo importancia política; separaba del *Antiguo Aragón* el *Nuevo Aragón,* constituído principalmente por las tres comunidades de *Calatayud, Daroca y Teruel;* en la minoría de Jaime I el Conquistador (comienzos del siglo XIII), al nombrarse tres gobernadores, uno para Cataluña y dos para Aragón, el Ebro separaba la jurisdicción de los dos últimos; la de Pedro de Ahones se extendió entre los Pirineos y el Ebro, y la del señor

de Albarracín, desde el Ebro a la frontera de Castilla y los moros.

Indiscutible es la influencia de Alfonso I el Batallador en algunos territorios transpirenaicos; esta influencia y dominio aumentó de modo notable con los primeros reyes de la dinastía catalana (príncipe Ramón Berenguer IV y Alfonso II); esta pujante expansión del reino aragonés-catalán duró poco; razones geográficas hicieron considerar a los reyes de Aragón y Cataluña los territorios situados allende el Pirineo, fruto, más que de su propio esfuerzo, de circunstancias fortuitas, como *algo aparte,* como unidad política o conjunto de unidades políticas no sometidas directamente al rey de Aragón. Estos territorios fueron causa de continuas contiendas, y luchando en ellos murió, en 1213, Pedro II de Aragón. Jaime I el Conquistador, que, luchando en la Península, tanto aumentó el territorio de la monarquía, quiso terminar de una vez con la cuna de tanta discordia, y celebra con el rey de Francia, Luis IX, el tratado de *Corbeil,*

11 de mayo de 1258, o las *vistas de Carbolio*, como dice Zurita (*Anales de la Corona de Aragón*). Obra muy cuerda, por la que el rey de Francia cortó de raíz las pretensiones del rey de Aragón y condes de Barcelona a Languedoc y Provenza, destinada a reprimir los caprichos territoriales de la Geografía feudal y a convertir por vez primera los Pirineos en verdadero límite de las dos naciones, Francia y España. Aragón renunciaba para siempre a reivindicar derechos y territorios en la región situada al norte del Rosellón; en cambio de esto, el rey San Luis abandonaba Cataluña, una sombra de soberanía, pues ni el honor platónico de ver el año de su reinado inscripto en los diplomas de aquel país pertenecía al rey de Francia desde el advenimiento de Felipe II Augusto.

Es de interés detallar un poco el tratado dicho, y voy a hacerlo a la vista de la obra de Zurita, tratando de localizar, siempre que sea posible, las unidades políticas transpirenaicas citadas por el famoso historiador. El rey de

Francia renunciaba sus derechos, que pretendía tener por el feudo antiguo, sobre los condados de Barcelona, Urgel, Besalú, Rosellón, Ampurias, Cerdania, Conflente, Girona y Osona. A cambio de esto, el rey de Aragón renunciaba a la soberanía de los condados de *Carcasona* o *Carcasés* (departamento del Aude, la ciudad de Carcasona, a orillas del río Aude), *Rodez* (extendido principalmente por el actual departamento de Aveyron) y *Lauragez* (rincón occidental del departamento de Aude); vizcondados de *Beziers, Lautrec* (parte meridional del departamento de Tarn); *Albigés* (de la ciudad de Alby, parte occidental del departamento de Aveyron); condado de *Ruergue* (¿Ruhen?, de Zurita; parte occidental del departamento de Aveyron); ducado de *Foix* (adosado a los Pirineos, departamento de Ariege); condado de *Cahors* (departamento de Lot); ducado de *Narbona*, los territorios de *Mintrua* y el *Mintres, Fenolladez* (parte oriental del departamento de los Pirineos orientales), *Sault* (sur del departamento de los Pirineos orientales) y *Peraper-*

tusa (inmediato y al norte del anterior), condado de *Milhaud* (parte oriental del departamento de Aveyron), vizcondado de *Crodon* y condados de *Gevaudan* (departamento de Losere), *Nimes, Solos* y *San Gil.* El rey Don Jaime hizo también donación a Margarita, reina de Francia, de sus derechos sobre los condados de *Provenza* y *Folcalquier* (situado en el alto Durance), el *marquesado de Provenza* y señorío de las ciudades de *Arlés, Aviñón* y *Marsella.* Las indicadas no son las únicas cláusulas del tratado de Corbeil (cerca de París), pero son las interesantes a nuestro objeto.

Ya vimos el alcance de Aragón como potencia reconquistadora en el reinado de Alfonso I el Batallador. El impulso estaba dado, y, sin más interrupción que el reinado de Ramiro II el Monje, se continúa, y Aragón amplía rápidamente su territorio, terminando su cruzada contra los árabes en tiempo de Jaime I; no por falta de potencialidad, sino por recelo de Castilla que por diversos tratados pone un límite a la expansión peninsular aragonesa. De

enorme interés para la *Geografía Histórica* es el estudio de esos tratados, objeto de la investigación del señor Carreras Zacarés (*Tratados entre Castilla y Aragón, su influencia en la terminación de la Reconquista,* Valencia).

a) Tratado de *Tudilem,* localidad situada junto a Aguas Caldas, en el reino de Navarra, y firmado el 27 de enero del 1151 entre Ramón Berenguer y Alfonso VII el Emperador. Se determinaba en este tratado, como conquista propia del rey de Aragón, la ciudad de Valencia, con toda la tierra que hay entre el río Júcar hasta los límites del reino de Tortosa; la ciudad de Denia con todo lo que le pertenecía, con todos los señoríos y términos que los moros poseyeren, y la ciudad de Murcia y su reino, excepto los castillos de Lorca y Vera. El primero, situado en una ruta geográfica de extraordinaria importancia, *falla longitudinal andaluza* que divide en dos zonas montañosas el extenso y caótico Sistema Penibético; el segundo, inmediato al litoral de la actual provincia de Almería. También se acuerda en

el tratado citado que Aragón posea, en vasallaje de Castilla, los reinos de Valencia y Murcia.

b) El tratado de *Cazola,* firmado entre Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón el 20 de marzo del año 1179, fué menos ventajoso que el de Tudilem para la corona aragonesa. Sacudido el vasallaje a Castilla después de la toma de Cuenca (1178), el rey castellano templó bastante su liberalidad con respecto a la extensión de la zona de influencia, y futura de conquista, aragonesa. Se determina en él que todo el reino de Valencia, sin contradicción alguna, fuera de la conquista y señorío del rey de Aragón, y la ciudad de Játiba y Biar, con sus términos, "desde el puerto que está allende Biar a esta parte, y con la ciudad y reino de Denia, dejando al rey de Castilla la otra tierra y señorío que está en la otra parte del puerto de Biar" (Zurita). El tratado de Cazola hace, pues, del puerto de Biar un lugar fronterizo entre Aragón y Castilla: todo lo que quedaba al norte del mismo

era de Aragón; lo situado al sur, de Castilla. El puerto de Biar es accidente geográfico de importancia; limita hacia el sur el conjunto confuso de sierras que accidentan el saliente de España, que tiene como punto más avanzado hacia el mar el cabo de la Nao. Es puerta que permite un paso relativamente fácil desde la zona litoral levantina al corazón de España: la Meseta, por medio de la altiplanicie de Almansa. No puede extrañar la imprecisión con que el tratado de Cazola señala los límites entre Aragón y Castilla; no trata de limitar zonas de efectiva dominación de Aragón y Castilla sino de modo general y esquemático, echando mano del detalle geográfico más importante señalar dos zonas de influencia; en lugar de hacerlo como en la actualidad, por paralelos y meridianos, se toma como punto de referencia una forma geográfica. A medida que Aragón y Castilla avancen en sus conquistas surgirá la necesidad de señalar con más exactitud su línea fronteriza.

c) El tratado de *Almizra,* celebrado entre

Jaime I el Conquistador y el infante Don Alfonso (después Alfonso X el Sabio) en el año 1248, es una repetición del de Cazola. Dispone que se restablezca el antiguo límite entre Valencia y Murcia, quedando la primera región para Aragón y la segunda para Castilla. Ya se trata de algo más que de limitar zonas de futuras conquistas; sobre el reino de Valencia era ya efectiva la dominación aragonesa. No me interesa copiar los términos del tratado de Almizra, porque no he podido localizar la mayor parte de los nombres geográficos citados por Jerónimo Zurita. La parte norte y más extendida en longitud de la actual provincia de Alicante se asignaba al reino de Valencia, y el resto a Murcia.

Con los tratados dichos todavía no quedaba resuelta la cuestión de Murcia. Para zanjarla se reúnen los reyes de Aragón, Castilla y Portugal en *Campillo,* lugar situado entre Tarazona y Agreda. Lo resuelto en estas vistas fué objeto luego de la sentencia de *Torrellas* (1303), donde se decide "que del más alto

lugar del término de Villena, adonde se partía término con Almansa y Pechin, y del más alto lugar del término de Jumilla, que parte término con Anthur, que otros decían Letur, y con Tabarra, y con Hellín y Cieza, y todos los lugares que se incluyan dentro destos mojones, hasta la raya del reino de Valencia, fueran de la jurisdicción del reino de Aragón, salvo Yecla, con todos sus términos, que se adjudicó libremente a D. Juan Manuel, en jurisdicción del rey de Castilla" (Zurita). Quedaban, pues, restablecidos los antiguos límites.

También hacia otro lugar hubo diferencias respecto a las fronteras con Castilla, que terminaron con un tratado o arreglo hecho en tiempo de Pedro II, año 1204. Da noticia de él Zurita de la siguiente manera: "... se vió el rey con el rey de Castilla en el campillo que llaman *Susano,* entre Agreda y Tarazona, y que fueron estas vistas para concertar las diferencias que tenían sus súbditos sobre la división de los términos de aquellas fronteras; y nombráronse dos ricos hombres del reino de

Aragón y otros del reino de Castilla, los que fueron nombrados por Aragón fueron: don García Romeu y Pedro Sesé, y fueron a ponerse en Verdejo, y los que venían del reino de Castilla se presentaron en Sauquillo, y con ellos se hallaron diversas personas de Tarazona y Agreda y de otros concejos de aquellas fronteras. Todos éstos se fueron a juntar por mandato de los reyes en la laguna Rota, que estaba entre Verdejo y Sauquillo, y allí se declararon en conformidad que se incluya en el reino de Aragón todo el monte del Moncayo, por las vertientes de las aguas hacia Aragón, y como van a salir a la laguna Negra y de allí a Peña Amarilla y a las Peñas Royas y al campillo Fulano y a la Peña Melgrana y Piedra Hita, que eran mojones que partían los límites entre los reinos de Castilla y Aragón."

* * *

Después de las conquistas de Jaime I, Baleares y Valencia, quedaban como principales

unidades de la corona aragonesa: Aragón, Valencia y Cataluña. No se separaron nunca, a pesar del testamento de Jaime I, año 1217, que, persistiendo en su propósito de dejar herederos a todos sus hijos, hizo entre ellos el reparto de todos sus Estados, y para evitar discordias señaló los límites de Aragón, Cataluña y Valencia, que podían ser dudosos. Aragón se extendía desde el río Cinca hasta Ariza y desde los puertos de Santa Cristina (Pirineos) hasta el río que pasa por Alventosa. La señalada como línea de separación con el reino de Valencia coincidía casi con la actual entre las provincias de Castellón y Teruel y Tarragona. Cataluña se extendía entre los Pirineos y el río Uldecona; quedaba en Cataluña Mequinenza, y por el occidente llegaba hasta el río Cinca. Así, pues, Ribagorza quedaba unida a Cataluña, aunque conservando su individualidad. Valencia se extendía por el litoral desde Uldecona hasta las inmediaciones de Villajoyosa. Por el interior avanzaba hasta el término de Requena, que se incluía en el reino.

Jaime II dió un célebre Estatuto, por el cual, en adelante, los reinos de Aragón y Valencia no podrían separarse jamás de Cataluña.

Figura 24.

Las islas Baleares, aunque sometidas a los reyes de la Corona, tuvieron sus monarcas independientes hasta Pedro IV el Ceremonioso.

* * *

La labor reconquistadora de Aragón termina con Jaime I el Conquistador. Causas históricas y geográficas lanzaron a la Corona aragonesa a empresas exteriores: la fuerza adquirida después de muchos años de lucha contra la morisma necesitaba amplio campo donde ejercitarse; no podía pensar en hacerlo en la Península ni más allá de los Pirineos; su larga fachada marítima señalaba la ruta a seguir; la preocupación de la *expansión mediterránea* (figura 24) sustituye al ideal de la Cruzada contra los árabes. Su escenario fué principalmente la cuenca occidental del mediterráneo romano; de más escasa significación fué el incremento de la Corona, a consecuencia de la caballeresca expedición de catalanes y aragoneses a Oriente en tiempo de Jaime II. El reino de las *Dos Sicilias,* posesión de los normandos desde la segunda mitad del siglo XI, de los Hohenstanfen desde 1195 y de los Angevinos desde 1266, acabó por incorporarse a la monarquía aragonesa a mediados del siglo XV. Alfonso V, en su testamento, hace con su ex-

tensa monarquía dos grandes unidades: la Península, para su hermano, Juan II, y Nápoles, para su hijo bastardo, el duque de Calabria.

En la Edad Media la parte fundamental y nuclear de las Dos Sicilias fué la isla del mismo nombre; de aquí partieron los normandos a ampliar sus conquistas por la parte peninsular de Italia. El estrecho de Mesina, vigilado por un enorme faro, dividía su dominio en dos partes: *Sicilia de la parte de acá del faro* y *Sicilia de la parte de allá del faro,* o, lo que es igual: *Sicilia citerior* y *Sicilia ulterior.* Pedro III conquistó en el siglo XIII la isla de Sicilia. Estuvo en dominio de Aragón tres años, de 1282 a 1285; después constituyó una unidad autónoma hasta el año 1409, en que nuevamente fué unida a Aragón. El río Salsum, que casi atraviesa de norte a sur la isla, la dividía en la Edad Media en dos grandes circunscripciones: la oriental, *citra salsum,* y la occidental, *ultra salsum.* Hasta en la división eclesiástica se conservó el límite indicado que separaba la *provincia Panormitana* de

las provincias *Messanense y Montisregalis,* aunque la metrópoli de la última provincia estuviera enclavada dentro de la jurisdicción de la primera. (Monsregalis está muy cerca de Panormo.) A Sicilia, cuando estuvo regida por reyes de la dinastía aragonesa, se le dió frecuentemente el nombre de reino de *Tinacria.*

La *Sicilia ulterior,* o reino de Nápoles, fué conquistada por Aragón en el año 1442. Abarcaba por el mar Toscano hasta Terracina, y por el Adriático hasta el río Tronto. Comprendía las siguientes regiones: *Abruzos ultra* y *Abruzos citra,* separadas una de otra por el río Pescara; *condado de Molise,* antigua marca del mismo nombre, del río Sangro al Fortore; *Tierra de Labor,* gravitando sobre Nápoles y Cápua; *Capitanata,* cuenca de Foggia; *Principado ultra y citra,* donde estaba enclavado el territorio de Benevento, perteneciente al Pontífice; *Tierra de Bari* y *Otranto,* por la Apulia; *Basilicata,* inclinada hacia el fondo del Golfo de Otranto y *Calabria ultra y citra,* separadas por el istmo regado por el río Crati.

La isla de Cerdeña fué posesión aragonesa desde el año 1326. Mucho figura en la historia de Aragón el juez Arborea. Su cargo tiene una significación distinta de la que acostumbramos a deducir de su nombre. La isla estaba dividida en cuatro circunscripciones, cuyos señores llevaban el título de jueces y sus territorios el de *judicatus* o Juzgados: judicatus *Turritanus,* noroeste de la isla, con la ciudad de *Turris,* hoy Porto Torres; judicatus *Arborensis,* centro oeste de la isla, con la ciudad de Oristana; judicatus *Calaritanus,* sur de la isla, con la ciudad de *Calaris,* actual Cagliari, y judicatus *Gallurensis,* NE. de la isla, con la ciudad de *Gallellia,* actual Orosei. El Juzgado de Arborea conservó, aun unida la isla al dominio aragonés, completa autonomía. La división eclesiástica medieval de Cerdeña es armónica en un todo con la indicada, aun cuando el judicatus Gallurensis, como la parte meridional de Córcega, perteneció a la metrópoli de Pisa.

En el año 1295 (tratado de Anagni) el Pontífice concedió al rey de Aragón las islas de

Córcega y Cerdeña. La pobreza de aquélla explica la pasividad de Aragón en hacer valer sus derechos. Sólo en tiempo de Alfonso V se hace efectiva la soberanía aragonesa sobre Córcega, pesando más en la parte meridional de la isla que en el resto. Sus sedes obispales dependieron de la *provincia pisanam* (arzobispado de Pisa) o de la *provincia ianuensis* (arzobispado de Janua = Génova).

El reinado de Alfonso V representa la máxima expansión mediterránea de la Corona aragonesa. De la importancia y significación de sus dominios ultraibéricos puede darnos idea la densidad de su población: la ciudad de Nápoles tenía más de 100.000 habitantes, superando en esto a las mayores ciudades de la Corona aragonesa; Palermo tenía población análoga a Barcelona; Mesina también constituía un núcleo urbano de importancia. La Tierra de Labor contaba una población relativa de 50 a 60 habitantes por kilómetro cuadrado; Sicilia y Calabria, de 25 a 30, superior a las regiones más favorecidas de Cataluña. Sólo las islas de Cer-

deña y Córcega y regiones más desheredadas de Nápoles (Basilicata) pueden compararse en lo que se refiere a su población relativa con los Estados peninsulares de la Corona de Aragón.

También la Corona aragonesa tuvo su expansión en la cuenca oriental del mediterráneo. Fué consecuencia de la llamada *Expedición de catalanes y aragoneses a Oriente,* en el reinado de Jaime II. Sus territorios, cuando más extensos, estuvieron sometidos a la rama catalano-aragonesa de Sicilia, y después, con el nombre de *Ducado de Atenas y Neopatria,* fueron dominio directo de la Corona, a la que se incorporaron en la época de Pedro IV el Ceremonioso, para perderse al poco tiempo. La antigua baronía de Atenas, ducado desde 1260, comprendía las clásicas regiones de Atica y Beocia principalmente. Neopatria (La Patria) era una fortaleza situada al sur del reino medieval Thesalonicense y que en la Grecia clásica correspondía a la región de Aeniania, cruzada por el Sperchius. No fué la única que Aragón poseyó fuera del ducado de Atenas,

pero sí la más importante y la que más perduró en nuestro dominio.

* * *

No es dato de gran interés para la Geografía de la población de la Corona aragonesa el citar las ciudades donde se celebraron Cortes. Tenían lugar allí donde las contingencias de la guerra lo exigían, por el doble motivo de que la mayor parte de los reyes eran soldados y las comunicaciones dificultosas. Como en lugares pequeños se hacía difícil la estancia y permanencia de los diputados, reinando Alfonso V, año 1429, se determinó en las Cortes aragonesas de *Valderrobles* (Teruel) que en lo sucesivo no pudieran celebrarse Cortes sino en lugares que tuvieran una población superior a 400 vecinos. Hubo lugares favorecidos por la tradición o situación geográfica, en lo que se refiere a la celebración de Cortes. En *Monzón* (Huesca) se celebraron, en tiempo de Jaime I (1236), Cortes de aragoneses y catalanes,

y durante los reinados de Pedro IV (1376) y Alfonso V (1435), de representantes de todos los Estados de la Corona de Aragón (Aragón, Valencia y Cataluña). En *Lérida* las hubo. en diferentes ocasiones, de aragoneses y catalanes, y también fueron comunes para ambos pueblos las de *Alcañiz* (1250, reinando Jaime I). Se celebraron Cortes de aragoneses en *Alagón, Calatayud, Cariñena, Daroca, Egea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Maella, Monzón, Tarazona, Teruel, Zaragoza, Zuera* y las citadas en *Valderrobles*. De catalanes, en *Barcelona, Montblanc, Tarragona* y *Tortosa*. De valencianos, en *Morella, San Mateo* y *Valencia*.

CAPÍTULO IX

PARA el estudio de la división eclesiástica de España en la Edad Media ofrece gran cantidad de datos la *España Sagrada,* de Flórez, para cuyo manejo es imprescindible el "Indice" de la misma, publicado por Angel González Palencia. Se insertan en la gigantesca publicación del P. Flórez y sus continuadores buen número de mapas diocesanos de gran valor, pero de escaso para nosotros, por ser de época posterior a la que nos ocupa. La carta 18 del *Hand atlas Historischer* de *Spruner Menke* se consagra a la "División eclesiástica de la Península Ibérica desde el tiempo de los moros"; para su confección Spruner ha utilizado el material ofrecido por la *España Sagrada;* los mapas de *Güssefeld*

y *López,* con los que señala la frontera de las diócesis de Extremadura, Avila, Pamplona, Zaragoza, Valencia, Cuenca, Murcia, Sevilla y Cádiz, y una Memoria publicada en la segunda parte de *Büsching Magazin,* de Historia y Geografía moderna, a la que sigue en la demarcación de las diócesis de Málaga, Granada, Guadix y Almería. La carta de Spruner peca de indeterminada y sus datos no son exclusivos de la Edad Media; por eso no puede utilizarse íntegramente para el objeto principal de este capítulo.

La división eclesiástica de la España visigoda, tan simple y sencilla, se deshizo virtualmente con la entrada de los árabes. Aun cuando éstos respetaron en muchas ciudades las iglesias cristianas y obispos, las diócesis decayeron, y se interrumpen las relaciones regulares de los obispos con sus metropolitanos. Muchas diócesis que durante el primer período de la dominación árabe llevaron vida languidísima, perecen o quedan destruídas a la entrada de los almohades; otras, destruídas al

primer furor de los invasores, se ven abandonadas por sus obispos, que, sin dejar de adjetivarse con el nombre de sus diócesis, se refugian en Iria, Oviedo, Narbona y otros lugares que se vieron libres o sujetos de modo efímero al poder muslímico. En Iria se refugió el obispo de Tuy y otros de Lusitania; "era la postrera de todos los Obispados de España, por lo lejos y apartado de su asiento, y casi no fué inquietada de los malditos. Por esto algunos obispos, desamparando sus propias iglesias y dejándolas como viudas llorosas en manos de los malvados, se vinieron a la ciudad de Iria y a su obispo. El cual por honra y reverencia del glorioso apóstol Santiago, los recogió con mucha humanidad y señalóles tierras donde tuviesen décimas de que se sustentasen" (Flórez, t. V). Oviedo se convirtió en refugio de muchos obispos, y fué el único lugar donde podían celebrarse tranquilamente Concilios. Para que los obispos allí residentes pudieran vivir conforme a su dignidad y jerarquía, se les concedió determinadas iglesias:

al obispo de León, la iglesia de San Julián, junto al Nalón y en el concejo de Tudela; al de Astorga, Santa Olalla, debajo del castillo de Tudela; al de Iria, Santa María de Tiñana, cerca de Oviedo, en el concejo de Siero; al de Viseo, Santa María de Novelleto, que estaba en Limanes; a los de Britonia y Orense, la de San Pedro de Nora; al arzobispo de Braga y obispos de Dumio y Tuy, Santa María de Lugo; al obispo de Coimbra, la iglesia de San Juan de Nieva; al de Oporto, Santa Cruz de Anduerga; a los de Salamanca y Coria, la iglesia de San Julián, que estaba en el arrabal de Oviedo; a los de Zaragoza y Calahorra, Santa María de Solís, y a los de Tarazona y Huesca, Santa María y San Miguel de Naranco. Además, a todos los obispos citados se les señalaron casas donde pudieran vivir decorosamente en la Corte (Oviedo). Con razón se podía llamar Oviedo en la alta Edad Media *la ciudad de los obispos*. En Narbona se refugiaron buen número de obispos catalanes, y durante algún tiempo, la jurisdicción del me-

tropolitano narbonense se extendió a buen número de diócesis antes dependientes de Tarragona.

Es imposible en la Edad Media determinar con exactitud los límites de las metrópolis eclesiásticas; la evolución de sus jurisdicciones es complicadísima, no sólo porque varía al tenor de la Reconquista, sino porque al restablecerse las diócesis los obispos dudan de obedecer a un superior jerárquico fuera de la unidad política donde está enclavada su Silla. Se comprende, por razón de septentrionalidad de parte o de todo su territorio, que las tres provincias eclesiásticas que antes suenan en la Edad Media sean: la *Bracarense, Toletana* y *Tarraconense,* con límites (dentro del territorio dominado por los cristianos) algo diferentes con relación a las correspondientes provincias de la España visigoda.

En el año 1318, en tiempo de Juan XXII, *Zaragoza* fué elevada a la categoría de metropolitana y cabeza de una nueva provincia eclesiástica segregada de la Tarraconense. A me-

diados del siglo XII, Santiago de Compostela sustituye como metrópoli a Bracara, y extien-

Figura 25.

de su jurisdicción sobre la antigua archidiócesis de Mérida.

Como dato seguro puede afirmarse que en la Baja Edad Media existían las siguientes metrópolis eclesiásticas:

Toledo, con los obispados de Palencia, Segovia, Sigüenza, Osma, Cuenca, Córdoba, Jaén y Murcia.

Tarragona, con Barcelona, Gerona, Vich, Lérida, Urgel, Tortosa y Valencia.

Santiago de Compostela, con Zamora, Avila, Ciudad Rodrigo, Plasencia, Coria, Mondoñedo, Tuy, Astorga, Lugo, Orense y Salamanca.

Sevilla, con Cádiz, y

Zaragoza, con Huesca, Tarazona, Pamplona, Calahorra y Albarracín.

Además, existían cuatro diócesis exentas o que no dependían de metropolitano alguno: *Oviedo, León, Burgos y Mallorca* (fig. 25).

A principios del siglo XV se crea un Obispado en Canarias.

Los Reyes Católicos restauran las diócesis de *Granada, Málaga, Almería* y *Guadix.*

Voy a hacer algunas indicaciones, a base del P. Flórez. Comenzaré por las llamadas diócesis exentas.

Oviedo, incluído su término en la iglesia bracarensis. Al convertir esta ciudad Alfonso II el Casto en capital de su pequeña monarquía, trató de engrandecerla con el título de Obis-

pado, que sustituyó a la diócesis de Britonia, destruída por los moros en el siglo VIII. *Ovetum vel Britonia.* Al restablecerse esta última diócesis, aunque con distintos nombres, como veremos luego, quedó para los obispos ovetenses el territorio comprendido entre los ríos Eo y Navia, que era de la diócesis gallega, indemnizándole de esta pérdida extendiendo su jurisdicción por occidente, hacia Betanzos. Dice el P. Flórez que Alfonso III el Magno elevó la Silla de Oviedo a la dignidad de Metropolitana; sin embargo, los jefes de su iglesia se llaman siempre obispos. Por tratarse de diócesis nueva, por los servicios que prestó a los príncipes de la Iglesia española en los azarosos comienzos de la Reconquista y por cabalgar su jurisdicción entre dos antiguas provincias eclesiásticas (Tarragona y Braga), se le debió de conceder la categoría de exenta o, mejor dicho, conservar esta particularidad que tenía ya en tiempo de los visigodos. Como diócesis exenta, no dependía de ningún metro-

politano, y sí directamente del Romano Pontífice.

El Obispado de Burgos es creación medieval. Ciudad situada casi en la línea fronteriza entre las provincias eclesiásticas visigodas de Tarragona y Toledo y heredera de las diócesis de Auca u Oca y *Vallí Composita* (Valpuesta). La lista de los obispos de Oca queda interrumpida de 716 a 756. Alfonso I la reconquistó y restauró su diócesis. Para mayor seguridad, los obispos de la misma resolvieron trasladarse más allá del Ebro, estableciéndose en Valpuesta. Vueltos a su primitiva sede, persiste la diócesis de Valpuesta (incorporada al Obispado de Nájera, separada después y extinguida definitivamente en 1084). La diócesis de Valpuesta extendía su jurisdicción por Castilla la Vieja, al norte del Ebro; la de Oca comprendía las tierras meridionales de Villafranca y Belorado. Estas dos diócesis coexisten con el Obispado de Burgos, fundado a fines del siglo IX, cuyos obispos residieron algún tiempo en *Gamonal,* a media legua de

Burgos, camino de Vitoria, llamado así de la abundancia de gamón (planta). Alfonso VI resuelve mudar la diócesis de Oca a Burgos, y como también le incorpora la iglesia de Valpuesta, queda Burgos, a fines del siglo XI, como única iglesia matriz de Castilla. En el Concilio de Husillos (1088) se determinan los límites de los Obispados de Burgos y Osma, este último perteneciente a Toledo y a la sazón todavía sin obispo: "desde el término de Canatazor, Murillo, Arganza, Mesella, Espaja, Congosto, Buezo, y el río que baja por Clunia, hasta Peña de Aranda, y de la otra parte del Duero el lugar de Materiolo, Voceguillas, hasta Sepúlveda, que todo lo de allá fuese de Osma, lo de acá hacia Norte, de Burgos, y así lo firmaron" (Flórez, t. XXVI). Como Burgos se resistía a depender de Toledo, del cual nunca había dependido, y, por otra parte, la metrópoli tradicional de Auca, Tarragona, pertenecía al conde de Barcelona y todavía no estaba del todo restablecida, se le declaró exenta de obedecer a metropolitano alguno, reconociendo

como autoridad única e inmediata la del Romano Pontífice. La diócesis de Burgos comprendía las colegiatas de Briviesca, Castrogeriz, Covarrubias, Lerma, San Quirce, San Andreas (Santander) y Santa Juliana (Santillana).

El Obispado de *León* fué fundado probablemente por Ordoño II, engrandecedor de la ciudad; desde su fundación aparece este Obispado como exento de metropolitano.

Jaime I el Conquistador crea el Obispado de *Mallorca* (Palma), también exento.

Haremos ahora algunas indicaciones sobre las archidiócesis y sus sedes dependientes:

Toledo.—Su conquistador, Alfonso VI, restaura el arzobispado. Bernando, figura sobresaliente en la historia eclesiástica de España, fué el primer arzobispo de la diócesis restablecida. La provincia eclesiástica de Toledo en la Edad Media, con relación a la correspondiente de la España visigoda, se empequeñeció por el norte con la fundación del Obispado exento de Burgos, y por el este, por la incor-

poración de la diócesis de Valencia a Tarragona; no podía seguir perteneciendo el litoral levantino, conquistado por aragoneses y catalanes a una Silla castellana. En cambio, se ve ampliada hacia el sur a costa de la antigua provincia eclesiástica hispalensis o Bética. Eran sufragáneas de Toledo:

Palencia, ciudad que sufrió en la Alta Edad Media las devastaciones de moros y cristianos; lo que dejaron aquéllos fué destruído por Alfonso I, mediados del siglo VIII, que convirtió en desierto y dejó yermos aquellos campos hasta el Duero. La diócesis fué restaurada en la primera mitad del XI, gracias a la solicitud de D. Ponce, obispo de Oviedo, y al agradecimiento de Don Sancho el Mayor a un milagro que hizo en aquel lugar San Antolín.

Osma. Conquistada Toledo, trata Alfonso VI de restaurar esta diócesis, cuyo territorio era disputado por el obispo de Oca, que ya estaba en Burgos. Terminan las diferencias entre Toledo y Burgos en el citado Concilio de Husi-

llos (1088). Doce años después se cubre la diócesis de Osma.

Segovia. Al poco tiempo de la entrada de los árabes en España se interrumpe el catálogo de sus obispos. Fué poblada por el conquistador de Toledo. En 1120 "ordenaron en Segovia a D. Pedro, el primer obispo que y fué" (Flórez, t. VIII).

Segontia o *Sigüenza,* aun después de la entrada de los moros, mantuvo por algún tiempo sus obispos. Fué restaurada su diócesis por Alfonso VI a principios del siglo XII, poniendo en ella como primer obispo a D. Bernardo, monje cluniacense, capiscol de Toledo.

Cuenca. Conquistada en 1177 por Alfonso VIII, determinó erigirla en obispado, heredando el título de la antigua iglesia valeriense (Valeria) juntamente con el de Ercávica. Estas dos últimas ciudades habían sido destruídas y desaparecidas sus diócesis con la entrada de los moros. Cuando Albarracín cayó en poder de los cristianos, su obispo fué consagrado con el nombre de Ercavicense; a partir del año 1176,

con el de Segobricense, en razón a que Secóbrica estaba más cerca de Albarracín que Ercávica. Conquistada Cuenca, se restableció el título de obispo ercavicense, uniendo su diócesis con la de Valeria a la de Cuenca.

Hay noticias de obispos de *Córdoba* hasta fines del siglo X. San Fernando restableció su obispado, convirtiendo la mezquita en catedral. Aun cuando el mismo rey restauró la Silla de Sevilla y la hizo metrópoli, prescindiendo de la tradicional Geografía eclesiástica de España, no hizo a Córdoba sufragánea de Sevilla, sino que la hizo depender de Toledo. ¿Acaso no consideró bien cimentada la conquista de Sevilla?, o quizá no quiso subordinar Córdoba a una ciudad reconquistada más recientemente que ella.

La antigua diócesis de Bigastro se trasladó a Cartagena en el siglo X. En este tiempo se alteró el gobierno eclesiástico de tal modo, que no se pudo mantener la integridad de las diócesis, y los obispos de Cartagena son consagrados por superiores jerárquicos de la Bética

y no por los *titulados* arzobispos de Toledo. En el siglo XIII, por Bula de Nicolás IV, la sede de Cartagena se trasladó a *Murcia*.

Los antiguos Obispados de Cástulo y Beatia se mantuvieron aun después de la entrada de los árabes; a causa de su ruina y miseria, aparte de su proximidad, la sede de Cástulo fué trasladada a Baeza. San Fernando trasladó la Silla de Baeza a *Jaén*.

Los Reyes Católicos crearon las diócesis de *Granada* y *Almería* y restauraron la de *Guadix* (Acci), cuyos obispos habían perseverado hasta la entrada de los almohades. Estas diócesis, hasta que formaron una nueva provincia, por elevación de la sede de Granada a metropolitana, debieron de pertenecer al Arzobispado de Toledo.

Santiago de Compostela. — La provincia compostelana tuvo como base la bracarense; se empequeñeció por el oeste, a causa de la constitución de Portugal como unidad política independiente; pero se agrandó hacia el sur por incorporarse a ella diócesis emeritenses si-

tuadas en territorio español. La sede de Iria parece ser que subsistió aun después de la entrada de los árabes y que a ella se acogieron algunos obispos de ciudades destruídas por los sarracenos. Cuando, en tiempo de Alfonso II el Casto, se descubrió el cuerpo del apóstol Santiago, se trasladaron a este lugar los obispos de Iria. Sin embargo, no abandonaron del todo su antigua Silla, pues mucho tiempo después perseveraron en ella los obispos de Iria por Adviento y Cuaresma, como sitio más retirado para emplearse en santos ejercicios. El nombre de Compostela empezó a usarse hacia el siglo X, y, a juicio de Flórez, procede de la contracción y corrupción de *Jacobum Apostolorum* (Giacomo Postolo, Compostela). En el Bierzo hubo también un lugar llamado Compostela, por donde los peregrinos pasaban el río Sil para ir a Santiago. En tiempo de don Diego Gelmírez, la Silla de Santiago se elevó a metropolitana, extendiéndose su circunscripción por las dos antiguas provincias eclesiásticas de Bracara y Mérida. Como, por otra

parte, los Papas habían concedido a los arzobispos de Toledo la legación apostólica de toda España, sujetándole todas las iglesias que por la invasión de los moros estaban sin metropolitano, surgieron conflictos entre los arzobispos de Toledo y Santiago de Compostela, quejándose éste, por ejemplo, de que el primero se dispusiera a consagrar al obispo de Salamanca, sufragáneo de Mérida. Eran diócesis dependientes de Santiago de Compostela:

Zamora, nombre que empieza a sonar desde la invasión, sustituyendo al antiguo *Numantia.* Fué erigida en Obispado por Alfonso III el Magno. Su jurisdicción se la disputaban los arzobispos de Bracara (y luego Santiago) y Toledo. Destruída por Almanzor, durante más de un siglo no tuvo prelado propio, dependiendo de Astorga. Accidentalmente se restauró en beneficio del obispo de Valencia, Jerónimo Alpunto, que no pudo sostenerse en la ciudad levantina cuando a la muerte del Cid Campeador volvió a poder de los musulmanes. Contra esta restauración protestó el obispo de Astorga.

alegando se le disminuía jurisdicción, por ser Zamora parte de su diócesis. Por último, el arzobispo de Toledo, en tiempo de Alfonso VII, obtuvo del Papa Calixto II el restablecimiento definitivo del Obispado de Zamora en el año 1120.

Avila, fué repoblada por Alfonso VI y restaurado su obispado por el mismo rey.

La Sede de Calabria fué trasladada a *Ciudad Rodrigo* por Fernando II de León o Alfonso VIII de Castilla; de este último monarca dice Flórez que cede esta ciudad [Calabria] y términos al obispo de Ciudad Rodrigo.

El obispo de *Coria* se encuentra refugiado, en tiempo de Alfonso III, en Oviedo, donde se aplicó a él y al de Salamanca la iglesia de San Julián, en el arrabal de Oviedo. Alfonso VII conquista la ciudad y restaura su diócesis en el año 1142.

La diócesis de *Plasencia* es fundada por Alfonso VIII en el año 1188. No encuentro datos que puedan explicar la existencia de dos Sillas episcopales tan próximas: Coria y Plasencia.

Como dijimos, la diócesis de Britonia, cuya capital fué destruído por árabes en el siglo VIII, fué incorporada por Alfonso II el Casto a Oviedo. Se restablece en tiempo de Alfonso III, en que los obispos *dumienses* (del Monasterio de *Dumio*, cerca de Braga, cuyos abades eran mitrados), se establecen en *Mondoñedo* o *Monsdumetum* (dumetum = lugar cubierto de espinas y zarzas) llamándose *mindunienses*. La sede de los obispos de Mondoñedo es trasladada, en tiempo de Doña Urraca (1112), a Villamayor de Brea, en el valle de Brea, por lo que se llamó diócesis *Vallibriense*. Fernando II de León (1182) la traslada a Ribadeo. En tiempo de Alfonso IX de León (1218) vuelve a Villamayor de Brea o Mondoñedo.

Tuy. Después de la invasión de los árabes, los obispos de Tuy se refugian en Iria y son mantenidos por los obispos de este último lugar. En el año 915 se restablece la diócesis; su obispo cayó prisionero de los normandos, y queda huérfana de tal en el espacio de tiempo comprendido entre los años 1022 a 1071.

Astorga. Fué quizá restablecida su diócesis por Alfonso I, que recobró la ciudad y con toda seguridad en tiempo de Ramiro I, contemporáneo del primer obispo, Novidio, verdadero restaurador de la diócesis.

La ciudad de *Lugo* fué conquistada por Alfonso el Católico. Restablecida su diócesis en el año 740 por Alfonso III, que consagró al obispo D. Sebastián. Fué una de las primeras Sillas restauradas.

Salamanca. Su obispo, durante el cautiverio, como dice Flórez, se refugió en Oviedo. Fué repoblada la ciudad y restablecida su diócesis por D. Ramón de Tolosa, marido de la reina Doña Urraca.

Badajoz. Quizá se funda su Obispado en el siglo XIII, en recuerdo de la fenecida diócesis de Mérida.

La serie de metropolitanos emeritenses se extingue a principios del siglo XII; así lo confirma la Bula de traslación de la metrópoli de Mérida a Santiago de Compostela, firmada por el Papa Calixto II en el año 1119. Fué con-

quistada Mérida en el año 1228; como la ciudad estaba en frontera de moros y el arzobispo no podía defenderla según convenía, se decidió (año 1232) ceder al maestre de la Orden de Santiago la mitad de la ciudad y sus pertenencias. No satisfechos del todo con esta cesión el maestre y Orden de Santiago, lograron en 1234 por entero la ciudad y sus términos, indemnizando al arzobispo e iglesia de Santiago con un equivalente en otras cosas que el maestre tenía en Galicia. Cosa que se hizo con la aprobación del rey Don Fernando el Santo y del Pontífice.

La provincia cesaraugustana fué segregada a principios del siglo XIV de la metrópoli tarraconense, a la que había pertenecido desde la organización de la Iglesia española. En Zaragoza, durante la cautividad árabe, parece ser que no se interrumpe la serie de sus obispos, aunque algunos, duramente perseguidos, se ven en la precisión de refugiarse en Oviedo. Es restablecida en todo su vigor por Alfonso I el Batallador en el año 1118. Juan XXII eleva

la diócesis de Zaragoza a la categoría de metrópoli, teniendo como sufragáneos los siguientes Obispados:

Huesca. Su obispo se traslada a Jaca en la época azarosa que sigue a la invasión y conquista de España por los árabes. Conquistada Huesca, volvió a tener los honores de sede episcopal. El obispo de Huesca también se refugia en Oviedo, asignándole a él y al de Tarazona las iglesias de Santa María y San Miguel de Naranco.

El rey de Aragón Sancho Ramírez encargó a su hijo Pedro I que, una vez conquistada Barbastro, pusiera como obispo de esta ciudad al monje de San Ponce de Tomeras, Poncio; había sido elegido y consagrado obispo de Roda (adonde se había trasladado el Obispo de Lérida) en 1097, y él mismo trabajó por que se trasladara la diócesis de Roda a Barbastro, una vez conquistada esta ciudad; así se tituló Poncio obispo de Barbastro y Roda. Conquistada Lérida en el año 1129, fué restablecida la Sede, y su primer obispo se

intituló de Roda y Lérida. Barbastro fué incorporada a la diócesis de Huesca a principios del siglo XIII. Estuvo en continuo pleito con Huesca, hasta que, a mediados del siglo XIII, se erigió en Colegiata. En 1573 se restauró de nuevo el obispado.

Tarazona.—Fué restaurada su diócesis por Alfonso I el Batallador; sus límites se extendían desde Alfaro a Garray. Después de esto, su jurisdicción varió constantemente. El Concilio de Burgos de 1139 trató de los límites de los obispados de Osma, Sigüenza y Tarazona. Perdía esta última diócesis el territorio de Agreda o Soria; en cambio, ganó la Comunidad de Calatayud, que había pertenecido a la diócesis de Zaragoza y después a la de Sigüenza.

En *Pamplona* es casi seguro que no se interrumpe la serie de sus obispos, y si no sucedió esto, la restauración de su diócesis debió ser muy temprana.

La vida de *Calahorra* se hizo muy inquieta después de la invasión árabe, aunque de nom-

bre continuaran sus obispos, alguno refugiado en Oviedo; la verdadera restauración de su diócesis es del año 1045, en que se reconquistó la ciudad. Para sustituir a los obispos calagurritanos se instituyó en el siglo X, por el rey de Navarra Don García, el Obispado de Nájera, que se unió luego al de Calahorra.

Durante la interrupción del obispado de Calahorra se funda el obispado de *Armendia* o *Alava;* por causa de que Alava y Vizcaya pertenecían a distintos señores (reyes de León, condes de Castilla) que la Rioja, donde estaba enclavada la sede de Nájera (Navarra). En el año 1088 se reunieron a Calahorra las provincias de Alava y Vizcaya. Suprimida la diócesis de Armendia, quedó su iglesia en forma de colegiata, hasta que en el año 1498 Alejandro VI trasladó el antiguo y efímero obispado de Armendia a Santa María de Vitoria.

Albarracín.—Pedro Ruiz de Azagra tenía estrecha amistad con el rey Lobo de Valencia; tanto, que obtuvo le concediese la ciudad

de Albarracín sin reconocer señorío del rey de Aragón ni de Castilla. Se titulaba señor de Albarracín y vasallo de Santa María, por cuanto la ciudad tenía antiguamente el nombre de Santa María de Albarracín. Deseoso de ennoblecerla, la erigió en Sede obispal (1172), titulándose su primer obispo *arcabricense,* en razón a que Albarracín era parte del obispado antiguo de aquel nombre. Cuatro años después se cambia el título de *arcabricense* por el de obispo *segobricense,* y así continuó hasta el año 1245, en que se conquistó Segorbe, quedando en pie, sin embargo, el Obispado de Albarracín.

Tarragona, destruída por los árabes, quedó sometida en lo eclesiástico a la archidiócesis de Narbona, y lo mismo todas las Sedes de la Iglesia Tarraconense. En el año 971 se restauró, o mejor, se trasladó el arzobispado de Tarragona a Ausa (Vich). La verdadera restauración de la sede de Tarragona tiene lugar, prescindiendo de detalles, en el año 1116.

Barcelona, como firmó capitulación con los

árabes, quizá no se interrumpiera la serie de sus obispos; sin embargo, durante noventa años faltan noticias de ellos hasta que, a partir de mediados del siglo IX, las tenemos seguras. A esta diócesis incorpora el rey de los francos, Ludovico Pío, la de Egara, en el año 801.

Gerona.—Restablece la Sede a fines del siglo VIII, y a su diócesis incorpora Ludovico Pío la de Ampurias.

Vich, después de depender de Narbona, fué restablecida su diócesis en el año 886.

Respecto a la diócesis de *Lérida,* recuérdese lo dicho al hablar de los Obispados de Huesca, Roda y Barbastro. Sus obispos se trasladaron a Roda en busca de un lugar mejor protegido.

Si se interrumpe la serie de obispos de *Urgel,* su diócesis fué restaurada muy pronto.

Fué restablecido el Obispo de *Tortosa* por el príncipe Ramón Berenguer (1151). Pudo ser reintegrada la diócesis de sus antiguos do-

minios después de la conquista del reino de Valencia por Jaime I.

Valencia.—Dominada esta ciudad por el Cid, pudo restablecerse efímeramente su obispo, restablecido de modo definitivo por Jaime I el Conquistador. Antiguamente este obispado formaba parte de la provincia de Toledo. Tarragona extiende su jurisdicción eclesiástica por el reino de Valencia; fué durante algún tiempo (Tarragona) la única metrópoli de la Corona de Aragón.

No es seguro que la restauración del Arzobispado de Sevilla, en el año 1248 y por el rey don Fernando III el Santo, llevara consigo la designación de obispados sufragáneos. Con el tiempo se fijaron como tales los obispos de Cádiz y Málaga.

Cádiz heredó la diócesis de Medina Sidonia, en la que persistieron sus obispos hasta la entrada de los almohades, en cuya fecha varios obispos andaluces, y el de Medina Sidonia entre ellos, se refugiaron en Toledo. Restablecida la sede por Alfonso X el Sabio, la

trasladó a Cádiz. Conquistada Algeciras en el año 1344, se hizo catedral y residencia de una Silla que llevó por título *Obispado de Cádiz* y *Algeciras*. Luego el obispo se restituyó a Cádiz.

En *Málaga* persistió su obispo hasta el tiempo de los almohades. Fué restablecido por los Reyes Católicos.

En España, y durante la Edad Media, se crearon nuevos Obispados; algunos como el de *Septimancas* (Simancas, extinguido en el Concilio de León, año 974), y Armendia, de corta existencia. Desaparecieron muchos de los que habían existido en la España antigua; en el curso de las anteriores líneas hemos dado cuenta de la desaparición o refundición de algunos. Además de los citados, desaparecieron los siguientes:

Complutum, que mantuvo sus obispos hasta que fué reconquistada por los cristianos en el año 1109, en cuya fecha fué incorporada su diócesis a la de Toledo. Después del dominio de los árabes perdió su antiguo nombre y ad-

quirió el de *Alcalá,* derivado del castillo que hoy domina la llamada *Alcalá la Vieja.* No hay noticia del obispo de *Setabis* cuando la conquista de esta ciudad por Jaime I, y no se restauró, incorporándose su jurisdicción a la de Valencia. Lo mismo sucede con *Denia;* había sido suprimido antes de la conquista del reino de Valencia, incorporándose en el siglo XI su diócesis a Barcelona, para pasar luego a la jurisdicción de Valencia, y *Elche,* que pierde la sede también con la conquista, aunque parece perseveraron sus obispos hasta la destrucción de la ciudad por los almohades. *Mentesa,* incorporada a Toledo, y *Oretum,* a Jaén, fueron destruídas al primer ímpetu de los moros, y cesaron sus obispados para no ser restablecidos nunca. A pesar de que en *Basti,* durante el cautiverio, no se interrumpió la serie de los obispos, cuando fué conquistada esta ciudad su diócesis se incorporó a la de Almería. La Silla de Almería, fundada por los Reyes Católicos, sustituye a la antigua iglesia de *Urci,* que mantenía sus

obispos todavía el año 862; sin embargo, en el siglo XI apenas quedaba noticia de esta ciudad, y cuando fué conquistada por primera vez Almería, aquí se estableció la silla obispal, de duración escasa, porque volvió a caer en poder de los moros.

En la antigua metrópoli de Hispalis desaparecen en la Edad Media los antiguos Obispados de *Addera,* quizá en tiempo de los godos, y a partir del Concilio segundo de Sevilla; *Ecija,* que mantuvo sus obispos hasta la época de los almohades, conquistada por San Fernando, no se restableció su Sede, haciéndose un Arcedianato dependiente de Sevilla; *Egabro* (Cabra) mantuvo sus obispos hasta los almohades; cuando fué reconquistada por San Fernando, su diócesis pasó a formar parte de la de Córdoba; *Elepla,* cuando la invasión almohade, su obispo se refugió en Toledo; en la *España Sagrada* no se encuentra noticia de su restauración. *Iliberis,* que persiste hasta la entrada de los almohades; *Itálica,* destruída en el siglo XI, no se restauró la ciudad ni el

obispado, y *Tucci,* destruída su diócesis por los almohades, y después incorporada a Córdoba.

* * *

La existencia de distritos universitarios es del todo moderna; las Universidades en la Edad Media no representan circunscripciones

Figura 26.

de territorio; no es posible, pues, hablar de *división universitaria.* Sin embargo, como en los modernos atlas históricos, no falta una representación cartográfica dedicada a la cultura, cristalizada en los más altos y universales centros de enseñanza, quiero hacerme eco de

este detalle y mencionar las Universidades medievales españolas.

En la Carta 72 del *Atlas Escolar Histórico* de Putzgers, hay una representación cartográfica de las "Universidades en la Edad Media" y una reducida de ésta en la Carta número 12 del *Atlas Histórico* de Agostini. Cualquiera de ellas me servirá para las indicaciones que siguen; no es de este lugar discutir los datos que aportan, que son los siguientes (fig. 26):

En España no existe ninguna Universidad que en orden a la época de su fundación pueda parangonarse con las de París, Oxford, Regio, Bolonia, Pisa y Palermo, todas del siglo XII; las más antiguas Universidades españolas tienen como data de su fundación la centuria décimotercera: *Palencia* (1209-1240), *Salamanca* (1220) y *Sevilla* (1256-1502). Del siglo XIV son: *Lérida* (1300), *Valladolid* (1346) y *Huesca* (1354). En el siglo XV fueron fundadas: *Valencia* (1410), *Barcelona* (1430), *Sigüenza* (1471), *Zaragoza* (?) (1474) y *Alcalá de Henares* (1499). En el reino de las

Dos Sicilias, perteneciente a España, hay que citar las Universidades de *Salermo,* la de *Nápoles* (siglo XIII) y la de *Catania* (siglo XV).

Si el número de Universidades sirve de índice para determinar la cultura media de un pueblo, España en este aspecto quedaba muy a la zaga con respecto a Francia, Italia y el Imperio germánico, donde se multiplican las Universidades sobre todo en el siglo XV. Dentro de España la mitad septentrional, asiento de todas las Universidades, menos la de Sevilla, debía tener una cultura superior a la mitad meridional.

* * *

De más importancia a nuestro objeto es el estudio de la población de España en la Edad Media (fig. 26). Los datos para el mismo son inseguros, imprecisos y escasos. No conozco otra sistematización cartográfica que la del Atlas Agostini. Resulta de ella que la población de España en la Edad Media era escasa y poco concentrada; las ciudades más pobla-

das en el siglo XIV eran *Barcelona* (de 40.000 a 100.000 habitantes) y *Sevilla* con 20.000 a 40.000 habitantes. Sabemos que Córdoba, durante el esplendor del Califato, tenía una población de 100 a 200.000 habitantes; con la ruina del Califato, Córdoba decayó rápidamente, y en el siglo XIV, en cuanto a su población, puede compararse a Sevilla. Mucha más importancia, por la misma época, tenía la población urbana en el sur de Francia y, sobre todo, en Italia, donde Nápoles, Venecia y Milán tenían población superior a 100.000 habitantes, y de análoga población a Barcelona eran Génova, Florencia, Bolonia, Brescia, Verona y Palermo.

Análogo contraste se nota, si comparamos la población relativa de España, con la de Francia, Europa Central e Italia. A este respecto, tres zonas pueden distinguirse en España: Primera, con población de 15 a 20 habitantes por kilómetro cuadrado. Se extendía, por una parte, por el litoral levantino de Barcelona al Júcar, comprendiendo la parte

sur de Barcelona, la totalidad de la provincia de Tarragona y Castellón y la provincia de Valencia, con exclusión de la parte del sur y mesetas de Requena y Utiel; por otra, por la llanura de Guadalquivir. Con ser estas dos regiones las más pobladas de España, eran superadas, con mucho, en población por las zonas menos favorecidas de Francia. La segunda zona, con menos de cinco habitantes por kilómetro cuadrado, se extendía por la estepa aragonesa, avanzando hacia el sur hasta el Júcar. La poca densidad de esta zona sólo podía compararse con las regiones de la Europa Oriental y la parte habitada de Escandinavia. La tercera zona, con población de cinco a diez habitantes por kilómetro cuadrado, se dilataba por el resto de España; era la densidad media de Irlanda, Escocia e Inglaterra.

* * *

En lo que se refiere a vías de comunicación en España, como en la Europa dominada por

Roma, la Edad Media representa un enorme paso atrás con relación a la bien cuidada y densa red de carreteras romanas.

Como las relaciones exteriores de la Península se orientaban hacia el Mediterráneo, los principales puertos que daban a este mar eran los únicos servidos por regulares caminos, y no hay duda que buena parte de ellos aprovechaban trozos de vías romanas y cruzaban las líneas fluviales por puentes romanos. El fervor religioso hizo que el camino más frecuentado y mejor atendido fuera el que por el norte de España conducía a peregrinos, nacionales y extranjeros, visitantes del sepulcro del Apóstol Santiago. Además de ser la vía de comunicación más cuidada, era la más segura, y trajinantes y devotos podían hacerla sin gran riesgo ni de lo que llevaban consigo ni de sus vidas, cosa que no sucedía en los demás caminos, infestados de vagabundos y maleantes. Del interior de España el nudo de comunicaciones más importante lo constituía Toledo, unida al camino de Santiago y a va-

rios puertos mediterráneos. De carácter más secundario eran *Benavente* (Zamora), *Córdoba, Granada, Calatayud* y *Zaragoza.*

Indiquemos ahora los caminos más impor-

Figura 27.

tantes de España (Atlas de Agostini y de F. W. Putzgers (fig. 27):

El de Santiago puede decirse que comenzaba en Barcelona y terminaba en Padrón

(océano Atlántico). Seguía la dirección de un paralelo, hasta atravesar el Ebro en Zaragoza; luego iba por cerca de la margen derecha de este río, hasta atravesarlo de nuevo por entre Alfaro y Calahorra, con rumbo a Pamplona, para cruzar por tercera vez el río entre Haro y Miranda; pasaba después por Santo Domingo de la Calzada, Belorado, León y Santiago de Compostela. (Recuérdese lo dicho en el capítulo VIII.) Estaba abierto a los peregrinos que arribaban a España por mar de las dos fachadas oriental y occidental de la Península, y para los extranjeros que lo hicieran por tierra por las vías francesas que atravesaban los Pirineos por su parte central y occidental.

Redactado este Manual llega a mis manos el discurso de recepción en la Academia de la Historia del marqués de la Vega Inclán: *Guía del viaje a Santiago* (libro V del Códice calixtino). Madrid, 1927. Aporta datos interesantísimos acerca de la ruta seguida por los peregrinos franceses, con noticias de cuanto pueda interesar a los viajeros; jornadas del camino, nom-

bres de los pueblos del camino de Santiago, de las tres hospederías del mundo, de los ríos buenos y malos que hay en el camino, de los nombres de las tierras y de las cualidades de las gentes que hay en el camino de Santiago, etcétera, etc.

Dentro de Francia los peregrinos a Compostela seguían cuatro vías; una de ellas atravesaba los Pirineos por el puerto de Cize, sobre Roncesvalles; las otras tres, por el puerto de Aspe, cerca de Canfrac. Las dos resultantes se juntaban en Puente la Reina, después de pasar por St. Michel, Viscarret y Pamplona (la que atravesaba los Pirineos por el puerto de Cize) o por Borce, Jaca y Monreal. Desde Puente la Reina a Santiago eran las principales escalas: Estella, Los Arcos, Logroño, Nájera, Santo Domingo de la Calzada, Redecilla del Camino, Belorado, Villafranca, Montes de Oca, Altapuerca, Burgos, Tardajos, Hornillos del Camino, Castrogeriz, Itera del Castillo, Frómista, Carrión, Sahagún, Mansilla, León, Puente Orbigo, Astorga, Rabanal del Camino, Irago, Mo-

lina Seca, Ponferrada, Cacaveos, Villafranca, Castro Sarracín, Linares, Triacastela, Castañola, San Miguel de Paradela, Barbadelo, Puente Miña, Salas de la Reina, Palaz del Rey, Lebureiro, Santiago de Boento, Castañola y Ferreiros.

De norte a sur atravesaba España un camino cuyos puntos extremos eran León y Málaga o Almería; dejando a su izquierda Villalón y Medina de Ríoseco, atravesaba el Duero por Zamora, el Tajo por Garrovillas y el Guadiana por Mérida; luego pasaba por Guadalcanal, tomando desde aquí rumbo hacia Córdoba, en donde se bifurcaba, yendo un ramal a Málaga y otro a Almería, pasando por Granada. Toledo a Granada y Almería, al puerto de Cartagena, por Murcia, y a Zaragoza por Calatayud. De este último punto partía un camino que terminaba en el puerto de Valencia.

INDICE

CAPITULO PRIMERO

Páginas

Geografía histórica e Historia de la Geografía. Atlas históricos más importantes.—Indicaciones generales sobre la Geografía histórica española.—Bibliografía. 5

CAPITULO II

Elementos geográficos constitutivos de la Península Ibérica.—El perímetro de España según los geógrafos clásicos.—La morfología de la Península según los geógrafos clásicos. Datos de Climatología y Geografía económica de la Península contenidos en los geógrafos grecorromanos. 23

CAPITULO III

Provincias culturales de España en los tiempos prehistóricos.—*España prerromana*: Ophiusa, Sicania, Tarschisch, Iberia e Hispania.—Mapa

Páginas

político de España en el siglo V a. de J. C. Mapa político de España en el siglo III antes de J. C.—España micénica, fenicia, griega y cartaginesa..... 63

CAPITULO IV

España romana: División administrativa de España en la época republicana: su imprecisión.—Astúrica y Cantabria.—División de Augusto: la primitiva y modificada.—Diócesis.—Efímera existencia de la provincia Hispania Nova Citerior.—Conventos jurídicos: su delimitación y ciudades más importantes de cada uno de ellos.—La reforma administrativa de Diocleciano.—Provincias de España en el año 385.—La *Gens*.—La *Civitas*.—Núcleos cristianos en la España romana.—Las sedes de los Siete Varones Apostólicos. 107

CAPITULO V

España visigoda: Unidades políticas de la Península a principios del siglo V.—El Reino de Eurico y Leovigildo.—España Imperial.—El territorio de los vascones, ruccones y arragones. — La llamada Provincia de Orospeda. — Las provincias de España en la época de los visigodos. — División eclesiástica: arzobispa-

Páginas

dos y obispados. — La *Hitación de Wamba*. Ciudades importantes..... 151

CAPITULO VI

Geografía histórica medieval.—Geografía histórica de la España musulmana: España omeya.—Las coras o provincias.—Territorios no incluídos en estas circunscripciones.—Los primeros reinos de Taifas.—Localización de los más importantes. — España almoravide: sus límites.—Segundos reinos de Taifas.—España almohade. — El reino de Granada: sus límites, sus ciudades más importantes, su población..... 187

CAPITULO VII

Geografía histórica de la España cristiana. I. *Reino asturianoleonés*: Su repoblación. El reino asturleonés en tiempo de Alfonso III.—El Reino de León como circunscripción de Castilla.—*El Reino de Castilla*: Primitivo condado de Castilla.—Castilla en tiempo de Fernán González; regiones que comprendía.—Expansión de Castilla por el Reino de Toledo, Murcia y Andalucía.—Circunscripciones de Castilla en el siglo XV..... 221

Páginas

CAPITULO VIII

Geografía histórica de la España cristiana. II. *Reino navarroaragonés: La Rioja.* — El Reino navarro-aragonés a mediados del siglo X.—Idem en tiempo de Sancho el Mayor.—*Reino aragonéscatalán*: Tratados de Corbeil, Tudilen, Cazola, Almizra y Sentencia de Torrellas.—Delimitación entre Aragón y Castilla del Moncayo.—Límites señalados por Jaime I a Aragón, Cataluña y Valencia. — Expansión aragonesa en el mediterráneo romano.—Ciudades de la Corona aragonesa donde se celebraron Cortes..... 259

CAPITULO IX

Geografía histórica de la España Cristiana. III. División eclesiástica de España en la Edad Media.—Archidiócesis y Diócesis medievales.—Obispados desaparecidos.—Universidades, población relativa y vías de comunicación de España en la Edad Media..... 303

CONTRERAS, Juan (Marqués de Lozoya).—Catedrático de la Universidad de Valencia.

Pedrarias Dávila.

BERMUDEZ PLATA, Cristóbal.—Jefe del Archivo de Indias.

El Almirante Vernon y Cartagena de Indias.

BAYLE, P. Constantino.—S. J.

El Dorado.

LEVILLIER, Roberto.—Ministro de la Argentina en Lima.

La mujer española en la Conquista.

Serie B.—Cultura.

SAINZ RODRIGUEZ, Pedro.—Catedrático de la Universidad Central.

Fr. Luis de Granada.

ANTUÑA P., Melchor.—Agustino del Escorial.

Abenaljatib.

MORATA P.—Agustino del Escorial.

Averroes.

GARCÍA GÓMEZ, Emilio.—Profesor de la Universidad Central.

La leyenda de Alejandro entre los Arabes.

SÁNCHEZ PÉREZ, José.—Catedrático del Instituto Escuela.

Historia de las matemáticas en España.

ALAMO, Juan del.—Presbítero.

Santo Domingo de Silos.

Serie C.—Derecho español.

VALLS Y TABERNER, Fernando.—Catedrático de Universidad (excedente).—Director del Museo provincial de Tarragona.

Los Usatges.

BERMÚDEZ CAÑETE, Antonio.—Doctor en Derecho.

La historia del dinero.

TORRES LÓPEZ, Manuel.—Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Instituciones visigodas.

CARANDE THOVAR, Ramón—Catedrático de la Universidad de Sevilla.

La economía castellana en la Edad Media.

SÁNCHEZ GALO.—Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Los fueros castellanos.

Serie D.—Centenario de Felipe II.

LLANOS Y TORRIGLIA, Félix de.—Académico de la Historia

Isabel Clara Eugenia.

RIBA, Carlos.—Catedrático de la Universidad de Valencia.

Felipe II y Aragón.

IBARRA Y RODRÍGUEZ, Eduardo.—Académico de a Historia y Catedrático de la Universidad Central.

Felipe II y la Agricultura.

ZARCO CUEVAS, P.—Agustino del Escorial.

Felipe II y Antonio Pérez.

VALLE, S. J., P.

La correspondencia de Felipe II.

OLMEDO, Félix.—S. J.

Los sermones a la muerte de Felipe II.

Serie E.—Disciplinas auxiliares de conocimiento histórico.

RIVERA, MANESCAU, Saturnino.—Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo Jefe del Museo provincial de Vallado id.

Numismática española.

MELÓN GORDEJUELA, Armando.—Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Geografía histórica española.

FERRANDIS, José.—Catedrático de la Universidad Central.

Epigrafía española.

MILLARES, Carlo Agustín.—Catedrático de la Universidad Central.

Diplomática española.

ARTILES, Jenaro.—Archivero del Ayuntamiento de Madrid.

Bibliotecnomía.

Serie F.—Historia Patria.

AMAT Y VILLALBA, Francisco de Paula.—Catedrático de la Universidad Central.

Doña Germana de Foix.

PAVÓN Y SUÁREZ URBINA, Jesús.—Profesor de la Universidad de Zaragoza.

Fernando VI.

BOSCH Y GIMPERA, Pedro.—Catedrático de la Universidad de Barcelona.

La prehistoria española.

DELEITO Y PIÑUELA, José.—Catedrático de la Universidad de Valencia.

La España de Felipe IV.

TORRE Y DEL CERRO, Antonio de la.—Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Los Visigodos.

CERVERA Y JIMÉNEZ ALFARO, Francisco.—Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo.

D. Jorge Juan y Santacilia.

ZABALA Y LERA, Pío.—Catedrático de la Universidad Central.

Luis XV y la Política española.

GALINDO, Claudio.—Catedrático de la Universidad de Santiago.

Un prelado cortesano en el siglo XV: Don Lópe de Barrientos.

Serie G.—Arqueología y Arte.

FLORIANO CUMBREÑO, Antonio.—Profesor de la Escuela Normal de Teruel.

Arqueología española.

GALLEGO BURIN, Antonio.—Catedrático de Universidad (excedente)

Los escultores españoles de los siglos XVI y XVII.

OBERMAIER, Hugo.—Académico de la Historia y Catedrático de la Universidad Central.

El Arte prehistórico.

TORMO Y MONZÓ, Elías.—Académico de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

El Crucifijo a través del Arte.

D'ORS, Eugenio.—Académico de la Española.

La pintura francesa en el Museo del Prado.

DIEZ CANEDO, Enrique.—Profesor de Arte.

Goya.

CASTILLO, Alberto del.—Profesor de la Universidad de Barcelona.

Los estilos en el Arte.

CAMÓN, José.—Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Damián Forment.

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00026757536

Pesetas 5

00026757536
UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL